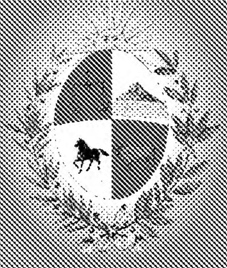
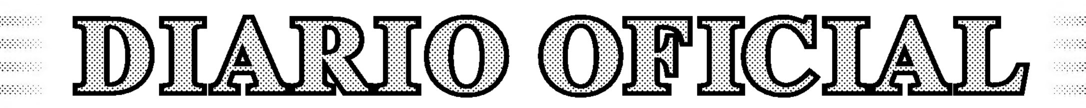
Año C - Montevideo, miércoles 6 de abril de 2005 - Nº 26.721

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.721 - Montevideo, miércoles 6 de abril de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 400

AVISOS

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA

1

Resolución 21/005

Prorrógase el plazo previsto para cumplir con el procedimiento de acreditación de conformidad con los requisitos de seguridad correspondiente a la Etapa II del Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión.
(836*R)

Montevideo, 10 de Marzo de 2005

VISTO: lo dispuesto por el Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión (RSEEBT), aprobado por Resolución de la Unidad Reguladora de la Energía Eléctrica (UREE) de 11 de octubre de 2002, y sus Anexos;

RESULTANDO: I) que ha resultado satisfactoria la instrumentación del procedimiento de acreditación de conformidad establecido para la Etapa I, habiéndose emitido constancia habilitante respecto de más de 4.000 artículos eléctricos comprendidos en el listado del Anexo II del RSEEBT;

II) que por Resolución Nº 27/004 de 18 de octubre de 2004 de esta Comisión Directora, se prorrogó el plazo previsto en el artículo 3º del Anexo II del RSEEBT, hasta el 21 de abril de 2005, así como la comercialización minorista de los productos habilitados por cumplir con los requerimientos de la Etapa I, hasta el 21 de julio de 2005;

CONSIDERANDO: que a los efectos de una adecuada gestión de esta Unidad, atendiendo al volumen de información a ser recibida, a que se encuentra en trámite el proceso de incorporación de personal a la misma a efectos de consolidar su estructura interna, y a la necesidad de optimizar el sistema de Certificación de Conformidad de Tipo para Requisitos Esenciales de Seguridad previsto en el artículo 3º del Anexo del RSEEBT, se entiende necesario prorrogar el vencimiento del plazo para cumplir el vencimiento del plazo para cumplir con el procedimiento de acreditación de conformidad con los requisitos de seguridad correspondiente a la Etapa II según lo recomendado por la Gerencia de Fiscalización;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el RSEEBT;

LA COMISION DIRECTORA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase el vencimiento del plazo previsto para cumplir con el procedimiento de acreditación de conformidad con los requisitos de seguridad correspondiente a la Etapa II del Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión, aprobado por Resolución de la Comisión Directora de la URSEA de 11 de octubre de 2002, hasta el 21 de noviembre de 2005, para los artículos detallados en el Primer y el Segundo Listado de Productos incluidos en los Anexos II y IV del citado Reglamento.

2º.- Dispónese, sin perjuicio de la determinación precedente, que la comercialización minorista de los productos comprendidos en el Anexo reglamentario referido en el numeral 1º que hubieran sido habilitados por cumplir con los requerimientos de la Etapa I, podrá realizarse hasta el 21 de febrero de 2006.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
CARLOS COSTA, ESTHER YAÑEZ, CRISTINA VAZQUEZ.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2

Acordada 7.543

Reglaméntase la duración del presumario en materia penal.
(833*R)

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Daniel Gutiérrez Proto - Presidente-, don Roberto Parga Lista, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Hipólito Rodríguez Caorsi y don Pablo Troise Rossi, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

VISTO: que se considera conveniente reglamentar la duración del presumario en materia penal (arts. 112 y ss. del C.P.P);

CONSIDERANDO: las facultades que otorgan a la Suprema Corte de Justicia el art. 239 ord. 2º de la Constitución Nacional y el art. 55 num. 6 de la Ley nº 15.750;

ATENTO: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE

1º.- Duración del presumario.-
Cuando, habiendo transcurrido un año desde el inicio de las actuaciones presumariales no se hubiese dictado aún auto de procesamiento (arts. 112 y 125 C.P.P.), ni se hubiere ordenado el archivo de los antecedentes por falta de mérito para procesar (art. 112 C.P.P.), el Juez que lo estuviere instruyendo deberá informar por escrito y circunstanciadamente a la Suprema Corte de Justicia sobre las causas que obstaren a ello y justificaren su extensión más allá de dicho lapso.

Dicho informe se repetirá cada seis meses después del vencimiento del plazo indicado.

2º.- Impedimento por demora injustificada.-
Si al considerar alguno de los informes a que refiere el artículo precedente la Suprema Corte de Justicia declarare que la demora no está justificada, el Juez quedará impedido para seguir conociendo en las actuaciones y deberá pasar los antecedentes al subrogante.

La declaración de la Suprema Corte de Justicia se anotará en la foja de servicios del Magistrado afectado y será tenida en cuenta en oportunidad de su eventual traslado o ascenso.

3º.- Lo dispuesto en los artículos precedentes será observado sin perjuicio de lo establecido por la Ley nº 17.773 de 25 de mayo de 2004 por la que se sustituyó el art. 113 del C.P.P..

4º.- Comuníquese.
Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Roberto PARGA LISTA, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Hipólito RODRIGUEZ CAORSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Pablo TROISE ROSSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

---o---

3

Acordada 7.544

Reorganízase el territorio jurisdiccional de la 9ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, conformando una comunidad geográfica con la 8ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
(834*R)

En Montevideo, a los dieciocho día del mes de marzo de dos mil cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Daniel Gutiérrez Proto - Presidente-, don Roberto Parga Lista, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Hipólito Rodríguez Caorsi y don Pablo Troise Rossi, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

VISTOS: estos autos caratulados: "Posibilidad de supresión de los Juzgados de Paz de 2ª Categoría y rurales.-" (Fa. 339/2004);

CONSIDERANDO: I) que por Acordada nº 7492 de 22 de setiembre de 2003 la Corporación decidió reorganizar los territorios jurisdiccionales, haciendo efectiva en una primera etapa, la aplicación del art. 330 de la Ley nº 16.226 en los juzgados en ella determinados y con vigencia a partir de 1º de noviembre de 2003;

II) que por las mismas razones explicitadas en la Acordada mencionada se entiende pertinente continuar con la reorganización de los territorios jurisdiccionales;

ATENTO: a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 239 ord. 2º de la Constitución de la República, 55 nal. 6 de la Ley nº 15.750, 526 de la Ley nº 15.809, 123 de la Ley nº 15.851, 319 de la Ley nº 15.903 y 330 de la Ley nº 16.226;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE

1º.- Reorganizar el territorio jurisdiccional de la 9ª Sección judicial de Cerro Largo, conformando una comunidad geográfica con la 8ª Sección judicial del departamento de Treinta y Tres.-

2º.- El Titular del Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Treinta y Tres (Santa Clara de Olimar), actuando en su sede y en régimen de oficina única, se ocupará de las funciones correspondientes al Juzgado de Paz de la 9ª Sección de Cerro Largo (Arévalo), como único titular de ambos Juzgados.-

3º.- Se tendrá presente lo establecido por el art. 330 de la Ley nº 16.226 en lo referente al Registro de Estado Civil y relaciones administrativas no jurisdiccionales.-

4º.- El Juez de Paz de la sección anexada: 1) hará entrega bajo inventario, al Juez de Paz titular de la comunidad geográfica, de la documentación (libros, registros, expedientes, fichas, etc.) que pertenecieren a dicha sección judicial; 2) deberá comunicarse con la División Administración a fin de que ésta proceda al retiro y/o reasignación de los bienes muebles de dicha sección judicial.-

5º.- La presente Acordada regirá a partir del día dieciséis de mayo de dos mil cinco, quedando derogadas todas las disposiciones de igual jerarquía que a ella se opongan.-

6º.- Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y a los Ministerios del Interior y de Educación y Cultura (Dirección General del Registro de Estado Civil).-

7º.- Comuníquese.-
Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Roberto PARGA LISTA, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Hipólito RODRIGUEZ CAORSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Pablo TROISE ROSSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

---o---

4

Acordada 7.545

Establécese cual es el jerarca competente para entender en cuestiones de orden administrativo que corresponden a los Jueces Letrados con relación a los Jueces de Paz del interior de la República.
(835*R)

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Daniel Gutiérrez Proto - Presidente-, don Roberto Parga Lista, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Hipólito Rodríguez Caorsi y don Pablo Troise Rossi, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

VISTO y CONSIDERANDO: que se estima beneficioso, por razones de mejor servicio, establecer claramente cuál es el jerarca competente para entender en las cuestiones de orden administrativo que corresponden a los Jueces Letrados con relación a los Jueces de Paz del interior de la República;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 239 de la Constitución de la República y la Ley nº 15.750 de 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE

1º.- Todas las facultades de orden administrativo que corresponden a los Jueces Letrados en ejercicio de la superintendencia que deben ejercer en relación a los señores Jueces de Paz del Interior de la República, tales como el otorgamiento de licencias, consecuentes subrogaciones y demás, serán de competencia de los respectivos señores Jueces Letrados en orden anual sucesivo de turno, comenzando el de Primer Turno para el resto del año civil 2005.-

2º.- Las licencias que solicite el único titular de una comunidad geográfica se concederán con conocimiento de todos los Jueces Letrados bajo cuyas jurisdicciones estén las secciones judiciales que la integran.-

3º.- A los efectos de designar subrogantes serán tenidos en cuenta, en lo posible, los Señores Jueces de Paz adscriptos.-

4º.- Comuníquese.-
Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Roberto PARGA LISTA, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Hipólito RODRIGUEZ CAORSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Pablo TROISE ROSSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	
2003	17.616 al 17.661	1º	
2003	17.662 al 17.733	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 2005

Diarios del 26.701 al 26.717

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

7 - **Resolución 276/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérense a la firma BUCLOW S.A. los permisos de pesca categorías "A" y "C", pertenecientes al B/P "ISSIS", cuyo anterior titular era la firma CAPENSIS P.E. S.A.

7 - **Resolución 277/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Acéptase la renuncia presentada por el Presidente de la Junta que dirige y administra el Instituto Nacional de Carnes.

7 - **Resolución 278/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase integrante de la Junta que dirige y administra el Instituto Nacional de Carnes, en representación de los productores rurales, a propuesta de la Federación Rural.

7 - **Resolución 279/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Acéptase la renuncia presentada por un integrante de la Junta que dirige y administra el Instituto Nacional de Carnes, en representación de los productores rurales a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay.

7 - **Resolución 280/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma J. W FISH S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización de productos de la pesca.

7 - **Resolución 300/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro del Interior.

7 - **Resolución 301/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Relaciones Exteriores.

7 - **Resolución 302/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Economía y Finanzas.

7 - **Resolución 303/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Defensa Nacional.

7 - **Resolución 304/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Educación y Cultura.

7 - **Resolución 305/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Transporte y Obras Públicas.

7 - **Resolución 306/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Industria, Energía y Minería.

7 - **Resolución 307/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

7 - **Resolución 308/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Salud Pública.

7 - **Resolución 309/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

7 - **Resolución 310/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Turismo.

7 - **Resolución 311/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

7 - **Resolución 312/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

7 - **Resolución 313/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7 - **Resolución 314/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7 - **Resolución 315/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Secretario Particular del Presidente de la República en el Programa 001, del Inciso 02 "Presidencia de la República".

7 - **Resolución 316/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Director de División Servicios Generales del Programa 001, del Inciso 02 "Presidencia de la República".

7 - **Resolución 317/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Director de la Secretaría de Prensa y Difusión del Programa 001, del Inciso 02 "Presidencia de la República".

7 - **Resolución 318/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Director de Comunicación Social del Programa 001, del Inciso 02 "Presidencia de la República".

7 - **Resolución 319/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas del Programa 001, del Inciso 02 "Presidencia de la República".

7 - **Resolución 320/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

7 - **Resolución 321/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Secretario de la Presidencia de la República.

7 - **Resolución 322/005**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese del Prosecretario de la Presidencia de la República.

8 - **Decreto 90/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínanse las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes.

8 - **Decreto 92/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese una prórroga para las empresas cuya actividad haya sido declarada promovida en virtud de la ejecución de un proyecto de inversión entre el 1º de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2002.

8 - **Decreto 95/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Establécese que la liquidación que efectúe DINARA conforme al art. 7 del Decreto 391/003, se verá incrementada con las cargas sociales de cargo del empleador, sueldo anual complementario y/o I.V.A. y ajústanse los montos por día de navegación.

8 - **Decreto 97/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a la Dirección Nacional de Transporte a extender la habilitación de los ómnibus afectados a servicios regulares de transporte de personas por carretera de jurisdicción nacional modelos 1986, 1987 y 1988.

8 - **Decreto 98/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) el ajuste en sus tarifas para el servicio de distribución de gas natural de Montevideo.

8 - **Decreto 100/005**. (Consejo de Ministros). Actualízase el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental que reglamenta la Ley 16.466.

8 - **Resolución 282/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Acéptase la renuncia presentada por el Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas.

8 - **Resolución 283/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Acéptase la renuncia presentada por la Directora General de Comercio.

8 - **Resolución 291/005**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Acéptase la renuncia presentada al cargo de Miembro y Presidente de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

8 - **Resolución 296/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el cese del Director del Archivo General de la Nación.

9 - **Decreto 91/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase al banco Central del Uruguay , como administrador de Banco Comercial, Banco La Caja Obrera, Banco de Montevideo y Banco de Crédito - Fondos de Recuperación de Patrimonios Bancarias, a recibir como instrumento para la cancelación o amortización de deudas mantenidas con los fondos antedichos Bonos, Notas y Letras del Tesoro emitidas por el Estado Uruguayo, en el porcentaje que se determina.

9 - **Decreto 94/005**. (Ministerio de Salud Pública). Derógase el artículo 29.2.7 del Capítulo 29 - Alimentos Modificados, Sección 2 - Disposiciones Generales del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994).

9 - **Decreto 96/005**. (Ministerio del Interior). Apruébase la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 006 "Jefatura de Policía de Canelones", Programa 005 "Mantenimiento del Orden Interno Interior".

9 - **Decreto 99/005**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Homológanse las tarifas comunicadas por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

9 - **Decreto 101/005**. (Ministerio del Interior). Apruébase la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 026 "Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarías y Centros de Recuperación" Programa 009 "Administración Carcelaria", Inciso 04 - Ministerio del Interior.

9 - **Resolución 281/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase integrante en la Asesoría Económico Financiera de la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias.

9 - **Resolución 284/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la modificación del Contrato de Gestión Integral.

9 - **Resolución 285/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma C.I.M.A. COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS.

9 - **Resolución 286/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RIO DE LA PLATA S.R.L.

9 - **Resolución 287/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HOSPITAL SANATORIO ESPAÑOL.

9 - **Resolución 288/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a un trabajador de la firma CONSTRUCCION RACIONALIZADA S.R.L.

9 - **Resolución 289/005**. (Ministerio de Salud Pública). Autorízase a la "Corporación Médica de Paysandú" (COMEPA), la creación de un Seguro Parcial como Servicio de Emergencia Médica con Unidades Móviles.

9 - **Resolución 290/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Autorízase la transferencia de la titularidad del Permiso de Pesca Comercial, Categoría C, correspondiente al B/P "MARIMAR 5" cuyo anterior titular era la firma FRINUL S.A. a la firma ESTELLMAR S.A.

9 - **Resolución 292/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la modificación de la composición accionaria de Hípica Rioplatense S.A.

9 - **Resolución 293/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a instalar un sistema direccional de antena a la radiodifusora "TURUL S.A.", permisionaria de la frecuencia 107.1 Mhz., de la ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado.

9 - **Resolución 294/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de acciones de la sociedad DIFUSORA ROCHENSE S.R.L., titular de la emisora CW 37, que opera en la frecuencia 1260 KHz de la ciudad de Rocha, departamento de Rocha.

9 - **Resolución 295/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la suscripción del Acuerdo a celebrarse entre el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Defensa Nacional, por el cual se definen las condiciones generales para la asignación y participación de Oficiales de Enlace de la República Oriental del Uruguay en la Jefatura del Comando Sur de los Estados Unidos.

9 - **Resolución 297/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérese a la firma SOLFRES S.A. la titularidad del Permiso de Pesca categoría "A", perteneciente al B/P "ATLANTIC JANE", cuyo anterior titular era la firma KATIMAR S.A.

9 - **Resolución 298/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérese a la firma BOREAL MARINA S.A. la titularidad del Permiso de Pesca categoría "B", cuyo anterior titular era la firma MINDAN S.A.

9 - **Resolución 299/005**. (Ministerio de Turismo). Declárase promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA NACIONAL para la construcción del denominado "Gran Parque Central".

9 - **Resolución 323/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma MEDITOR S.A., en calidad de Titular permisaria, propietaria del buque denominado: "AVE PHOENIX", el correspondiente Permiso de Pesca Comercial categoría "D".

9 - **Resolución 324/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma BLONER S.A., en su calidad de Armadora del buque pesquero, Categoría "B", denominado SOPESCA, la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca Comercial.

9 - **Resolución 325/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "LAS FLORES FUTBOL CLUB", con sede en el Departamento de Maldonado.

9 - **Resolución 326/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma PORTIMAR S.A., en su calidad de Armadora del buque pesquero, Categoría "B", denominado KRIOS la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca Comercial.

9 - **Acordada 7.540**. (Suprema Corte de Justicia). Introdúcense modificaciones al Reglamento Notarial aprobado por Acordada 7.533.

10 - **Resolución 265/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase las Medidas de Conservación adoptadas por consenso en la XIII Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

10 - **Resolución 329/005**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Dispónese el cese de la Directora General del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

10 - **Resolución 330/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese el cese del Director General del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

10 - **Resolución 331/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Dispónese el cese de la Directora General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

10 - **Resolución 332/005**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese del Director General del Ministerio de Salud Pública.

10 - **Resolución 333/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese el cese de la Directora General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

10 - **Resolución 334/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro del Interior.

10 - **Resolución 335/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores.

10 - **Resolución 336/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Economía y Finanzas.

10 - **Resolución 337/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra de Defensa Nacional.

10 - **Resolución 338/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Educación y Cultura.

10 - **Resolución 339/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Transporte y Obras Públicas.

10 - **Resolución 340/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Industria, Energía y Minería.

10 - **Resolución 341/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

10 - **Resolución 342/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra de Salud Pública.

10 - **Resolución 343/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Turismo.

10 - **Resolución 344/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

10 - **Resolución 345/005**. (Presidencia de la República). Desígnase encargado temporario del Ministerio de Deporte y Juventud en calidad de Ministro Interino.

10 - **Resolución 346/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el cese en el cargo del Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.

10 - **Resolución 347/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Secretario de la Presidencia de la República.

10 - **Resolución 348/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Prosecretario de la Presidencia de la República.

10 - **Resolución 349/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

10 - **Resolución 350/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

10 - **Resolución 351/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

10 - **Resolución 352/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

10 - **Resolución 353/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Director de Secretaría de Prensa y Difusión en el Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

10 - **Resolución 354/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Director de División Administración del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

10 - **Resolución 355/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores

10 - **Resolución 356/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Economía y Finanzas.

10 - **Resolución 357/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas.

10 - **Resolución 365/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear por la cual se determinan los importes que adeuda el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por concepto de omisión de pago de la tasa a que refieren los arts. 346 y 347 de la Ley 15.809 y art. 172 de la Ley 15.903, por los ejercicios que dicho acto indica.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "EASY SPIRIT", Acta Nº 344.970.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional constituida por figura de champión, Acta Nº 339.638.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "EASY SPIRIT", Acta Nº 344.970.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional constituida por figura de champión, Acta Nº 339.638.

14 - **Decreto 105/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Convócase a los Consejos de Salarios , cuya constitución y funcionamiento se ajustará a la reglamentación establecida en el Decreto 178/985.

14 - **Decreto 106/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase al Banco Central del Uruguay, a emitir títulos denominados Notas del Tesoro, Serie 3.

14 - **Resolución 327/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el cese del Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

14 - **Resolución 328/005**. (Ministerio de Turismo). Dispónese el cese de la Directora General del Ministerio de Turismo.

14 - **Resolución 413/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Director de la Biblioteca Nacional.

14 - **Resolución 426/005**. (Ministerio de Turismo). Desígnase Director General de Secretaría en el Ministerio de Turismo.

14 - **Resolución 427/005**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Desígnase Director General de Secretaría en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

14 - **Resolución 428/005**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Desígnase Director Nacional de Vivienda en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

14 - **Resolución 429/005**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Desígnase Director Nacional de Ordenamiento Territorial en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

14 - **Resolución 430/005**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Desígnase Director Nacional de Medio Ambiente en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

14 - **Resolución 431/005**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Desígnase encargado temporal de la Dirección General en el Ministerio de Deporte y Juventud.

14 - **Resolución 432/005**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Desígnase encargado temporal de la Dirección de Deportes en el Ministerio de Deporte y Juventud.

14 - **Resolución 433/005**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Desígnase encargado temporal de la Dirección de Coordinación Deportiva en el Ministerio de Deporte y Juventud.

14 - **Resolución 435/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Directora General de Secretaría del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

14 - **Resolución 818/005**. (Intendencia Municipal de Canelones). Fíjase el precio de perforación realizada a instancia de Promoción Agraria.

14 - **Resolución 475/001**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se autoriza a los productores de salsa de tomate en forma artesanal, el uso de sorbato o benzoato de sodio como aditivo conservador con un límite máximo de 1 gramo por litro de salsa.

15 - **Decreto 107/005**. (Consejo de Ministros). Dispónese que el 27 de marzo de 2005 a la hora 02:00 los relojes de toda la República serán retrasados en sesenta minutos.

15 - **Decreto 108/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjanse los precios mínimos para las uvas cosecha 2005 con destino a la vinificación.

15 - **Resolución 436/005**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Dispónese el cese del Director del Instituto Nacional de la Juventud.

15 - **Resolución 437/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese el cese del Director General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Resolución 438/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese el cese en el cargo del Contador General de la Nación.

15 - **Resolución 439/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese el cese en el cargo del Sub-Contador General de la Nación.

15 - **Resolución 440/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese el cese en el cargo del Director Nacional de Aduanas.

15 - **Resolución 441/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese el cese en el cargo del Director Nacional de Loterías y Quinielas.

15 - **Resolución 442/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese el cese en el cargo del Director General de Casinos.

15 - **Resolución 443/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Dispónese el cese en la función del Sub-Inspector General del Trabajo y Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15 - **Resolución 444/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Sub-Inspector General del Trabajo y Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15 - **Resolución 445/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Dispónese el cese en la función del Director Nacional de Coordinación en el Interior en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15 - **Resolución 446/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Director Nacional de Coordinación en el Interior en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15 - **Resolución 447/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Dispónese el cese en la función del Director Nacional de Empleo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15 - **Resolución 448/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Director Nacional de Empleo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15 - **Resolución 449/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Inspector General de Trabajo y Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15 - **Resolución 450/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Director Administrador del Instituto Nacional de Alimentación, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15 - **Resolución 451/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Director Nacional de Trabajo, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15 - **Resolución 452/005**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese en el cargo del Sub-Director Administrativo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.).

15 - **Resolución 453/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese el cese en el cargo del Director Nacional de Industrias, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".

15 - **Resolución 454/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese el cese en el cargo del Director Nacional de Minería y Geología, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".

15 - **Resolución 455/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnanse a los ciudadanos que se detallan, para ocupar cargos de particular confianza en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas.

15 - **Resolución 456/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase Director Nacional de Industrias, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".

15 - **Resolución 457/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase Director Nacional de Minería y Geología, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".

15 - **Resolución 458/005**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase Sub-Director Administrativo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.).

15 - **Resolución 459/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Presidente del Instituto Nacional de Carnes.

15 - **Resolución 460/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Subdirector de Secretaría de Prensa y Difusión en el Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

15 - **Resolución 461/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Acéptase la renuncia presentada por el Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.

15 - **Resolución 462/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Miembro Titular de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

15 - **Resolución 463/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Miembro Alterno de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

15 - **Resolución 464/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Revócase la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera en el Uruguay a la "Institución Financiera Externa Exterbanca (Uruguay) S.A.", por cese voluntario de sus actividades.

15 - **Resolución 465/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase Gobernador Suplente ante el Fondo Monetario Internacional (FMI).

15 - **Resolución 466/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnanse Gobernador Titular y Gobernador Suplente ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

15 - **Resolución 467/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnanse Gobernador Titular y Gobernador Alterno ante el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.

15 - **Resolución 468/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese el cese en el cargo del Director General de la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Resolución 469/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese el cese en el cargo del Director General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Resolución 470/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese el cese en el cargo del Director Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Resolución 471/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese el cese en el cargo del Director General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Resolución 472/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Director General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Resolución 473/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Director General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Resolución 474/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Director General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Resolución 475/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Director Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Resolución 476/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Director General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Resolución 477/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnanse delegados del Poder Ejecutivo en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

15 - **Resolución 478/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

15 - **Resolución 479/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del 2do. Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos (INNOVA 2005).

15 - **Resolución 480/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse miembros integrantes del Directorio del Banco Central del Uruguay.

15 - **Acordada 7.541**. (Suprema Corte de Justicia). Determínanse las circunscripciones territoriales en los departamentos del interior del país.

15 - **Acordada 7.542**. (Suprema Corte de Justicia). Créase una Comisión para asesorar a la Suprema Corte de Justicia en el ejercicio de las facultades referentes al ascenso de Magistrados.

15 - **Resolución 738/002**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se crea la Unidad de Relevamiento Permanente de artesanos y Artesanías del Departamento.

15 - **Resolución 1.091/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 31.134 de la Junta Departamental por el cual se modifica la redacción del artículo D. 195 "Rambla Naciones Unidas" del "Plan Montevideo", aprobado por Decreto 28.242.

15 - **Resolución 1.095/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 31.135 de la Junta Departamental por el cual se modifica la redacción del artículo D. 207 del "Plan Montevideo", aprobado por Decreto 28.242, disponiendo que donde dice "Pasaje Progreso" debe decir "Pasaje Serafín J. García".

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Apruébase la nómina de productores que habiendo presentado los recaudos exigibles resultan beneficiarios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja y establécese el importe a recibir por los mismos.

17 - **Resolución 505/005**. (Intendencia Municipal de Canelones). Apruébase la Reglamentación de funcionamiento de locales destinados a "CIBER CENTRO" y "CIBER CAFE".

17 - **Resolución 10.490/005**. (Intendencia Municipal de Flores). Promúlgase el Decreto Departamental 508/005, por el cual se dispone el monto máximo a abonar por tributo de Patente de Rodados de vehículos automotores afectados al servicio de taxímetro.

17 - **Resolución 10.491/005**. (Intendencia Municipal de Flores). Promúlgase el Decreto Departamental 509/005, por el cual se exonera del pago de los tributos que gravan los empadronamientos y reempadronamientos de vehículos de cualquier especie ante la Intendencia Municipal de Flores, previstos en la normativa que se determina.

18 - **Ley 17.863**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que las cooperativas de intermediación financiera cuyas actividades hayan sido suspendidas por el Banco Central del Uruguay, podrán celebrar con sus acreedores, los acuerdos que se determinan.

18 - **Decreto 109/005**. (Ministerio del Interior). Derógase el Decreto 690/980 por el cual se facultaba a la autoridad policial en los procedimientos de averiguación de delitos, a la utilización de medidas coercitivas a fin de la conducción de eventuales implicados y testigos a locales policiales a los efectos de su interrogatorio.

18 - **Decreto 110/005**. (Ministerio del Interior). Sustitúyese el artículo 36 del Decreto 256/976, disponiéndose que las Comisarías Seccionales estarán a cargo de un Oficial Jefe -Comisario o Comisario Inspector- de Policía Ejecutiva.

18 - **Decreto 111/005**. (Consejo de Ministros). Declárase prescindible para el desenvolvimiento de los cometidos sustanciales a cargo del Poder Ejecutivo el inmueble que se determina, ubicado en paraje Campamento, zona rural del departamento de Paysandú.

18 - **Resolución 481/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Julio Elbio Morassi Campos en el Registro de Despachantes de Aduana.

18 - **Resolución 482/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. José Luis Sienra Fattoruso en el Registro de Despachantes de Aduana.

18 - **Resolución 483/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Ricardo Luis Ureta Alonso en el Registro de Despachantes de Aduana.

18 - **Resolución 484/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción de la Sra. María José Zucchetti Bordagorri en el Registro de Despachantes de Aduana.

18 - **Resolución 485/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Joaquín Darío Molas de la Quintana en el Registro Apoderados de Despachantes de Aduana.

18 - **Resolución 487/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase la Resolución 355/005 designándose Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

18 - **Resolución 488/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase al Ministro de Transporte y Obras Públicas; o al Señor Subsecretario de dicha Secretaría en forma conjunta con el Director General del citado Ministerio para que representen al Prestatario ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el EXIMBANK de Japón, hoy denominado JBIC (Japan Bank for International Cooperation), en relación con los préstamos vigentes con dichos organismos.

18 - **Resolución 489/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase al Ministro de Transporte y Obras Públicas y al Señor Subsecretario de dicha Secretaría para que uno de ellos y en forma conjunta con el Director General del citado Ministerio representen al Prestatario ante el Banco Interamericano de Desarrollo en todo lo relacionado con los actos derivados del contrato de Préstamo Nº 1582/OC-UR.

18 - **Resolución 490/005**. (Ministerio del Interior). Desígnase Jefe del Servicio de Seguridad Presidencial.

18 - **Resolución 491/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Coordinador General del Programa de Reforma del Estado, para representar a la República Oriental del Uruguay en todos los actos y documentos relacionados con la ejecución y desarrollo del Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable, "Programa de Reducción del Costo del Estado sobre la Actividad Privada".

18 - **Resolución 492/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Coordinador General del Programa de Reforma del Estado, para representar a la República Oriental del Uruguay en todos los actos y documentos relacionados con la ejecución y desarrollo del "Programa de Modernización de la Gestión Pública" y el "Programa de Apoyo al Programa de Modernización de la Gestión Pública".

18 - **Resolución 493/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnanse a los señores Oficiales Superiores que se determinan para prestar servicios en los destinos que se mencionan.

18 - **Resolución 494/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnanse a los señores Oficiales Superiores y Jefe que se determinan para prestar servicios en los destinos que se mencionan.

18 - **Resolución 495/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnanse a los señores Oficiales Superiores y Jefes que se determinan para prestar servicios en los destinos que se mencionan.

18 - **Resolución 496/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el cese en el cargo de la Directora General de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

18 - **Resolución 497/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Director General de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

18 - **Resolución 498/005**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase integrante de la Comisión Honoraria de lucha contra la Hidatidosis

18 - **Resolución 499/005**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase integrante de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

29 - **Decreto 112/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro, la que se denominará "Bono Global Registrado, 1ª Serie (2005)".

29 - **Decreto 113/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Determínase la integración de la mesa de negociación establecida por el Decreto 104/005.

29 - **Decreto 114/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Créase el Consejo Nacional Consultivo Asesor en políticas de Inspección del Trabajo y determínanse su integración y cometidos.

29 - **Decreto 115/005**. (Consejo de Ministros). Suspéndense las misiones oficiales o comisiones de servicio al exterior con fines de capacitación, que ocasionen gastos al estado.

29 - **Decreto 116/005**. (Consejo de Ministros). Apruébase el "Plan de Ahorro de Energía Eléctrica".

29 - **Resolución 257/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Apruébase la reforma de los Estatutos de la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del Personal de Sudy Lever S.A. (CASSOSUL).

29 - **Resolución 500/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Determínanse los ordenadores secundarios del Ministerio de Educación y Cultura.

29 - **Resolución 501/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el cese en el cargo del Director de Televisión Nacional en la Unidad Ejecutora 024 "Canal 5 Servicio de Televisión Nacional".

29 - **Resolución 502/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Director de Televisión Nacional en la Unidad Ejecutora 024 "Canal 5 Servicio de Televisión Nacional".

29 - **Resolución 503/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el cese en los cargos del Presidente y de los Consejeros del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos.

29 - **Resolución 504/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse Presidente y Consejeros del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos.

29 - **Resolución 505/005**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Dispónese el cese en el cargo del Director de Deportes del Ministerio de Deporte y Juventud.

29 - **Resolución 506/005**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Dispónese el cese en el cargo del Director General de Secretaría del Ministerio de Deporte y Juventud.

29 - **Resolución 507/005**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Dispónese el cese en el cargo del Director de Coordinación Deportiva del Ministerio de Deporte y Juventud.

29 - **Resolución 508/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

29 - **Resolución 509/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia del la República y Oficinas Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

29 - **Resolución 510/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Resuélvense los recursos administrativos de revocación interpuestos por las cooperativas que se determinan.

29 - **Resolución 511/005**. (Presidencia de la República). Desígnanse miembros titular y suplente representantes de las organizaciones gremiales en la Comisión Nacional del Servicio Civil.

29 - **Resolución 512/005**. (Presidencia de la República). Intégrase un Grupo Honorario Asesor de la Presidencia de la República en Tecnología de la Información y determínase su cometido.

29 - **Resolución 1.241/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 31.169 de la Junta Departamental por el cual se determinan los parámetros urbanos para el predio empadronado con el No. 412.015.

29 - **Resolución 1.250/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 31.181 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de LUIS ALBERTO FIGOLI al espacio libre que se determina.

29 - **Resolución 1.251/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 31.168 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de JUAN CARLOS ONETTI a la plaza que se determina.

29 - **Resolución 1.252/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 31.167 de la Junta Departamental por el cual se designa con los nombres de HIROSHIMA y NAGASAKI al espacio libre que se determina.

29 - **Resolución 1.253/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 31.163 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de ALVARO BALBI al espacio libre que se determina.

29 - **Resolución 1.254/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 31.162 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de RAUL FELDMAN y EDUARDO VERNAZZA a las calles que se determinan.

29 - **Resolución 1.256/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 31.164 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de SEUL al espacio libre que se determina.

31 - **Ley 17.864**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Encomiéndase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el relevamiento de los padrones de que es propietario el Estado en Guayuvirá, Departamento de Artigas y suspéndense todos los desalojos y

lanzamientos, así como los desapoderamientos u otros procedimientos coactivos contra los poseedores u ocupantes dichos padrones.

31 - **Ley 17.865**. (Consejo de Ministros). Interprétase el inciso primero del artículo 192 de la Constitución en el sentido de que la designación de la mayoría de los miembros de los Directorios, implica la cesantía de todos sus integrantes.

31 - **Ley 17.866**. (Consejo de Ministros). Créase el Ministerio de Desarrollo Social, el que se incorporará al Presupuesto Nacional como Inciso 15, suprímese el Ministerio de Deporte y Juventud y transfórmase el Ministerio de Turismo en Ministerio de Turismo y Deporte.

31 - **Decreto 117/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de febrero de 2005 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de marzo de 2005.

31 - **Decreto 118/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Inclúyese al Banco de Previsión Social en el grupo C) constituido por el artículo 1º del Decreto 113/005, por el cual se constituyeron los grupos que integran la mesa de negociación convocada por Decreto 104/005.

31 - **Decreto 119/005**. (Consejo de Ministros). Suspéndese por el plazo de 180 días, la aplicación del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

31 - **Resolución 513/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la autorización otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a fin de habilitar a la firma FEWELL S.A., para la prestación de servicios portuarios.

31 - **Resolución 514/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la inhabilitación dispuesta por la Administración Nacional de Puertos a la firma AUDINCOR S.A., como empresa Operadora de Servicios Portuarios.

31 - **Resolución 515/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese el cese en el cargo del Presidente del Directorio de la Administración del Mercado Eléctrico (ADME).

31 - **Resolución 538/005**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase Presidente de la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, en representación de la Señora Ministra de Salud Pública.

31 - **Resolución 539/005**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase Presidente de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, en representación de la Señora Ministra de Salud Pública.

31 - **Resolución 540/005**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase Presidente de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

31 - **Resolución 541/005**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese del Presidente Interino de la Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

31 - **Resolución 542/005**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese de la Presidenta de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.

31 - **Resolución 543/005**. (Ministerio de Salud Pública). Determínase la integración de la Comisión Interinstitucional Asesora para el Control del Tabaco.

31 - **Resolución 544/005**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por un miembro integrante de la Comisión de la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones.

31 - **Resolución 545/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse a los miembros integrantes de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

31 - **Resolución 546/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente y Vicepresidente en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

31 - **Resolución 547/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente y Miembros integrantes del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay.

31 - **Resolución 548/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Director y Subdirector de Educación Pública y Miembros integrantes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

31 - **Resolución 549/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente y Vicepresidente en el Directorio de la Administración Nacional de Correos.

31 - **Resolución 550/005**. (Consejo de Ministros). Desígnase Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

31 - **Resolución 551/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente, Vicepresidente y Miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

31 - **Resolución 552/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente y Miembros integrantes en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

31 - **Resolución 553/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente y Miembros integrantes en el Directorio del Banco de Seguros del Estado.

31 - **Resolución 554/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente, Vicepresidente y Director en el Directorio del Banco de Previsión Social.

31 - **Resolución 555/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente y Vicepresidente en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

31 - **Resolución 556/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente y Vicepresidente en el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

31 - **Resolución 557/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente y Miembros integrantes en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

31 - **Resolución 558/005**. (Consejo de Ministros). Desígnanse Presidente y Vicepresidente en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

31 - **Resolución 559/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Director de Relaciones Públicas del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA GUILLERMINA LARREA RAMIS (FA: 2-3917/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14118 Mar 18- Abr 07

CELIA AURORA ALVARIZA FERRER (FA: 2-2317/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14140 Mar 18- Abr 07

ARINDAL OSIRIS ACOSTA FERREIRA (FA: 2-62846/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14324 Mar 29- Abr 11

MARIA AMELIA ANTUNEZ FERRER (FA: 2-65549/2004).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14338 Mar 29- Abr 11

GERARDO OLIMAR PASARISA ULIVI (FA: 2-65735/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14389 Mar 30- Abr 12

RAUL DE LEON ORIZAGA (FA: 2-63385/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14471 Mar 30- Abr 12

CARLOS MIGUEL MAIDANA MONTES DE OCA (FA: 2-3413/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14508 Mar 30- Abr 12

DENIS LUISA FERNANDEZ VAZQUEZ y ALCIDES BONIFACIO MARTINEZ SALVADOR (FA: 2-64312/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14591 Mar 31- Abr 13

MARIA ANGELICA RUBIO PERCOVICH (FICHA: 2-44038/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14636 Abr 01- Abr 14

AGUSTIN DOROTEO GONZALEZ FERRARI (FA: 2-65369/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14940 Abr 05- Abr 19

AURORA MARIA CAUSERANO MUNAFO o MUNAFU y PASCUAL FERTITTA CARELLI (FA: 2-65095/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14965 Abr 05- Abr 19

SEGUNDO TURNO

SUSANA MESA LOPEZ (FICHA 2-63916/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13892 Mar 17- Abr 06

EULOGIA AGUSTINA GRABINO o GABINO MERCADAL (FICHA 2-62355/2004).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13968 Mar 17- Abr 06

JORGE EDUARDO LOPEZ PIRIZ (FICHA 2-4475/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14156 Mar 18- Abr 07

ANCHONI MAGGIOLI, JORGE MARIO (Ficha 2-4841/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14506 Mar 30- Abr 12

AURELIO DELGADO FARES (FICHA 2-63230/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14679 Abr 01- Abr 14

NELSON RUFINO ALANIS REBOLLO (FICHA 2-51886/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14680 Abr 01- Abr 14

ANA MARIA SASTRE y RUBEN GOMEZ SASTRE (FICHA 2-5447/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14805 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

NELSON CANCELA PUGLIESSE (FICHA Nº 2-64485/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13967 Mar 17- Abr 06

WUILSON o WILSON RAMIRO ZEBALLOS FERNANDEZ (FICHA Nº 2-54425/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13973 Mar 17- Abr 06

EMILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-65061/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13988 Mar 17- Abr 06

AMERICO PIAGGIO SILVA e IRIS DEL MAR SECONDO PIAGGIO (FICHA N° 2-65462/2004).
Montevideo, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14005 Mar 18- Abr 07

MARTIN APARIQUIAN COCHABACHIAN (FICHA Nº 2-312/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14037 Mar 18- Abr 07

ADOLFO EDUARDO DIAZ GONZALEZ (FICHA Nº 2-2239/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14038 Mar 18- Abr 07

JOSE SANCHEZ LEMA (FICHA Nº 2-1378/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14620 Mar 31- Abr 13

CUARTO TURNO

ASDRUBAL ACEVEDO FERREIRA BETANCOR (Ficha 2-24537/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13888 Mar 17- Abr 06

JUAN FIERRO CABRERA (Fa. 2-2430/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14003 Mar 18- Abr 07

IRMA DELIA SANTOS FERNANDEZ (FA. 2-59727/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14117 Mar 18- Abr 07

AMALIA JACINTA HUERTAS ROMAN (Fa. 2-2187/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14155 Mar 18- Abr 07

ELADIA ORTIZ BERNAL y MANUEL BENITO REOYO (Fa. 2-3922/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14213 Mar 28- Abr 08

CONSUELO RODRIGUEZ BERDUN o VERDUN (Fa. 2-3223/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14268 Mar 28- Abr 08

MARÍA VICENTA o MARÍA VICENTA HERMITAS o MARÍA VICENTA ERMITAS GOMEZ FERNANDEZ (Fa. 2-2636/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14571 Mar 31- Abr 13

FORTUNATA EDELMA FUNES (Fa. 2-2858/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14618 Mar 31- Abr 13

ANGELA QUIRICO SCAPUSIO (FA. 2-56420/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14678 Abr 01- Abr 14

QUINTO TURNO

ALBA LOEDEL GORLERO (FICHA 2-3798/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13977 Mar 17- Abr 06

MOSCONI, HUGO PAULINO (ficha N° 2-65764/2004).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14044 Mar 18- Abr 07

HILDA EMA GHIERRA RODRIGUEZ (Ficha 2/64644/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14129 Mar 18- Abr 07

CALLERO FERNANDEZ, AURELIO (ficha 2_673/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14250 Mar 28- Abr 08

LANGUILLET BRAGA, ATILIO JUAN (Ficha 402/98).
Montevideo, 25 de Setiembre de 1998.
Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14355 Mar 29- Abr 11

LIBERTAD GRIZELDA LAUSAROT GUIGOU (Expediente Ficha No. 2-52916/2004).

Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14380 Mar 30- Abr 12

ROGER LEOPOLDO GUTHMANN LEVY (Ficha N° 2-3300/2005).
Montevideo, de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14461 Mar 30- Abr 12

EUGENIO PEDRO PEZZANO MIRONES (Ficha 2-49660/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14586 Mar 31- Abr 13

AMALIA PEREIRO GONZALEZ (Ficha 2_3356/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14770 Abr 04- Abr 15

MIGUEL ABDALA ABRAN ó ABRAM (FICHA 2-63388/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14796 Abr 04- Abr 15

EVELINA MAROSO PEROZZO (Ficha 2-2347/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14832 Abr 04- Abr 15

RITA PIRIZ (Ficha 2-58191/04).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14956 Abr 05- Abr 19

SEXTO TURNO

ADALBERTO ELIS RODRIGUEZ INCHAUSTI (FICHA Nº 52-713/2003).
Montevideo, 05 de Febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13966 Mar 17- Abr 06

JOSE MAYOR LOPEZ (FICHA 2-4119/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13975 Mar 17- Abr 06

EGO PORTELA CARBONATTI o CARBONATI (FICHA 2--2784/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14153 Mar 18- Abr 07

HECTOR FUENTES GUISOLFO (Ficha 2-476/2005).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14221 Mar 28- Abr 08

LOLA MARTINEZ BAU (Ficha 2-1033/2005).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14269 Mar 28- Abr 08

BERNABE BETANCOR ACOSTA (Ficha 2-2925/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14774 Abr 04- Abr 15

SEPTIMO TURNO

LUIS MARIA RAMOS CABRERA (Ficha: 2-41974/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14036 Mar 18- Abr 07

MAURICIO KARTUN (Ficha: 2-64142/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14263 Mar 28- Abr 08

SYLVIA EMILIA MIGLIARINI GOYENECHE (Ficha: 2-698/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14353 Mar 29- Abr 11

MARGARITA SOLLIER BALLEFIN (Ficha: 54-327/2001).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14384 Mar 30- Abr 12

MARIA ESTHER INFANTE RABUFFETTI y de JULIO NELSON BONJOUR INFANTE (Ficha: 2-944/2005).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14510 Mar 30- Abr 12

JOHANNES JEROME MARTIN RODRIGO (Ficha: 2-5519/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14717 Abr 01- Abr 14

CONSUELO NOVO VEIGA (Ficha: 2-6335/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14941 Abr 05- Abr 19

NAHIR BARBOZA o BARBOSA FERREIRA DE IGUINI (Ficha: 2-2794/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14959 Abr 05- Abr 19

OCTAVO TURNO

ROSA MARIA INGIANNI PERNAS (FA: 2-2303/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13982 Mar 17- Abr 06

DELIA AURORA BARILARI MOZZACHIODI (FA: 2-3902/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13995 Mar 17- Abr 06

MARIA OFELIA GOMEZ RIVERO (FA: 2-2978/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13998 Mar 17- Abr 06

CARLOS AMBROSIO MOMBERG MAY (FA: 2-1045/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14308 Mar 29- Abr 11

MARIA CRISTINA VALENZANI FERRARO (FA: 2-2410/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14507 Mar 30- Abr 12

BASILIO JOLOCHIN UDOVIN (FA: 2-5850/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. María de Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14699 Abr 01- Abr 14

MARIA ISABEL MOROY ORTIZ (FA: 2-1448/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14703 Abr 01- Abr 14

PEDRO ADOLFO GARD FIGOLI o PEDRO ADOLFO JORGE GARD FIGOLI y ADA NELLY CANESSA GIANONI (FA: 2-6420/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14765 Abr 04- Abr 15

MANUEL LADO DIAZ (FA: 2-3553/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14766 Abr 04- Abr 15

CARLOS GUILLERMO VIVO COATES (FA: 2-5627/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14809 Abr 04- Abr 15

JUAN MANUEL IZQUIERDO LANZ (FA: 2-4693/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14900 Abr 05- Abr 19

NOVENO TURNO

CARMEN BEATRIZ VEGA CRESPO (FICHA 2-3946/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14136 Mar 18- Abr 07

MIRTHA PIAZZA MARTINEZ (FICHA 2-62838/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14299 Mar 29- Abr 11

MARA NELLY SILVA y JORGE SANTIAGO CASTELLANO o CASTELLANOS MEIJOME o MEIJAME (IUE: 2-19839/2004).
Montevideo, 27 de Mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14379 Mar 30- Abr 12

IRMA LUCRECIA SANCHEZ GRECCO (FICHA 2-62570/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14385 Mar 30- Abr 12

PURA CELIA BARINDELLI BASILIO o PASILIO o PACILIO (FICHA 2-5203/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14593 Mar 31- Abr 13

AMESTOY IRIARTE, IRIS RENEE (Ficha 2-4391/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14595 Mar 31- Abr 13

JEREMIAS RUBEN BARRETO SUAREZ (FICHA 2-5439/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14776 Abr 04- Abr 15

MARIA SOFIA CURUTCHET BALAGUER (FICHA 2-35469/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14788 Abr 04- Abr 15

LUIS EDUARDO RIPOLL CARDOSO (FICHA 2-64524/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14838 Abr 04- Abr 15

MONTERO URIARTE, FELIPE TEODORO (Ficha 2-3299/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14842 Abr 04- Abr 15

HUGO CESAR LEYS YACOBUCCI (FICHA 2-3573/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14888 Abr 05- Abr 19

DECIMO TURNO

HECTOR YAMANDU MOROSI DEFFEULLER (FICHA Nº 2-686/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12322 Mar 18- Abr 07

CABALLO DENIS, CARLOS ALBERTO (FICHA 647/2003).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13984 Mar 17- Abr 06

WALTER REGUEIRO OREIRO (FICHA Nº 2-64859/2004).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14154 Mar 18- Abr 07

RICARDO BLANCO SILVERA (FICHA N° 2-2201/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14260 Mar 28- Abr 08

FERNANDO GARDIOL ROLAND (FICHA Nº 2-2351/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14309 Mar 29- Abr 11

DANIEL ALEJANDRO ACOSTA KALCHGRUBER (FICHA N° 2-51550/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14383 Mar 30- Abr 12

MARIA ESTHER RODRIGUEZ GANDINI (FICHA N° 2-55811/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51433 Mar 28- Abr 08

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARÍA BUSTOS ALONSO (Fa. 2-65732/2004).
Montevideo, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13927 Mar 17- Abr 06

LUISA GÓMEZ CARABALLO (Fa. 2-2306/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14258 Mar 28- Abr 08

ELBA IFRAN GADEA (Fa. 2-63776/2004).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14261 Mar 28- Abr 08

DELIA CORBO LOPEZ (Fa. 2-101/2005).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14365 Mar 29- Abr 11

ERNESTO EDUARDO CAPALBO TORRADO (Fa. 2-65306/2004).
Montevideo, 10 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14481 Mar 30- Abr 12

JUAN FRANCISCO CARRARA PONCIANO (FICHA 2-61014/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14490 Mar 30- Abr 12

SUSANA HELENA RICHARDSON PANIZZA (Fa. 2-3559/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14509 Mar 30- Abr 12

ALICIA LEONOR MARTINOTTI GARCIA (Fa. 2-3060/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14594 Mar 31- Abr 13

MARIA AMALIA PEREZ OTERO (FA. 2-62206/2004).
Montevideo, 1º de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14621 Mar 31- Abr 13

JOSEFA MENENDEZ MARTI y JUANA MARÍA MENENDEZ MARTI (Fa. 2-5814/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14704 Abr 01- Abr 14

ELBA NELICIE MARTINEZ MARTINEZ (Fa. 2-2853/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14718 Abr 01- Abr 14

JUAN RAMÓN RODRIGUEZ RADESCA (Fa. 2-2627/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14802 Abr 04- Abr 15

PEDRO FRANCISCO o FRANCISCO GONZALEZ RAMOS (Fa. 2-4653/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14937 Abr 05- Abr 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELSA SILVA ARBIZA (Ficha 2-40.808/2004).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14214 Mar 28- Abr 08

LADISLAO DEUTSCH WIGNER (expediente Ficha 2-62674/2004).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14381 Mar 30- Abr 12

AIDA ARNABAL LARRIERA (Expediente 2-4031/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14525 Mar 31- Abr 13

DIVER ROSA PEIRANO (Ficha 2-61390/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14553 Mar 31- Abr 13

DIEZ LUJAN, CESAR MARIA (Ficha 2-6972/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14818 Abr 04- Abr 15

SCHELOTTO GAMBAROTTA, SARA ELSA (Ficha 2-2847/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14933 Abr 05- Abr 19

CASERES ó CACERES IBARRA MARÍA ROSA ELISA (ficha 2-2811/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14934 Abr 05- Abr 19

MAXIMO GUARGA MORCATE y CELESTINA ECHEVARRIA RODRIGUEZ (Ficha Nº 51-622/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51447 Mar 29- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA IRENE ABRAHAM ARBELO o MARIA IRENE ABRAHAN ARBELO y JOSE CARMELO TORRES GATICA (FICHA N° 641/2003).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14569 Mar 31- Abr 13

ANNUNCIATO ALBERELLI CALASSO o GALASSO (FICHA 2--4954/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14590 Mar 31- Abr 13

FLORA NATALIA MONDUTEY FARCILIS o FARSILIS (Ficha 2-65472/2004).
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14622 Mar 31- Abr 13

OSVALDO VARALLI PALLEIRO (Ficha 2-2283/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14698 Abr 01- Abr 14

MARIA SATURNINA ESQUIVEL PEDEZERT (FICHA 2--4343/2005).
Montevideo, 09 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14829 Abr 04- Abr 15

MARIA ISABEL GARCIA FERRARI (Ficha 2-657/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14969 Abr 05- Abr 19

DECIMOCUARTO TURNO

ARTURO KUHN CAJADE (Ficha: 2-3194/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13893 Mar 17- Abr 06

ELENA VIOLETA LOMBARDI o LOMBARDO ANIDO (Ficha: 2-51862/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14300 Mar 29- Abr 11

REGINO AMAURI BERAZCO BALBIS (Ficha: 2-1605/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14570 Mar 31- Abr 13

NELLY GLADYS CARABALLO LAYES (Ficha: 2-63761/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14769 Abr 04- Abr 15

VIOLETA BELLO CURTO (Ficha: 2-60573/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14812 Abr 04- Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

JAIME JULIO OLIVER DE LA TORRE (Ficha Nº 2-38836/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13964 Mar 17- Abr 06

JORGE o JORGE PEDRO CARRAU CASARAVILLA (Ficha Nº 2-60507/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13976 Mar 17- Abr 06

ISABELINO ARIEL VILLA BALLES (Ficha Nº 2-4703/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14039 Mar 18- Abr 07

JUAN PEDRO FERREIRA VALDEZ (Ficha N° 2-1051/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14135 Mar 18- Abr 07

JUANA ELVIRA ARANAGA BALLESTERO o BALLESTEROS (Ficha N° 2-3297/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14227 Mar 28- Abr 08

LUIS ENRIQUE SEGREDO YAÑEZ (Ficha Nº 2-2862/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14310 Mar 29- Abr 11

ADRIANA RAMOS CHABAT (Ficha N° 2-3813/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14375 Mar 30- Abr 12

MARIA CRISTINA ARMELLINI LAMELA (Ficha N° 2-65276/2004).
Montevideo, 3 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14376 Mar 30- Abr 12

CARLOTA MARIA HANNIBAL o HANIBAL SZKODA (Ficha Nº 2-3939/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14630 Abr 01- Abr 14

DELICIA GONZALEZ (Ficha Nº 2-5688/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14695 Abr 01- Abr 14

EDGARD GRINSTEIN (Ficha Nº 2-5461/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14970 Abr 05- Abr 19

DECIMOSEXTO TURNO

JULIA ADELINA, DUTRUEL LAVECCHIA (Nº 2-2857/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13970 Mar 17- Abr 06

ROMEO LABANCA LOZADA (Ficha Nº 2-63366/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14121 Mar 18- Abr 07

MERCEDES RODRIGUEZ VILAR y LUIS ALFONSO BELLI (Ficha N° 2-65076/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14141 Mar 29- Abr 11

PABLO BIDEGAIN GOÑI (Ficha Nº 2-4721/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14152 Mar 18- Abr 07

EDUARDO AQUINO (Ficha N° 2-5504/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14493 Mar 30- Abr 12

MARIA VIRGINIA GOMEZ LOPEZ (N° 2-3560/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14494 Mar 30- Abr 12

MARIA AURA o MARIA AURA ROSA FRADE CABRERA (Ficha Nº 2-5854/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14619 Mar 31- Abr 13

MARIA BLAZIC DE TURK y AMELIA MARIA TURK BLAZIC (Ficha Nº 2-52580/2004).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14631 Abr 01- Abr 14

JOSE PIÑEIRO GONZALEZ (Ficha Nº 2-1066/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14728 Abr 01- Abr 14

IRMGARD WOLFF SCHEIBERG (N° 2-3289/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14773 Abr 04- Abr 15

RAFAEL o RAFAEL ARTIGAS SANCHEZ AMY o AMI (Ficha N° 2-65267/2004).
Montevideo, 3 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14841 Abr 04- Abr 15

JOCELYN LILIA AGUILAR ORLO (Nº 2-4389/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14894 Abr 05- Abr 19

SANTIAGO KOUNDAHDJIAN o KOUNDAKJIAN CHADAREBIAN o CHADAREVIAN (Ficha Nº 57-573/1999 (antes: A 573/99)).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14939 Abr 05- Abr 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

PETRONA EVARISTA ESPINOSA ARANA (Ficha Nº 2-64993/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Mª del C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13987 Mar 17- Abr 06

ALTECIR RODRIGUEZ SILVEIRA (Ficha N° 2-2019/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14199 Mar 28- Abr 08

FLOR de LIS, FLOR de LIZ o FLOR de LYS ALONSO OLIVERA y de ALFREDO FAUSTINO VASSENA DEL CO (FICHA 2-1503/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14247 Mar 28- Abr 08

JOSE GORDIN MARIACH (FICHA 2-3446/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14495 Mar 30- Abr 12

LAURA AMELIA ZABALA (Ficha Nº 2-54092/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14634 Abr 01- Abr 14

SEVERIANO ELEUTERIO CRUZ CORNELLI (FICHA 2-4862/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14938 Abr 05- Abr 19

DECIMOCTAVO TURNO

VIRGINIA NELLY JULIAN ALVAREZ (Ficha 2-62245/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13971 Mar 17- Abr 06

CRIMILDA GARCIA MENDEZ y JORGE ALFREDO ZURDO ACEVEDO (FICHA 2-55813/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13981 Mar 17- Abr 06

JOSÉ KOKOLUS WANTUCH (FICHA 2-2547/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14262 Mar 28- Abr 08

ALVARO BARROS LEMEZ (FICHA 2-64144/2004).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14266 Mar 28- Abr 08

OFELIA ESTHER GREZZI IRAZABAL (Ficha 2-64325/2004).
Montevideo, 3 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14325 Mar 29- Abr 11

IRMA ALAYON MARTINEZ y de SONIA LILY MIGUEZ ALAYON (2-44372/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14504 Mar 30- Abr 12

FLORA YACOEL ó JACOEL ASSEO (Ficha 2-5741/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14597 Mar 31- Abr 13

IRMA ESTHER GONZALEZ GONZALEZ (2-48518/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14801 Abr 04- Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

FRIDA YAMUY ALFIE (Ficha N° 2-61047/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13898 Mar 17- Abr 06

REGINA INFANZON VAL y ELIDA INFANZON VAL (Ficha N° 2-58052/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14116 Mar 18- Abr 07

RAMONA VENTURA LARROSA TABAREZ (Ficha N° 2-4379/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14248 Mar 28- Abr 08

ELIDA ANICETA GRENO GUSONI o GUSSONI o GUSONE (Ficha Nº 2-51589/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14592 Mar 31- Abr 13

VIGESIMO TURNO

NELIDA CLARA CAMPANELA SCIUTO (Ficha Nº 2-64443/2004).
Montevideo, 2 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13875 Mar 17- Abr 06

CARLOS MARIO VIDAL MORESSI (Ficha Nº 2-61051/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13886 Mar 17- Abr 06

JESUS RAMON BUDIÑO BATTO (Ficha N° 2-497/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13894 Mar 17- Abr 06

MARIA SEVERA CARABALLO FREIRE (Ficha N° 2-65250/2004).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13897 Mar 17- Abr 06

PEDRO FANDIÑO GURREA (Ficha Nº 2-60390/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14157 Mar 18- Abr 07

AIDA HEBE ALFA CALERO VALENTINE (Ficha Nº 2-63021/2004).
Montevideo, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14364 Mar 29- Abr 11

PASCUAL SISCAR LLORET (Ficha N° 2-4961/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14505 Mar 30- Abr 12

MARIA CRISTINA DURA PACANUCHI y GABRIEL DURA TRONCONI (Ficha Nº 2-4298/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14633 Abr 01- Abr 14

HORACIO ADEMAR o ADHEMAR ZAMORA PEREYRA o PEREIRA (Ficha N° 2-24623/2004).
Montevideo, 29 de Julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14767 Abr 04- Abr 15

PEDRO MAXIMO MARENGO PASTORINO (Ficha N° 2-61064/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14806 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUANITA ROSA AGUEDA FERRARI o FERARI AVILLEIRA (IUE 2-64692/2004).
Montevideo, 02 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13972 Mar 17- Abr 06

GLADYS MARIA DE LA CRUZ CALERO y HELIOS CURBELO MUÑOZ (IUE 2 1370/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. Alma Maldonado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14259 Mar 28- Abr 08

JUANA ISABEL BOLLA MILANO y de CARMEN BOLLA MILANO (IUE 2 279/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14366 Mar 29- Abr 11

ERNESTO TIMOTEO FERRE SANCHEZ (IUE 2 1255/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14632 Abr 01- Abr 14

TERESITA PEREZ BENTANCOURT (IUE 2 58718/2004).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14697 Abr 01- Abr 14

NUBIA MARFISA CASAS MELLO o NUBIA MARFISA CASAS DE MELLO (IUE 2 3521/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14700 Abr 01- Abr 14

LUIS BISIGNANI; SILVIA DE CAMPO o DECAMPO y GABRIELA BISIGNANI (2-33636/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14701 Abr 01- Abr 14

SECUNDINA DOLORES RAMOS LOPEZ y APARICIO GARCIA MONTEJO RODRIGUEZ (IUE 2 65386/2004).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14729 Abr 04- Abr 15

DANIELA CONCEPCION o CONCEPCION BENTANCORT NUÑEZ o DANIELA CONCEPCION BITANCUR NUÑEZ o CONCEPCION BITANCUR NUÑEZ (IUE 2 62046/2004).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14901 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS PEDRO ARZUA MERMOT (IUE 2-1536/2005).
Montevideo, 09 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13896 Mar 17- Abr 06

OSCAR MABEL HERRERA HERRERA (IUE 2-55726/2004).
Montevideo, 01 de Febrero de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13969 Mar 17- Abr 06

ESTHER CLAUDIA MORGADE PERUCHI (IUE 2-647/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13983 Mar 17- Abr 06

JOSE LUIS COLA HORNE (IUE 2-63431/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14306 Mar 29- Abr 11

GENARO CICARIELLO ISABELLA (IUE 2-65246/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14311 Mar 29- Abr 11

RUBEN ISRAEL PALLEIRO MARTINEZ (IUE. 2-539/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14312 Mar 29- Abr 11

JUAN JOSE DE PALLEJA FAGGI (Fa. 2-61138/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14362 Mar 29- Abr 11

OLGA MARGARITA CAPRILE PONZONI (IUE 2-4187/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14472 Mar 30- Abr 12

ENRIQUE ANGEL FOLONIER BRUNO (2-52739/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14476 Mar 30- Abr 12

MARTHA TERESA SOLARI ALARCON (IUE 2-60071/2004).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14771 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOTERCER TURNO

LEON DANIEL ZAROTTI HILLENWECK o HELLENWECK o HILLERWECK (FICHA: 2-2320/2005).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13895 Mar 17- Abr 06

EDILBERTO ERASMO ODRIOZOLA AUSOBERRY (FICHA: 2-1607/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14119 Mar 18- Abr 07

MARIA LUISA GOÑI ALMEIDA (FICHA: 2-62410/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14246 Mar 28- Abr 08

RAQUEL HELENA PONZONI HEREU o HEREN (FICHA: 2-1348/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14257 Mar 28- Abr 08

STOYSICH o STOYSICK o STOYCICH SHARAZ, MIRIANA o MIRYAM (FICHA: 2-3386/2005).
Montevideo, 2 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14367 Mar 29- Abr 11

JUAN LEIROS GUIMARAEZ (FICHA: 2-694/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14386 Mar 30- Abr 12

NANCY RITA MALDONADO PEREYRA (FICHA: 2-6310/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14557 Mar 31- Abr 13

JOSEFA BASSANI o JOSEFA BASSANI de DIAZ y JUAN ANGEL DIAZ MORALES (FICHA: 2-932/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14696 Abr 01- Abr 14

JOSE PEDRO MANUEL DOLDAN PET (FICHA: 2-4889/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14887 Abr 05- Abr 19

JUAN CARLOS GUERIN SYZARD (FICHA: 2-1767/2004).
Montevideo, 12 de Febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14895 Abr 05- Abr 19

BLANCA DE ARMAS FERRARI (FICHA: 2-2638/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14930 Abr 05- Abr 19

JUSTO NERIS ROMERO (FICHA: 2-30292/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51562 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUCY NOEMI GUILLEN CARNEBIA o CARNEVIA (FICHA: 2-46877/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14120 Mar 18- Abr 07

DELFIN MANUEL DIAZ ALVAREZ y DIEGO DARIO DIAZ SAGÜES (FICHA: 2-5103/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14339 Mar 29- Abr 11

LEOPOLDO FOUCHOU FOUCHOU (FICHA: 2-54480/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14517 Mar 30- Abr 12

WENCESLAO NELSON BOBADILLA (FICHA: 2-864/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14807 Abr 04- Abr 15

JULIO CESAR MIGNONE RODRIGUEZ (FICHA: 2-37062/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14896 Abr 05- Abr 19

MERCEDES INES GUTIERREZ GARBUYO (FICHA: 2-7308/2005).

Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14906 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFREDO VICENTE SCAFATI MANZO (Ficha 2/62701/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13942 Mar 17- Abr 06

ISABEL ESPINOSA LATORRE (Ficha 2-38549/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13974 Mar 17- Abr 06

JOSE MIGUEL BENIA MONTERO (FICHA 2-65092/2004).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14139 Mar 18- Abr 07

ELBIA ROSA NUÑEZ NUÑEZ (ficha 2-2088/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14150 Mar 18- Abr 07

LIDIA o LYDIA ESTHER MORCHIO RICCARDI (ficha 2-852/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14342 Mar 29- Abr 11

JUAN PABLO DEL PRETTI y RAMONA HILDA BERNIS o RAMONA BERNIS MORENO (ficha 2-2449/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14497 Mar 30- Abr 12

JUAN ANTONIO RONCO SUAREZ (Ficha 2-3221/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14524 Mar 31- Abr 13

GLADYS DOLORES RIVERO PEREZ (Ficha 2-/46029/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14556 Mar 31- Abr 13

MARIA ERDELI ACUÑA OXLEY (Ficha 2-3258/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14626 Abr 01- Abr 14

ONDINA NUÑEZ DO REIS ó DOS REIS (ficha 2-3577/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14629 Abr 01- Abr 14

MARIA ISABEL MARTINEZ FILIPPINI (Ficha 2-1459/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14677 Abr 01- Abr 14

DALMIRO SCORZA LAMBERT (Ficha 2-5368/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14682 Abr 01- Abr 14

ANTONIA ORTEGA DELGADO (Ficha 2-385/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14691 Abr 01- Abr 14

MARGARITA BOADO ALONSO (Ficha 2-62536/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14727 Abr 01- Abr 14

MARIA TERESA MARENGO o MARENCO PONGIBOVE o PONGIVOBE (Ficha 2-4648/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14936 Abr 05- Abr 19

ZULMA BLANCA MERILES (FICHA: 2-2965/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14960 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

SALUSTIANO IRUSTA o IRUTA (Ficha 2-65384/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14034 Mar 18- Abr 07

JOSE RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha 2-1133/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14128 Mar 18- Abr 07

DIONISIA ROSA RIELLA ANTONIOLI (ficha 2-60566/2004).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14151 Mar 18- Abr 07

MIRYAM o MYRIAM MARGOT CABRERA TRAMONTIN (Ficha 67/683/2003).
Montevideo, 23 de Abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14166 Mar 28- Abr 08

ALDO RAUL FACELLO FACELLO (ficha 2-2864/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14251 Mar 28- Abr 08

GLADYS MABEL MEDINA RODRIGUEZ (Ficha 2-3989/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14475 Mar 30- Abr 12

ALFREDO ELEUTERIO OLIVERA GUTIERREZ (Ficha 2-3389/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14642 Abr 01- Abr 14

LEANDRO OSMAR AVALO JAIME (Ficha 530/2003/S).
Montevideo, 7 de Octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14897 Abr 05- Abr 19

OLGA ILIA MACIEL PEREZ (Ficha 2-49310/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14898 Abr 05- Abr 19

EDDY CARDOZO MATTOS MARTINEZ (FICHA 2-63390/2004).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14964 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FLOR DEL ALBA DOMINGUEZ (ficha 2/61979/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13887 Mar 17- Abr 06

GLADYS AMANDA HENDERSON OSSOLA (ficha 2/57015/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13899 Mar 17- Abr 06

ELSA OLGA CERISOLA PINGARO (ficha n° 2-62267/2004).
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13996 Mar 17- Abr 06

DAVI LILIAM RUIZ o RUIZ TORRES (ficha n° 2-2455/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13997 Mar 17- Abr 06

MADRID BURGHI, ALCIDES SALVADOR (ficha n° 2-64007/2004).
Montevideo, 10 de Febrero de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14165 Mar 28- Abr 08

JUANA MARIA o JUANA MARIA AGUSTINA BAGNASCO TRIVELLI (ficha n° 2-924/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14256 Mar 28- Abr 08

RENEE ALICIA BARNECH VERDE (ficha nº 2-5438/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14307 Mar 29- Abr 11

FERNANDEZ ACENSO. ALBERICO FLORENTINO (ficha n° 2-59023/2004).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14496 Mar 30- Abr 12

AMALIA y VICENTE MONCHO o MONCHO MAURIN (ficha n° 2-4632/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14558 Mar 31- Abr 13

RAMON PAZ (ficha. 2-1812/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14577 Mar 31- Abr 13

JOSE LUIS CASAL RAMOS (ficha n° 2-4724/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14589 Mar 31- Abr 13

MIGUEL ANGEL e INES ANTONIA ZIMAN JANCOK (ficha n° 2-3354/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14828 Abr 04- Abr 15

PIGNATARO MASSINI. LEONEL GILBERTO (ficha nº 2-63199/2004).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14962 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

APARICIO WALTER GAMBOA APOLO (ficha nº 2-2880/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14122 Mar 18- Abr 07

ROBERTO SCARAMELLI VENEZIANO (ficha n° 2-56196/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14554 Mar 31- Abr 13

DE SOUZA LOPEZ, MIRTA ZULMA (ficha nº 2-57220/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14635 Abr 01- Abr 14

DELIA ESTER ROMERO RODRIGUEZ (ficha nº 2-2720/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14681 Abr 01- Abr 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORDALIA CANABARRO y WALTER CANABARRO (FICHA Nº 156-354/2004).
Artigas, 25 de Febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13884 Mar 17- Abr 06

BLANCA CELIA GURUCEAGA IPAR (FICHA N° 893/2003).
Artigas, 19 de Diciembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14028 Mar 18- Abr 07

MAFALDA IRMA LOMBARDI CALEGARI (FICHA N° 156-97/2005).
Artigas, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14742 Abr 04- Abr 15

MARIA NAPOL DE FERNANDEZ (FICHA. 697/2002).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 21 de Agosto de 2003.
ESC. EMA RENÉE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51517 Mar 30- Abr 12

EUGENIO FERNANDEZ y ORFILIA GONZALEZ DA SILVA (FICHA N° 156-598/2003).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51518 Mar 30- Abr 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO NELSON DE LEON RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-2232/2004).
Canelones, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13903 Mar 17- Abr 06

MIGUEL NÚÑEZ MOZZO (I.U.E. Nº 168-1415/2004).
Canelones, 12 de Mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13904 Mar 17- Abr 06

ORESTES ATILIO ZARAMELLA BONALDO (I.U.E. Nº 168-76/2005).
Canelones, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13905 Mar 17- Abr 06

JESÚS LEONIDES PEREIRA VARELA (I.U.E. Nº 168-31/2005).
Canelones, 21 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13906 Mar 17- Abr 06

OSCAR ERADIO u OSCAR ERARIO u OSCAR ERALDO SARDEÑA CARDINI (I.U.E. Nº 168-74/2005).
Canelones, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14280 Mar 29- Abr 11

ANGEL CEDRES ZABALA (I.U.E. Nº 168-2436/2004).
Canelones, 11 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14396 Mar 30- Abr 12

ALMITA HERMI PISTON PEDRAJA (I.U.E. Nº 168-88/2005).
Canelones, 8 de Marzo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14398 Mar 30- Abr 12

ARGENTINA SELVA SOLARI RUIZ (I.U.E. Nº 168-2415/2004).
Canelones, 9 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14399 Mar 30- Abr 12

SOFIA ERNESTA BOGLIOLO CALZIA DE BONIZZI (I.U.E. Nº 168-2316/2004).
Canelones, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14400 Mar 30- Abr 12

PERLA MALACRIDA LEMA y AMANDA LEMA LOPEZ DE MALACRIDA (I.U.E. Nº 168-2336/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14401 Mar 30- Abr 12

REGINO LARROCA o LA ROCCA HERNANDEZ y LAURA GHAN CASTIGLIO (I.U.E. Nº 168-2300/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14403 Mar 30- Abr 12

JUAN BERNARDO FONTAN CARBALLO (I.U.E. Nº 168-2043/2004).
Canelones, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14599 Mar 31- Abr 13

FRANCISCO DIAZ ROCCA (I.U.E. N° 168-26/2005).
Canelones, 16 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14738 Abr 04- Abr 15

JUAN JOSÉ MACHIN CARRARA (I.U.E. N° 168-2438/2004).

Canelones, 11 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14739 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CANDIDO SILVERA LAGUNA y ANTONIA HUSZEZA ZEBALA (Ficha No. 631/95).
Las Piedras, 16 de Julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13880 Mar 17- Abr 06

HÉCTOR ALFREDO, MACIAS (FICHA Nº 171-1597/2004).
Las Piedras, 16 de Febrero de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 13881 Mar 17- Abr 06

ARTURO WILLMAN o VILLMAN o VILMAN GUILLEN MACHIN (FICHA IUE N° 171-1338/2004).
Las Piedras, 22 de Febrero de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 14110 Mar 18- Abr 07

CARMEN NIDIA CARPINELLI NICOLETTI (Ficha 171-1587/2004).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14278 Mar 29- Abr 11

MARIA BRIGIDA COLANTONIO RUGLIO ó COLANTONIO BUGLIO (Ficha 171-1474/2004).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14581 Mar 31- Abr 13

ESTELVIO PEDRO ó STELVIO PEDRO RAINERI PITTI (Ficha 171-52/2005).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14583 Mar 31- Abr 13

LUIS ALBERTO DURAN PEREZ (Ficha 171-40/2005).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14849 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

ELOISA PROSPERA OTTONELLO CAMPS (FICHA 1012/2003).
Las Piedras, 3 de Octubre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14111 Mar 18- Abr 07

CARLOS JUAN PAGANINI y de ELIDA BENVENUTTO o BENVENUTO VIAZZI o VIAZZO (FICHA Nº 172-85/2005).
Las Piedras, 4 de Marzo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14580 Mar 31- Abr 13

RITA ISABEL HERNANDEZ GARCIA (FICHA Nº 172-83/2005).
Las Piedras, 4 de Marzo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14584 Mar 31- Abr 13

MARIA SUSANA TOURIÑO STOCCO o TOURINO STOCCO (Ficha IUE: 172-120/2005).
Las Piedras, 14 de Marzo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 14848 Abr 05- Abr 19

MARIA TERESA DESIDERIA FERRARO FERRARO (FICHA N° 172-1844/2004).
Las Piedras, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 14850 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LYDIA MARY SCOLPINI MACHADO (Ficha 175-1640/2004).
Pando, 14 de Febrero de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14050 Mar 18- Abr 07

DESIDERIA SERVANDA NAVARRO VIGLIECCA o VILLECA (Ficha 175-1579/2004).
Pando, 10 de Marzo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14209 Mar 28- Abr 08

CUARTO TURNO

ARTIGAS JULIAN de LEON PERUJO, CARLOS EDUARDO de LEON de la FUENTE y SARA DEA de la FUENTE LEIS (Ficha 176-1274/2004).
Pando, 13 de Setiembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14049 Mar 18- Abr 07

JUAN FRANCISCO GARCIA COLLAZO (Ficha 176-73/2005).
Pando, 3 de Marzo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14674 Abr 01- Abr 14

SILVANA BEATRIZ UMPIERREZ CABRERA (Ficha 176-98/2005).
Pando, 16 de Marzo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14675 Abr 01- Abr 14

MARIA ANTONIA VEGA RODRIGUEZ (Ficha 176-1536/2004).
Pando, 1° de Febrero de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14768 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

AUDEMAR ALBERTO OLIVERA ROBAINA (FICHA 179-56/2005).
Ciudad de la Costa, 25 de Febrero de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13965 Mar 17- Abr 06

MANUEL CANCELA TARRIO y de MARIA DADIVA GOMEZ CANCELA (IUE 179.1127/2004).
Ciudad de la Costa, 20 de Octubre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14216 Mar 28- Abr 08

JULIO ALONSO BIANCHI (FICHA 179-1263/2004).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 10 de Febrero de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51633 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

ENRIQUE CASTELLO FERRO (FICHA 180-267/2004).
Ciudad de la Costa, 28 de Febrero de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14470 Mar 30- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA CENTENA (Ficha IUE 207-63/2005).
Melo, 10 de Marzo de 2005.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14171 Mar 28- Abr 08

ARISTEO AGAPITO CORONEL AUSQUI (FICHA 207.14/2005).
Melo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14173 Mar 28- Abr 08

GREGORIA de SOUZA OVIEDO y MARÍA MABEL SILVA de SOUZA (Ficha 207-968/2004).
Melo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14915 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

ANA DIONISIA ALDERETE CORREA (Ficha 208-1257/2004).
Melo, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14174 Mar 28- Abr 08

GALCI ó GLACY ó GLACI MARIA BATALHA GONCALVES (FICHA 208-1368/2004).

Melo, 22 de Febrero de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14175 Mar 28- Abr 08

OSVALDO PIREZ CARBALLO (Ficha 208-1213/2004).
Melo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14912 Abr 05- Abr 19

ANGELA TECHERA NÚÑEZ (ficha 208-32/2005).
Melo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14917 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MABEL ARAUJO SILVERA (IUE 209-20/2005).
Río Branco, 21 de Febrero de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14176 Mar 28- Abr 08

JOSE CLOVIS CONTER ROSALES (IUE 209-51/2005).
Río Branco, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14911 Abr 05- Abr 19

WASHINGTON BELTRAN MACHADO PORCIUNCULA (IUE 209-342/2004).
Río Branco, 23 de Julio de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14913 Abr 05- Abr 19

BATALLA BENTOS, MARIA (IUE 209-44/2005).
Río Branco, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14916 Abr 05- Abr 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAGALDAY GARCIA, ISRAEL ISAAC (FICHA 223-75/2005).
Colonia, 04 de Marzo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13907 Mar 17- Abr 06

FABER ARDUSO, BLANCA MARTA (FICHA 223-39/2005).
Colonia, 15 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13999 Mar 18- Abr 07

REY, IRMA RENÉE (FICHA 223-36/2005).
Colonia, 21 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14286 Mar 29- Abr 11

BONJOUR, AURELIO (FICHA 223-84/2005).
Colonia, 09 de Marzo de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14428 Mar 30- Abr 12

ERRECARTT, HUMBERTO (FICHA 223-55/2005).
Colonia, 23 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14539 Mar 31- Abr 13

CABRAL NOY, ELIDA BEATRÍZ (Ficha 223-1381/2004).
Colonia, 01 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14565 Mar 31- Abr 13

MIGNONE, PABLO VALENTIN y BARROTTI ERGUIZ, ANGELA (FICHA 223-83/2005).
Colonia, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14566 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA LILA DE LEON PARENTELLI (expte. 227-638/2004).
Carmelo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13922 Mar 17- Abr 06

MARGARITA HORACIA MERLO RABINO, BLANCA ESTHER GAONA MERLO y LUCIANO EDARDO GAONA (227-828/2004).
Carmelo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13923 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MODESTO CORNELIO VERA o VERAS PEREZ (Ficha "B" Nº 225-23/2005).
Rosario, 8 de Marzo de 2005.
Dra. MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13912 Mar 17- Abr 06

GUALBERTO LESCI VIERA y MARIA FILOMENA ZENDRON CARTRO (Ficha "B" N° 225-24/2005).
Rosario, 8 de Marzo de 2005.
Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14016 Mar 18- Abr 07

WALTER OMAR RODRIGUEZ WIBMER (Ficha "B" N° 225-1059/2004).
Rosario, 18 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14017 Mar 18- Abr 07

ELVIRA CAMBON BERGONDI y JUSTO RAMON RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha "B" N° 225-34/2005).
Rosario, 9 de Marzo de 2005.
Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14018 Mar 18- Abr 07

MARCELA MALACARNE MALOSSINI (Ficha "B" Nº 225-1147/2004).
Rosario, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14194 Mar 28- Abr 08

RAMON CIPRIANO VARGAS GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-1156/2004).
Rosario, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14195 Mar 28- Abr 08

CANDELARIO RAUL CASCO SANCHEZ (Ficha "B" Nº 225-38/2005).
Rosario, 15 de Marzo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14754 Abr 04- Abr 15

FRANCISCO TOMAS CRUZ LOPEZ (Ficha "B" Nº 225-976/2004).
Rosario, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14755 Abr 04- Abr 15

CARLOS BATISTA HERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-1094/2004).
Rosario, 29 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14756 Abr 04- Abr 15

JUAN NERY LIZZADINI TOURN (Ficha "B" N° 225-1106/2004).
Rosario, 8 de Marzo de 2005.
Dra. MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14787 Abr 04- Abr 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ GERVASIO MAUTONE (Ficha 241-676/2004).
Durazno, 26 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13876 Mar 17- Abr 06

ALBERTO SALABERRY MOREIRA (Ficha 241-741/2004).
Durazno, 2 de Marzo de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14764 Abr 04- Abr 15

SATURNINO RAMON BETIZAGASTI CONZE (Ficha 241-39/2005).
Durazno, 14 de Marzo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14840 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

EDUARDO EGAÑA APAOLAZA (Ficha 242-697/2004).
Durazno, 20 de Diciembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13877 Mar 17- Abr 06

ROSA RODONS FERRARO, BERNARDINA BORGES RODONS, JUANA BORGES RODONS y MARGARITA BORGES RODONS (Ficha 242-672/2004).

Durazno, 9 de Diciembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13878 Mar 17- Abr 06

DAMIAN CUÑA ESQUIVEL (Ficha 242-4/2005).
Durazno, 2 de Marzo de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13879 Mar 17- Abr 06

ENRIQUE FÉLIX TEMESIO BARRERA y HEBER BALTASAR o BALTAZAR TEMESIO MENDIETA (Ficha 240/2000).
Durazno, 4 de Agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14027 Mar 18- Abr 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM BEATRIZ DE LA CRUZ MARTINEZ (Fa. 254-36/2005).
Trinidad, 11 de Febrero de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13914 Mar 17- Abr 06

CORDERO SANCHEZ, SEBASTIÁN ANTONIO (Fa. 254-958/2004).
Trinidad, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13915 Mar 17- Abr 06

JUAN AMADO TEJERA MONTES DE OCA (Fa. 254-901/2004).
Trinidad, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13916 Mar 17- Abr 06

CARLOS MARIA BELEN DE LEON (Fa. 254-92/2005).
Trinidad, 7 de Marzo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14426 Mar 30- Abr 12

CENOZ, MARIA ELENA o CENOZ DE SALVITANO, MARIA ELENA (Fa. 254-28/2005).
Trinidad, 4 de Febrero de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14427 Mar 30- Abr 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA SANSEVIERO LOMANDO (260/881/2004).
Florida, 3 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14289 Mar 29- Abr 11

TERCER TURNO

MARIA del CARMEN DEL VALLE GAHAN (261-18/2005).
Florida, 2 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14020 Mar 18- Abr 07

WALTER SADY BOURCHELES HERRERA (261-698/2004).
Florida, 27 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14291 Mar 29- Abr 11

JULIO CESAR LEMA CARDOZO (261-152/2005).
Florida, 16 de Febrero de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14543 Mar 31- Abr 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA VIÑA GUTIERREZ y WILDEMARO CESAR SAUCEDO VIÑA (FA. B 1252/2003).
Minas, 12 de Diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14572 Mar 31- Abr 13

TERCER TURNO

PEDRO ANIBAL TELLECHEA LARROSA, RAMONA ANSELMA TELLECHEA LARROSA y EULALIA LARROSA o EULALIA LARROSA DE TELLECHEA o EULALIA LARROSA PIREZ o EULALIA LARROSA PIRIZ (IUE 432-152/2004).
Minas, 1ro. de Diciembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14410 Mar 30- Abr 12

ANUNCIADO TOMAS CANTISANI SANTULLA o SANTULLO (IUE 432-203/2004).
Minas, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14412 Mar 30- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DAMIANA GUILLERMA ROIG DELGADO (FA. 284-1359/2004).
Maldonado, 30 de Abril de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13919 Mar 17- Abr 06

MARCEL DEGRAYE (FA. 284-29/2005).
Maldonado, 02 de Marzo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14179 Mar 28- Abr 08

JUAN ÁNGEL, MIRABALLES FERNANDEZ (FA. 257/2003).
Maldonado, 30 de Junio de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14745 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

EDUARDO BLADIMIR FERNANDEZ NUÑEZ y BLANCA ROSA NUÑEZ SUAREZ (Ficha 285-1824/2004).
Maldonado, 28 de Febrero de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13917 Mar 17- Abr 06

MIGUEL ANGEL CORREA MIGLIANI (Ficha 285-1977/2004).
Maldonado, 19 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13920 Mar 17- Abr 06

RODOLFO ORLANDO SOSA HERNANDEZ (Ficha 285-71/2005).
Maldonado, 24 de Febrero de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14180 Mar 28- Abr 08

WHITELEY PARADA PEDRAJA y ERNESTO MARIA PARADA PEDRAJA (FICHA 285-1850/2004).
Maldonado, 17 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14545 Mar 31- Abr 13

HUGO LEMOS (Ficha 285-107/2005).
Maldonado, 11 de Marzo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14652 Abr 01- Abr 14

ANGELINA ANTONIA SERRON NIEVES (Ficha 285-61/2005).
Maldonado, 23 de Febrero de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14744 Abr 04- Abr 15

PROCULO JUSTINO GARCIA SERRON (Ficha 285-26/2005).
Maldonado, 11 de Febrero de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14852 Abr 05- Abr 19

GUILLERMO PIRIZ FERREIRA o PIO PAPA PIRIZ FERREIRA y GUILLERMA LAURA AGRIPINA SILVA PENEDO o GUILLERMA LAURA SILVA PENEDO o GUILLERMINA LAURA SILVA PENEDO (Ficha 285-109/2005).
Maldonado, 14 de Marzo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14853 Abr 05- Abr 19

OCTAVO TURNO

GREGORIO CUADRADO DE LOS SANTOS (FA. 286-2098/2004).
Maldonado, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14649 Abr 01- Abr 14

LUISA ESTHER GONZALEZ MARTINO y DALCY MARIA DE LOS SANTOS (FA. 286-2101/2004).
Maldonado, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14650 Abr 01- Abr 14

ILDA INES CALVETE ó CALVETTE DUTRA (FA. 286-1304/2004).
Maldonado, 22 de Marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14651 Abr 01- Abr 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO LEOPOLDO EMERY CIVELLI (300-1357/2004).
Paysandú, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14185 Mar 28- Abr 08

ANTONIO PABLO LOMAZZI LOZANO (300-48/2005).
Paysandú, 16 de Marzo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 14419 Mar 30- Abr 12

DADY LASARGA CASARETTO (IUE 300-1073/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14667 Abr 01- Abr 14

EUGENIO PIRIZ MARTINEZ (300-40/2005).
Paysandú, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14856 Abr 05- Abr 19

JULIO GALARZA y ANA MARIA DE LOS SANTOS (300-494/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51576 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

RICARDO LOPEZ HEINZEN (IUE 301-1371/2004).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14183 Mar 28- Abr 08

JOSE LUIS STARECZEK PEREZUTTI y de IRMA DELIA ELVIRA FRANSIO o FRANCIO SANTIN (IUE 301-1369/2004).
Paysandú, 10 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14416 Mar 30- Abr 12

SEVERO PASCUAL FRANCISCHINI GARRE (IUE 301-39/2005).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14420 Mar 30- Abr 12

OSVALDO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 301-9/2005).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14854 Abr 05- Abr 19

WALTER ALDEMAR SASTRE OBELAR (IUE 301-15/2005).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14855 Abr 05- Abr 19

JUAN TIMOTEO FERNANDEZ ALMADA (IUE 301-348/2003).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51617 Abr 05- Abr 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FIORELLI ANDRADA, ROSA JOSEFA y FERNANDEZ ARRAMBIDE, GILBERTO JOSE (Ficha 317-38/2005).
Fray Bentos, 21 de Febrero de 2005.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14189 Mar 28- Abr 08

GODOY TORRES, MABEL ADILCIA (Ficha 317-26/2005).
Fray Bentos, 25 de Febrero de 2005.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14190 Mar 28- Abr 08

DI GIOVANNI DOLCI, OSVALDO FRANCISCO y CARDOZO CARDOZO CANDIDA NELLY (Ficha 317-91/2005).
Fray Bentos, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14407 Mar 30- Abr 12

PEÑA FERNANDEZ, HECTOR (FICHA 99/2003).
Fray Bentos, 2 de Mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14922 Abr 05- Abr 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILIA ISABEL RODRIGUEZ ZUSPERREGUY (Ficha 329-23/2005).
Rivera, 02 de Marzo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14029 Mar 18- Abr 07

LUCIO JOSE CAVALIERI FERNANDEZ (Ficha 329-16/2005).
Rivera, 18 de Febrero de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14032 Mar 18- Abr 07

WILSON FROILAN SUAREZ ATAIDES ó ATAHIDES (Ficha 329-18/2005).
Rivera, 24 de Febrero de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14876 Abr 05- Abr 19

EMA MARGOT GONZALEZ DE MELLO (FICHA 329-55/2005).
Rivera, 18 de Marzo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14878 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

BELGA BETTY RODRIGUEZ DE MELLO (FICHA 330-44/2005).
Rivera, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14030 Mar 18- Abr 07

RAFAEL VICENTE BERTRIN DIANO (FICHA 330-38/2005).
Rivera, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14031 Mar 18- Abr 07

EMILIA FONSECA AGUIRRE TORRES y BALBILIO ESTEBAN MATEOS ACOSTA (FICHA 330-90/2005).
Rivera, 28 de Marzo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14877 Abr 05- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON GREGORIO CELESIO o CELECIO RODRIGUEZ FUNES y ELIDA ESTANISLADA ROCHA CARDOSO (FICHA No. 342-1227/2004).
Rocha, 2 de Marzo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13924 Mar 17- Abr 06

DON ISIDORO UMPIERREZ SOSA y DOÑA ENILDA ELENA LOPEZ BARRIOS (FICHA No. 342-29/2005)
Rocha, 2 de Marzo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14205 Mar 28- Abr 08

DON NELSON SILVERA MOLINA (FICHA No. 342-1122/2004).
Rocha, 08 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14653 Abr 01- Abr 14

DON MILTON OCTAVIO DE LOS SANTOS SILVA (FICHA N° 342-50/2005).
Rocha, 14 de Marzo de 2005.
ESC BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14654 Abr 01- Abr 14

DON LUIS ALBERTO ROCHA SOSA (FICHA Nº 342-1216/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 11 de Marzo de 2005.
ESC BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51557 Mar 31- Abr 13

DON ARTIGAS GREGORIO ACUÑA ALTEZ (FICHA N° 342-959/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de Marzo de 2005.
ESC BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51602 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LACI PEREIRA NUNES LIMA (Ficha 343-28/2005).
Chuy, 11 de Marzo de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14810 Abr 04- Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELHORDOY BRITOS RICARDO SAUL (FICHA número IUE: 352-62/2005).
Salto, 21 de Febrero de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 14660 Abr 01- Abr 14

GARCIA MOYANO: ELENA SARA (FICHA número IUE: 352-146/2005).
Salto, 14 de Marzo de 2005.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14759 Abr 04- Abr 15

COELHO RODRIGUEZ ELBIO (FICHA número IUE: 352-1497/2004).
Salto, 04 de Febrero de 2005.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14864 Abr 05- Abr 19

TERCER TURNO

MACHADO da COSTA, JUAN JACINTO (FICHA IUE: 353-1055/2004).
Salto, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14197 Mar 28- Abr 08

ALVANES SPECIALI, NORA MARIANA (FICHA IUE: 353-38/2005).
Salto, 16 de Febrero de 2005.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14204 Mar 28- Abr 08

VILLALBA MARTINEZ, RUBEN OMAR (FICHA IUE: 353-1140/2004).
Salto, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14293 Mar 29- Abr 11

POTTER, CARLOS ANELIO y POTTER PEREIRA, RICHARD ALEXANDER (FICHA IUE: 353-87/2005).
Salto, 24 de Febrero de 2005.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14413 Mar 30- Abr 12

ARIS SILVA, FRANCISCO ELADIO (FICHA IUE: 353-120/2005).
Salto, 8 de Marzo de 2005.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14760 Abr 04- Abr 15

SOUZA MOTTA RODRIGUEZ, GUMERCINDA (FICHA IUE: 353-1456/2004).
Salto, 1° de Febrero de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14761 Abr 04- Abr 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORIBIO RAMON MOLINA SORIA (FICHA 370-65/2005).
San José, 3 de Marzo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14230 Mar 28- Abr 08

JOSE GUMERSINDO OLIVERA (FICHA 370-1354/2004).
San José, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14231 Mar 28- Abr 08

WALTER DOMINGO BRITOS PINTALUBA (FICHA 370-84/2005).
San José, 15 de Marzo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14647 Abr 01- Abr 14

BEATRIZ MONESIGLIO AMARILLO (FICHA 370-53/2005).
San José, 15 de Marzo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14846 Abr 05- Abr 19

TERCER TURNO

FLORENCIO AMARANTO TABAREZ o TABARES MARTINEZ y RAMONA CARMEN o RAMONA CARMEN ALEJANDRINA DOTTA MESA (371-106/2005).
San José, 15 de Marzo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14847 Abr 05- Abr 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AMELIA CARMEN IZAGUIRRE MENDEZ y de ANASTASIO RAMON BLANCO (FA. Nº 381/740/2004).
Mercedes, 21 de Abril de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14794 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

ALFREDO SARATSOLA MONTESDEOCA (FA. Nº 431-73/2005).
Mercedes, 4 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14393 Mar 30- Abr 12

DORIS SAIZ MOLITERNI (FA. Nº 431-107/2005).
Mercedes, 9 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14394 Mar 30- Abr 12

ESTEBAN ARTIGAS BALAO CRUZ (FA. Nº 431-946/2004).
Mercedes, 14 de Febrero de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14395 Mar 30- Abr 12

ESTEBAN OROSMAN POSSE LIMA (FA. N° 431-749/2004).
Mercedes, 9 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14736 Abr 04- Abr 15

FELISA SEVERA BANCHERO CERRUTTI (FA. N° 431-102/2005).
Mercedes, 9 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14737 Abr 04- Abr 15

MARIA JULIA ALVAREZ BORCHE (FA. N° 431-829/2004).
Mercedes, 21 de Febrero de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14789 Abr 04- Abr 15

NILO POMIER GASCO o POMIES GASCO (Fa. 431-94/2005).
Mercedes, 9 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14790 Abr 04- Abr 15

WALTER POMIES GASCO (FA. N° 431-95/2005).
Mercedes, 4 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14791 Abr 04- Abr 15

EDUARDO VICTOR BOGA CABRERA (FA. N° 431-726/2004).
Mercedes, 9 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14792 Abr 04- Abr 15

ISMAEL IFRAN PRADO (FA. Nº 431-63/2005).
Mercedes, 4 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14793 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ESTEBAN VALENTIN CABALLERO PASTORINI y JULIA ROSA, o JULIA CLEOFIDA y ROSA TRIVELLONI ANSELMI (Ficha B/162/2002).
Dolores, 14 de Mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13908 Mar 17- Abr 06

JUAN ANDRES CARRASCO MARGNI (IUE 382-34/2005).
Dolores, 4 de Marzo de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13909 Mar 17- Abr 06

REINALDO GREGORIO ROVETTA PIZURNIA (IUE. 382-37/2005).

Dolores, 8 de Marzo de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13910 Mar 17- Abr 06

RAQUEL GLADIS BARBOZA LOITEY (IUE. 382-596/2004).
Dolores, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14540 Mar 31- Abr 13

IDA MARGARITA MONNET CAIRUS (IUE. 382-46/2005).
Dolores, 15 de Marzo de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14865 Abr 05- Abr 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL TAROUCO FREITAS (FICHA 396-63/2005).
Tacuarembó, 25 de Febrero de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14206 Mar 28- Abr 08

JUAN MARIA MELGAR MONTESDEOCA (FICHA 396-117/2005).
Tacuarembó, 15 de Marzo de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14873 Abr 05- Abr 19

TERCER TURNO

WALDA NELLY FREITAS FALLETTI (FICHA: 397/973/2004).
Tacuarembó, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14563 Mar 31- Abr 13

MARIA PURIFICACION ROSALES FERREIRA (FICHA: 397/120/2005).
Tacuarembó, 18 de Marzo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14872 Abr 05- Abr 19

NORBERTO BERNACHIN EMPARANZA (FICHA: 397/871/2004).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de Marzo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51629 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FILOMENA BARQUET o BARQUETE y BENIGNO GREGORIO PIÑEYRO o PIÑEIRO (IUE. 398-660/2004).
Paso de los Toros, 4 de Marzo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14780 Abr 04- Abr 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDO BEDIEL ALVAREZ (Fa. 412-73/2005).
Treinta y Tres, 02 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14287 Mar 29- Abr 11

CESAR BERNARDINO BARRETO QUINTELA (Fa. 412-110/2005).
Treinta y Tres, 09 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14868 Abr 05- Abr 19

MIGUEL ANGEL CACHON RIAÑO (Fa. 412-1326/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51615 Abr 05- Abr 19

ILZA RODRIGUEZ TABORDA y TONE PEREIRA ó TONE PEREIRA SPILMAN (Fa. 412-1349/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 09 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51616 Abr 05- Abr 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

ELSA ESTHER PICOS AGUIRRE (Ficha: 2-29814/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51523 Mar 30- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS LUIS FRIEDERICHS (Ficha 285-83/2005).
Maldonado, 4 de Marzo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13891 Mar 17- Abr 06

VICTORIO FAMULARO TESORIERO (Ficha 285-57/2005).
Maldonado, 22 de Febrero de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14182 Mar 28- Abr 08

WENERANDA EVERGISTA DUTRA GONZALEZ (Ficha 285-49/2005).
Maldonado, 17 de Febrero de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14544 Mar 31- Abr 13

HORACIO PEDRO IRIART BASTOURRE (Ficha 285-97/2005). Maldonado, 10 de Marzo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14893 Abr 05- Abr 19

OCTAVO TURNO

RENATO AUGUSTO MARCELO BIANCO (FA. 286-2146/2004).
Maldonado, 5 de Febrero de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13918 Mar 17- Abr 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICE ESPERANZA FULLER VISCAY, FA. 2-53102/2004, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo el 17 de noviembre de 2004-
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51522 Mar 30- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA, ALFREDO VICTORIO, PEREIRA ó PEREYRA, CARMEN JUSTA Y OTROS - SUCESION" - I.U.E. 56-223/2003 (antes: 223/2003) se INTIMA a los señores Ramón Angel, Alfredo, María Ercilia, Walter,

Sonia Mary y Mirta Raquel Fernández Acosta y a Roberto, Tomás Darío e Iris Margot Acosta Pérez a que en el término de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, expidiéndose edictos emplazándose por 90 días. Montevideo, once de Febrero de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5040 10/p 14513 Mar 30- Abr 12

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS DE LA TORRE en el expediente que se tramita en esta sede como "DE LA TORRE, ARTIGAS - Herencia Yacente, Ficha 2-36724", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 dias, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.
Montevideo, veintitrés de Setiembre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51441 Mar 29- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso que en las publicaciones del numero 26.567 al numero 26.576 de fechas 16 de Agosto de 2004 a 30 de Agosto de 2004 respectivamente, que habiendose padecido error en donde dice RENE HUMBERTO RODRIGUEZ EGUEZ O EGOES O EGOEZ debe decir RENE HUMBERTO RODRIGUEZ EGUEZ O EGÜES O EGÜEZ.-
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14924 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de MARIA ANGELICA MORENO FERNANDEZ, FICHA 2-45575/2004, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los doce días del mes de Octubre del año dos mil cuatro.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51442 Mar 29- May 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de MARIA LUISA DEBENEDETTI, FICHA 2-33407/2004. HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días,(ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los veintiseis días del mes de Agosto del año dos mil cuatro.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51627 Abr 05- May 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE TESTAMENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 426.1 del C.G.P se hace saber que en autos caratulados Ramos Martinez José Rodolfo. Apertura de Testamento. IUE 274-491/2004 el día 13 de abril de 2005 a la hora 18:00 se procederá a la apertura del testamento, otorgado por José Rodolfo Ramos Martinez el día 19/5/93, citandose a los sucesores de Pedro Nicanor Vigñole Martinez.
Minas, 14 de marzo de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 3660 10/p 14010 Mar 18- Abr 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu dispuso la apertura de la sucesion de OLGA MARIA NAN GATTO, IUE 300-927/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14666 Abr 01- Abr 14

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de DELIA DORA ZAGARZAZU LURAGHI, IUE 300-614/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14857 Abr 05- Abr 19

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIO COUTINHO FRERI IUE 300-1330/2004, citándose a herederos, acreedores y, demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 dias a, deducir en forma sus derechos.- Asimismo se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA ADELA COUTINHO SOKOROV a que manifieste si acepta o repudia la herencia dentro del término de cuarenta dias, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada, art. 1070 y 1071 del Código Civil.- Paysandú, 16 de marzo de 2005. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 4200 10/p 14858 Abr 05- Abr 19

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA SILVA TEXEIRA; LIDER - DENUNCIA DE YACENCIA Y MEDIDAS CAUTELARES" IUE 300-30087/1998, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de SANTA LUCIA CUELLO OLIVERA, Sres MARIA LUISA, BASILIA, JUANA HORTENCIA y LUIS ALBERTO CUELLO OLIVERA y/o sucesores, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 1070 y 1071 del Código Civil.- Paysandú, 14 de Diciembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 50689 Feb 17- Abr 07

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FEIJOO CABRERA; JUAN MIGUEL - AUXILIATORIA DE POBREZA Y SUCESION" IUE 300-457/2002 (antes ficha B/457/2002), se cita, llama y emplaza al Sr. BERNABE FEIJOO, a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia del causante de autos JUAN MIGUEL FEIJOO CABRERA dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 1070 y 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 28 de Febrero de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51580 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONANCILLO FERNANDEZ, RAUL- SUCESION- IUE 301-722/2004", se intima para que comparezca a estar a derecho en estos autos, a los Sres. GERARDO Y MARGARITA MONANCILLO HERNANDEZ Y JAVIER MONANCILLO manifestando si aceptan o repudian la herencia en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario. Paysandú, 3 de marzo de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 4200 10/p 14661 Abr 01- Abr 14

CONVOCATORIAS

PALECK S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local sito en la calle Avda. Brasil 2420

apto. 107, el día 22/04/2005 a la hora 20, con el siguiente Orden del día:
1) Análisis de la Gestión del Directorio por el periodo 14/12/2004 - 28/02/2005.
Se previene a los señores Accionistas que el Registró se abrirá 5 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1260 3/p 14800 Abr 04- Abr 06

PINOS DEL ESTE S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 21 de abril de 2005, en Av. 18 de Julio 2062 esc. 803 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 16:00
Segunda convocatoria: hora 17:00
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación y Resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 14816 Abr 04- Abr 06

PINOS DEL ESTE S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 21 de abril de 2005, en el local de Av. 18 de Julio 2062 esc. 803 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 14:30
Segunda convocatoria: hora 15:30
Orden del Día:
Reforma de Estatutos
El Directorio.
03) $ 756 3/p 14817 Abr 04- Abr 06

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Metzen y Sena S.A. (Conforme contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997 y su modificación de fecha 11 de diciembre de 2000) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 27 de abril de 2005, a la hora 10:00, en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Informe de Comisión de Obligacionistas.
3. Consideración de propuestas de modificaciones a las condiciones de emisión de Metzen y Sena S.A.
4. Consideración de las eventuales acciones legales a promover contra Metzen y Sena.
5. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 3528 3/p 14825 Abr 04- Abr 06

TRALE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRALE S.A. a realizarse el 21 de abril de 2005 en la sede social de Asunción 1608 de Montevideo, a la hora 11:00 en primera convocatoria y 12:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura de Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 17 de febrero de 2004 y 5 de octubre de 2004 respectivamente.
2) Memoria y Estado contable del ejercicio cerrado el 31/10/04.
3) Informe del Síndico.
4) Elección de 3 Directores (cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario), aprobación y promulgación de cargos.
5) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Lugar: Asunción 1608 de Montevideo.
Fecha: 21 de abril de 2005.
Primera Convocatoria: hora 14:00.
Segunda Convocatoria: hora 15:00.

ORDEN DEL DIA:

1) Sistema tarifario (costos).
2) Evaluación de régimen de interplantas.
3) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta.
03) $ 2268 3/p 14837 Abr 04- Abr 06

Nueva Helvecia, 30 de marzo de 2005
COLAVECO, convoca asociados para Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Club Esparta, Colonia Valdense, el día jueves 14 de Abril, a la hora 19.00 en primera convocatoria y hora 20.00 en segunda, con la asistencia reunida a esa hora, y con el siguiente orden del día:
1) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL POR LOS EJERCICIOS
01/01/03 - 31/12/03
01/01/04 - 31/12/04
2) INFORME DE COMISIÓN FISCAL Y OTROS INFORMES OFICIALES
3) APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS, por los ejercicios:
01/01/03 - 31/12/03
01/01/04 - 31/12/04
y las correspondientes distribuciones de resultados.
4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES
5) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
Por COLAVECO Dr. Darío J. Hirigoyen.
03) $ 1764 3/p 14866 Abr 05- Abr 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
FUCEREP
CONVOCATORIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 25º, 27º, 28º Y 37º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA 23 DE ABRIL DE 2005, CON PRIMER LLAMADO A LAS 9:00 HORAS Y SEGUNDO LLAMADO A LAS 10:00 HORAS, EN EL CLUB BANCO REPUBLICA, SITO EN LA CALLE JUAN B. BLANCO 1289, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1) ACTAS DE ASAMBLEAS DEL 29/05/2004, 24/07/2004 y 4/09/2004.
2) MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2004, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.
3) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS EJERCICIO 2004.
4) DADA CUENTA DE LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS OPERATIVOS ACORDE A LOS INGRESOS OPERATIVOS DE LA COOPERATIVA.-
5) PLANES DE AHORRO SISTEMÁTICO, DE PRÉSTAMO Y DEMÁS SERVICIOS.
6) FIJACIÓN DE CUOTA MÍNIMA DE INTEGRACIÓN DE PARTES SOCIALES.
7) POLÍTICA DE CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS.
8) REMUNERACIÓN A MIEMBROS DE ÓRGANOS SOCIALES.
9) NUEVAS RESTRICCIONES OPERATIVAS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2772 3/p 14886 Abr 05- Abr 07

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO

Cita a:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Miércoles 27 Abril en Artigas 223 de MERCEDES
Primer llamado Hora 19
Segundo llamado Hora 20
ORDEN DEL DIA
1) INFORME COMISIÓN DE RETIRO MEDICO
2) INSTITUTO DE MEDICINA ALTAMENTE ESPECIALIZADA - FONDO NACIONAL DE RECURSOS - SERVICIO DE HEMODIÁLISIS CRONICA.
Dr. Miguel Cocco, PRESIDENTE; Dr. Elbio Altieri, SECRETARIO.
03) $ 756 3/p 14908 Abr 05- Abr 07

FINANCIERA MABINCOR S.A.

Convócase a los accionistas de FINANCIERA MABINCOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 12 de abril de 2005 a las trece horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de enero de 2005.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 14945 Abr 05- Abr 07

TELFOX S.A.

Convócase a los accionistas de TELFOX S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 12 de abril de 2005 a las catorce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2004.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 14946 Abr 05- Abr 07

ENDOFIL S.A.

Convócase a los accionistas de ENDOFIL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 12 de abril de 2005 a las diez horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2004.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 14947 Abr 05- Abr 07

DOSUL S.A.

Convócase a los accionistas de DOSUL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 12 de abril de 2005 a las nueve horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de agosto de 2004.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 14948 Abr 05- Abr 07

COLSICOR S.A.

Convócase a los accionistas de COLSICOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 12 de abril de 2005 a las doce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2004.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 14949 Abr 05- Abr 07

CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de CAPACITY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 12 de abril de 2005 a las once horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2004.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 14950 Abr 05- Abr 07

INDUSTRIA SULFURICA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
1RA. Y 2DA. CONVOCATORIAS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en 1ra. convocatoria a las 16 horas y en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (art. 29 de los Estatutos Sociales y art. 346 de la Ley 16.060), a las 17 horas del día 27 de abril de 2005 en el local social Ruta 1 Km. 24 s/n Autódromo, departamento de San José para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea (art. 33 de los Estatutos Sociales y art. 103 de la Ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
3) Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
5) Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales).
6) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en local social Ruta 1 Km. 24 s/n Autódromo (San José). El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
San José, marzo de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 5040 3/p 14966 Abr 05- Abr 07

INDUSTRIA SULFURICA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2005 en 1ra. convocatoria a las 15 y 30 horas en el local social Ruta 1 Km. 24 s/n Autodromo, San José, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea.
2) Autorizar la cotización en Bolsa de Valores de Montevideo y en Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A., de la acciones de ISUSA, cometiéndose al Directorio la realización de los trámites legales y reglamentarios a tales efectos".-
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en el local de la Sociedad, Ruta 1 kms. 24 s/n Autodromo, San José. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16060.
San José, marzo de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 14967 Abr 05- Abr 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA CATELO HAZAN y GABRIEL TOKMAN KATZEN (FICHA 2-61376/2004).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 14040 Mar 30- Abr 12

CUARTO TURNO

ALICIA BEATRIZ GIUNTI GARLAND y EMILIANO JUAN MARTINEZ GAETA (Fa. 2-61687/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14512 Mar 30- Abr 12

JORGE GUILLERMO MARTORELL MURAÑA y PATRICIA MARCELA PERDOMO MORANDO (Fa. 2-62731/2004).

Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14777 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

HORTENCIA DINORA CHA ROMERO y PEDRO RAFAEL CABRERA ORCOYEN (Ficha N° 115/2001).
Montevideo, 8 de Mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14683 Abr 01- Abr 14

SEPTIMO TURNO

ANDRES GREGORIO NODAR ROSSENBLATT y LETICIA OTERO FERNANDEZ (Fa. 2-64643/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14137 Mar 18- Abr 07

ANGEL EDGARDO BITANCOURT CRISOL y SILVIA ESTHER GONZALEZ (Fa. 2-386/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14778 Abr 04- Abr 15

OCTAVO TURNO

MARIO GUSTAVO GIANGROSSI BLANCO y MARTA RAQUEL PALERMO JUAN (Fa: 2-4112/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14684 Abr 01- Abr 14

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA KELIS BAZZURI y PABLO PEREZ MORENO (Fa. 2-57972/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
05) $ 4200 10/p 14477 Mar 30- Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDO WALLER HALLER y GRACIELA RODRIGUEZ FERRER (Ficha N° 2-64988/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14826 Abr 04- Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

IRENE EPSZTEJN ERLICH y CLAUDIO RAUL JABIF ABADI (Ficha 2-65664/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14637 Abr 01- Abr 14

JOSE LUIS DIAZ GONZALEZ y MONICA PEREZ MORIN (Ficha 2-42787/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51596 Abr 04- Abr 15

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO BLANCO PEREIRA y MARIA CAROLINA BARBE MOREIRA (Fa. 2-57569/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14803 Abr 04- Abr 15

HUBER MARIO DIANO y MARIA DEL CARMEN CAMPELO (Fa. 2-29547/2004).
Montevideo, 29 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14804 Abr 04- Abr 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAYMOND JAVIER JANSSEN OYENARD y MARIA ALEJANDRA GARCIA PEÑA (FICHA 2-406/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14123 Mar 18- Abr 07

DIEGO IGNACIO PEREIRO BAYARRES y JOSEFINA BRIGNONI MONTES (FICHA 2-3352/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14808 Abr 04- Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO JARA LARREA y MARÍA ALEJANDRA FLORES DOMINGUEZ (Ficha Nº 2-60006/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Esc. GIOVANNA CONTI RAFOLS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14511 Mar 30- Abr 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE CARLOS BARRETO ALSINA y ANA INES VIDAL ANDRE (IUE 2-363/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14492 Mar 30- Abr 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO LOPEZ LARROQUE y MARIA LAURA OTERO (IUE 2-64645/2004).
Montevideo, 16 de Febrero de 2005.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 14138 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA OLASO MARTINS y ELLA FIRPO BONASSO (Ficha 65-103/2001).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14363 Mar 29- Abr 11

WALTER ROBERTO VILCHE ANGELELLI y TERESA DIESTE FRIEDHEIM (FICHA: 2-64390/2004).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14811 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMÓN GONZALO LACA DELGADO y SILVIA MARISABEL PAOLA HERNANDEZ (Ficha 2-62379/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14702 Abr 01- Abr 14

MARÍA VICTORIA TEJERA FERNÁNDEZ y HORACIO AGUSTÍN LAVISTA FERRÉS (FICHA 2-4109/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14929 Abr 05- Abr 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCOR DE SIMONE, MANUEL y FONTES VALDEZ, CELIA MABEL (FICHA IUE 168-69/2005).
Canelones, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14951 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CLAUDIA GRACIELA ECHAUDE ROJAS y JULIO CESAR ARTIGAS (Ficha 171-1383/2004).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51626 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

ANTONIO CARLOS. VOLPI CASTRO y GLADYS YANNET. CERRUTTI (Ficha 172-1810/2004).
Las Piedras, 9 de Marzo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14582 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANA BEATRIZ CANO ARRARTE y ALBERTO HEBER MENCHACA PEREZ (Ficha 176-1417/2004).
Pando, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 14022 Mar 18- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERAFIN BEJEREZ PEREIRA DAS NEVES y MARIA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI (Fa. 588/2000).
Melo, 3 de Abril de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14914 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

RAÚL ZAMORA PEREZ TRIO y WALCONDA CORREA PIRIZ (Ficha 208-82/2005).
Melo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14172 Mar 28- Abr 08

MARÍA LUCILA FERRARI ÁLVAREZ y FELIPE EDUARDO TORRES BAPTISTA (Expediente - 208-70/2005).
Melo, 4 de Marzo de 2005.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14177 Mar 28- Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VARGAS MARTIN, ROSEMARIE SAMANTHA y MOREIRA LARGHER, GUILLERMO ESTEBAN (FICHA 223-61/2005).
Colonia, 02 de Marzo de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14025 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ZULEMA WOLCAN CETTI y VÍCTOR LUIS GAYOL FONTANA (IUE 225-3/2005).
Rosario, 23 de Febrero de 2005.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14019 Mar 18- Abr 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO COLLAZO MORALES y MIRTHA HERNANDEZ HERRERA (260-1019/2004).
Florida, 7 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14408 Mar 30- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBER GERARDO MALDONADO FERREIRA y NILDA MARISEL GUTIERREZ CASANOVA (IUE 432-230/2004).
Minas, 17 de Febrero de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 14409 Mar 30- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JULIO FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ y SARELI DIAZ DEVITTA (Ficha 286-2120/2004).
Maldonado, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14285 Mar 29- Abr 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO RIZZO PESCETTO y LUCIA FUENTES FAVOTTO (IUE 301-509/2004).
Paysandú, 25 de Febrero de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14859 Abr 05- Abr 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO JOSE VILA FERNANDEZ y GLADYS CLARA CASELLA BERNINI (FICHA número IUE: 353-32/2005).
Salto, 17 de Febrero de 2005.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14196 Mar 28- Abr 08

ALEJANDRO CAMPOS CORREA y MERCEDES URTARAN LIMA (IUE: 352-1471/2004).
Salto, 04 de Febrero de 2005.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14292 Mar 29- Abr 11

ALBERTO JUAN CRESCIONINI BERIAU y JESSICA MARTA MACKERN MARTORELL (FICHA número IUE: 352-1260/2004 antes FICHA número B/397/92).
Salto, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14559 Mar 31- Abr 13

TERCER TURNO

ELBIO JOAQUIN BERRETTA y BEATRIZ ITUSARRY LUSTO (FICHA 353-52/2005).
Salto, 3 de Marzo de 2005.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4200 10/p 14203 Mar 28- Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WILDE EDGARDO GONZALEZ ESCOBAR y MARIA FABIANA LOPEZ ARMAND PILON (Fa. N° 381-730/2004).
Mercedes, 18 de Junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14392 Mar 30- Abr 12

TERCER TURNO

ENRIQUE RAMON GONZALEZ RIGOS y MARIA MERCEDES BORGES CAMPOT (Fa. N° 431-109/2005).
Mercedes, 11 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14390 Mar 30- Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

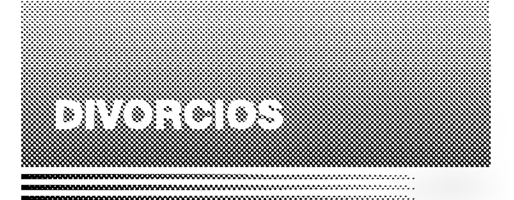
OSCAR JAVIER RODRIGUEZ MARQUIZO y CRISTINA ELIZABETH CONTI IHLENFELD (362/2000).
Tacuarembó, 20 de Julio de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14208 Mar 28- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ZULUAGA PADULA y MONICA HERKEN MEYER (Fa. 412-1396/2004).
Treinta y Tres, 07 de Diciembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14869 Abr 05- Abr 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMAN GARCIA LOURDES KARINA C/ PEREZ CLAUDIO MARCELO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-27010/2004, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARCELO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 14 de marzo de 2005.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51567 Abr 01- Abr 14

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "LARA, SANDRA MARIELA C/ LEE, CHONG HWAN".- DIVORCIO.- Ficha 52-136/2002, por Decreto Nº 780/2005 de fecha 28/03/2005, y en cumplimiento del Decreto Nº 2167/2002 de fecha 12/06/2002, se emplaza a estar a derecho en estos autos a CHONG HWAN LEE, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51620 Abr 05- Abr 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulado "SILVOTTI ROBERTO C/ SEMIDEI ILDA TEODOLINA - Divorcio, Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 2-39566/2004, se emplaza al Sr. ILDA TEODOLINA SEMIDEI MALDONADO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo el veintiocho de febrero de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51377 Mar 17- Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "KOKAR SMALUK, ANA SIRLEY C/ FLORES, MARTIN GERARDO. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-50685/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. MARTIN GERARDO FLORES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, siete de marzo de dos mil cinco.-
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51388 Mar 18- Abr 07

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictado en autos: "CANOSA LATUR, JOSEFINA ROSA C/ DEL BUSTO TURDERA, DOLVEO JULIO ENRIQUE".- DIVORCIO.- Ficha 2-59542/2004, por Decreto Nº 537/2005 de fecha 03/02/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a DOLVEO JULIO ENRIQUE del BUSTO TURDERA, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de Marzo de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 14902 Abr 05- Abr 19

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RECOBA MENYU, ALEXANDRA MICAELA contra: RODRIGUEZ, NINO DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-58405/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Nino Daniel RODRIGUEZ FRANCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veintitrés de Febrero de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51594 Abr 04- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MACHADO DA COSTA, MARY CAROLINA C/ MARTINEZ, JORGE - DIVORCIO ART. 148 NAL. 6 C. C." Ficha 369/2002", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE MARTINEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, treinta de agosto de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 14059 Mar 18- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MECHENO LAGOS, ANDREA JOSELINE C/ NAVARRO ERRECARTE, WALTER GUSTAVO - DIVORCIO", FICHA 2-39773/2004, se cita, llama y emplaza a Walter Gustavo Navarro Errecarte, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51431 Mar 28- Abr 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "XIMENO SANCHEZ, MARIELLA C/ GARCEZ, MARCOS FERNANDO- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nº 2-42992/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. MARCOS FERNANDO GARCEZ, para que comparezca en autos a estar a derecho del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 5548/2004 de 22/12/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el primero de febrero de dos mil cinco.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51593 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno. dictada en los autos caratulados: BENTOS. MA. CRISTINA C/ WAGNER. EDUARDO. DIVORCIO. FICHA 68-346/2003. Se cita, llama y emplaza a Eduardo Wagner Riera. a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días. Bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se concedió el baneficio de auxiliatoria de pobreza-
Montevideo. 17 de febrero de 2004. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51420 Mar 28- Abr 08

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: VILLAFAN MARTA SANDRA C/ TYAN SHOEI MUH- DIVORCIO, FICHA 2-39133/2004, se hace saber que se emplaza por edictos al Sr. SHOEI MUH TYAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51545 Mar 31- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "ELBIO W. RUBIDO C/ ANA MA. BARBOZA. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA" Ficha 176-1441/2004. Se cita, llama y emplaza a ANA MARIA BARBOZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILITORIA DE POBREZA
Pando, 9 de Marzo de 2005 DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51387 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "BULA, Claudia C/ CUELLO TORRES, Fernando - DIVORCIO - FICHA 179-1161/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO WALTER CUELLO TORRES a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo a los nueve días del mes de febrero del año dos mil cinco.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51379 Mar 18- Abr 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIOS VIERA; SANTOS LAUDELINO contra GONZALEZ; GLORIA SOFIA - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1051/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. GLORIA SOFIA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51408 Mar 28- Abr 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + MARTINEZ BEATRIZ SOLEDAD C/ VIERA CAREAGA VICTOR ORLANDO- Divorcio y auxiliatoria de pobreza - Fa. 317-994/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, VIERA CAREAGA VICTOR ORLANDO bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 15 DE FEBRERO DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51418 Mar 28- Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + DE LOS SANTOS BAZAN NELLY C/ DAMASCO RIOS WILLIAM ARIEL- DIVORCIO -Fa. 317-573/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, DAMASCO RIOS WILLIAM ARIEL, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los autos, DE LOS SANTOS BAZAN, NELLY Ficha 317-63/2005 la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 14 DE MARZO DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51632 Abr 05- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "SILVA GONZALEZ MARIELA C RODRIGUEZ CANET SERGIO DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 3421159/2004". de acuerdo con decreto Nº 6955/2004 de fecha 23/12/2004 se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a RODRIGUEZ CANET SERGIO. a comparecer en autos a estar a derecho en el término de sesenta días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Por providencia n 6780/2004 de fecha 15/12/2004 se conccedio auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de marzo del año dos mil cinco.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51553 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: TAPIA CAMBON, Esteban C/ MILLANS VIERA, Maria Margarita "DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 343-489/2004, se Cita, Llama y Emplaza a la Sra. Maria Margarita Millans Viera a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA CONCEDIDA POR DECRETO 285/2005 DE FECHA 25/2/2005.
Chuy, 10 de Marzo de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51412 Mar 28- Abr 08

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FERNANDEZ, Leonardo Fernando C/ ROSADO, Rosa Isela "DIVORCIO POR CAUSAL DEL ART. 148.9 C.C", Ficha 343-481/2004, se Cita, Llama y Emplaza a la Sra. Rosa Isela Rosado a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA CONCEDIDA POR DECRETO 297/2005 DE FECHA 25/2/2005.
Chuy, 8 de Marzo de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51415 Mar 28- Abr 08

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ROCHA ORTEGA, Maria Adriana "DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 276/2003, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. ALEJANDRO DANIEL NUÑEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designara Defensor de Oficio.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 11 de Noviembre de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51556 Mar 31- Abr 13

SALTO

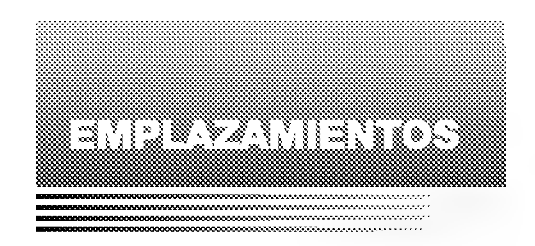
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ DE VARGAS JULIA ESTHER C/ GALLI BARBOZA WILSON ENRIQUE. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS.- FICHA

352-1350/2004", se cita, llama y emplaza a la parte demandada SR. WILSON ENRIQUE GALLI BARBOZA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTICUATRO de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51520 Mar 30- Abr 12



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO: Se notifica a Carmen Olaza La Cruz Especialista VI Servicios Asistenciales Escalafón "D" Grado "04" de acuerdo a la Res. Min. 354 del 03/12/04 "Declárase cesante por Abandono de Cargo.".
08) (Cta. Cte.) 3/p 51605 Abr 04- Abr 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NÚMERO 6004239 HABILITADO EN AROCENA Nº 1571 LOCAL 18 DE MONTEVIDEO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DÍAS CALENDARIO.
08) $ 504 3/p 14735 Abr 04- Abr 06

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO. NUMERO 309.37.82 HABILITADO EN GOBERNADOR DEL PINO NUMERO 3924 Y 3926 - DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.
PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 504 3/p 14775 Abr 04- Abr 06

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 708-1609, habilitado en Libertad. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 549 3/p 14783 Abr 04- Abr 06

Emplazamiento al títular del servicio telefónico Nº 900.25.87
Habilitado en: Av.. Dieciocho de Julio 1026 local 33
Deberá persentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 14799 Abr 04- Abr 06

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 915-1106 HABILITADO EN COLON 1411. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 504 3/p 14889 Abr 05- Abr 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados "Nuevo Banco Comercial S.A. c/ García Pastorino, Mario y otros- Proceso Ejecutivo- Fa. 2-59121/2004" se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a los sucesores de Mario Ramón García Pastorino y Mabel Sussy Caggiano Bianchi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos ante esta Sede sita en 25 de Mayo 523 6° piso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio contra quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Febrero de 2005 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 3050 10/p 14232 Mar 28- Abr 08

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Sergio Cleffi, Ernesto e Inés Patrone, y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 16 de febrero de 2005, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 16.022 ubicado en la localidad catastral Montevideo con frente a la calle Durazno Nº 1867 ubicado entre los padrones linderos 16.023 y 16.024. 2) Que declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado. 3) Que el inmueble de referencia será destinado a ampliar la S. E. de Transformación Montevideo "G". 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 8.587,3682 (son ocho mil quinientos ochenta y siete con 3682/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51422 Mar 28- Abr 08

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a la: Iglesia Apostólica Católica Romana - Diócesis de Salto y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 19 de mayo de 2004, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 17.197 (P) ubicado el la 3º Sección Judicial del Departamento de Salto, localidad catastral Daymán, según plano de Mensura Nº 1360 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de julio de 2003, levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, que se deslinda de la siguiente manera: al Este, 4 metros de frente a la Avenida Paysandú (Ex Ruta Nº 3); al Sur, 8.51 metros lindando con el inmueble empadronado con el Nº 30.431; al Oeste, línea de 3.50 metros con parte del inmueble empadronado con el Nº 17.197, y al Norte, recta de 8.50 metros, que linda también con el inmueble empadronado con el Nº 17.197 (P), encerrando entre dichos límites un área de 31 metros cuadrados, 87 decímetros cuadrados 2) Que declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado. 3) Que el inmueble de referencia sirve de asiento a una S. E. de Piso 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 297, 0940 (son doscientos noventa y siete con 0940/ 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional del Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51425 Mar 28- Abr 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 de marzo de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación sin número en la Localidad de Santa Catalina del Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 11362 rural antes 5761 parte, propiedad del Sr. JULIO CESAR PIDOUX, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo de Feo, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 25 de mayo de 2004, con el Nº 8761, tiene una superficie de 86 m2 51 dm2 y se deslinda así: al Suroeste: 12 m 71 de frente a Ruta 2; al Noroeste. 8 m 84 lindando con el padrón 169; al Noreste: 8 m 99 y al Sureste: 7 m 91 lindando ambos vientos con resto del padrón 5761.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 78,0752.
Expediente Nº 1605/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51542 Mar 31- Abr 11

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de febrero de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el saneamiento en el Paraje Quebracho del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 7093 parte rural, propiedad de la Sra ROSAIRE CUSIMANO SCALISI, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 21 de junio de 2004, con el Nº 10734, tiene una superficie de 1 Há 3777 m2 85 dm2 y se deslinda así: al Norte: 87 m 47 lindando con parte del padrón 9539; al Sureste: 141 m 24 lindando con parte de los padrones 7493 y 8843; al Sur: 108 m 37 lindando con parte del padrón 8781 y al Noroeste: 144 m 05 lindando con parte del padrón 7093.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 288,8985.
Expediente Nº 869/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51586 Abr 04- Abr 13

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de febrero de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de Tratamiento en la Localidad Vergara del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 7541 parte, propiedad del Sr. DIONISIO BARRAGAN, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 30 de junio de 2004, con el Nº 8513, tiene una superficie de 3 Há 5290 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Noreste 190 m 01 lindando con camino vecinal; al Noreste: dos tramos de línea recta de 151 m 69 y 57 m 08 cada uno; al Sureste: 148 m 66 y al Suroeste: 189 m 94 lindando por los tres vientos con el padrón 7541 parte.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 464,3012.
Expediente Nº 1363/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51587 Abr 04- Abr 13

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/ WILLIAMS PABLO R. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE", I.U.E. 356-770/2004; SE HACE SABER QUE EN AUTOS, SE CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR PABLO R. WILLIAMS, SUS EVENTUALES HEREDEROS O CUALQUIER OTRO INTERESADO EN ESTA TRAMITACION, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECO EN ESTOS OBRADOS, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES, EXPIDIENDOSE EL PRESENTE EDICTO CON LAS PREVISIONES DISPUESTAS, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DE LA LEY. 3.950 Y EL ARTICULO 3 DE LA LEY 10.247, EN LO PERTINENTE.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 22 DE FEBRERO DE 2005.- ESC. GRACIELA CABRERA GOSLINO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51427 Mar 28- Abr 08

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/ FERREIRA MIGUEL Y RIZZO PETRONA MARIA. EXPROPIACION", I.U.E. 356-769/2004; SE HACE SABER QUE EN AUTOS, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR MIGUEL FERREIRA, A LA SEÑORA PETRONA MARIA RIZZO, SUS EVENTUALES HEREDEROS O CUALQUIER OTRO INTERESADO EN ESTA TRAMITACION, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECO EN ESTOS OBRADOS, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES, EXPIDIENDOSE EL PRESENTE EDICTO CON LAS PREVISIONES DISPUESTAS, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DE LA LEY 3.950 Y EL ARTICULO 3 DE LA LEY 10.247, EN LO PERTINENTE.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 04 DE MARZO DE 2005.- ESC. GRACIELA CABRERA GOSLINO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51428 Mar 28- Abr 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "RODRIGUES RIBEIRO, SARITA O RIVEIRO, SARITA O RIVERO, SARA-INCAPACIDAD-, ficha 46-716/2003" se hace saber que por auto N° 5927/2004 de fecha 13/12/2004, se declaro en estado de incapacidad a SARITA RODRIGUES RIBEIRO, se nombro curadora a la Sra. MARY FERNANDEZ, quedando aceptado el cargo el 2/2/2005.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los VEINTIOCHO dias del mes de FEBRERO de DOS MIL CINCO.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 14168 Mar 28- Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4TO Turno, en autos: HUGO CHILINDRO MARTEGANI FICHA C 484/92 INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HUGO CHILINDRO MARTEGANI se nombró curador del mismo al Sr. JOSE ALBERTO MARTEGANI quien acepto el cargo el 27/3/95. Montevideo a los VEINTISEIS dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 14134 Mar 18- Abr 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "GOMEZ, NELSON OMAR - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 54-692/2003, por auto N° 1825/2004 de fecha 3 de mayo de 2004, se designó en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz NELSON OMAR GOMEZ a LOURDES GRISEL FRAGA PEREZ.-
Montevideo, tres de junio de dos mil cuatro.- Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51363 Mar 17- Abr 06

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BRUSCO PAYSSE MARIA DEL ROSARIO - Incapacidad" Ficha IUE 2-65777/2004, se saber que por auto Nº 275 de fecha 16/2/2005, sé designo curadora interina de la presunta incapaz Maria del Rosario Brusco a su hija legitima Daniela Olivera.-
Montevideo, 9 de marzo de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 13989 Mar 17- Abr 06

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "BIDEGAIN, NICOLAS EDUARDO-INCAPACIDAD-, ficha 47-131/2002", se hace saber que por auto Nº 3125/2002 de fecha 13 de diciembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS EDUARDO BIDEGAIN, se nombró curadora a LILIAN ELENA LASCANO DOMINGUEZ, quedando aceptado el cargo el 20 de marzo de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia de que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51378 Mar 18- Abr 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DIAZ DIAZ SUSANA - Incapacidad". FICHA 49-384/1986, se hace saber que por auto Nº 5143 del 14/5/1987, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SUSANA DIAZ DIAZ, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA JOSEFA DIAZ PEREZ, quien aceptó el cargo el día 20/5/1987. Montevideo, el dieciseis de marzo de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 14568 Mar 31- Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BOLANI, HORTENSIA SOFIA".- INCAPACIDAD Fa. N° 2-51509/2004, se hace saber que por auto N° 533/2005 de fecha 03/03/2005 se declaró en estado de incapacidad a HORTENSIA SOFIA BOLANI, y se designó Curador al Sr. ALBERTO FERNANDEZ BARRUECO, C.I. N° 764.421-7.-
Montevideo, 09 de Marzo de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 13889 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados "FUENTES FLORES, BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA 63-200/2003" por auto N° 3537/2004 de fecha 13 de agosto de 2004 se declaró en estado de incapacidad a BLANCA FUENTES FLORES, designándose CURADOR PROPIETARIO a RITA PEREIRA FUENTES.-
Montevideo, 4 de octubre de 2004. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 14705 Abr 01- Abr 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-562/2004) se ha declarado en estado de incapacidad a MARCOS OTACILIO SUAREZ SILVEIRA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a la Sra. BLANCA NIEVES SILVEIRA COUTO. Se deja constancia que el mismo se encuentra amparado con auxiliatoria de pobreza, a sus efectos.-
Artigas, 01 de Febrero del año 2005.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51430 Mar 28- Abr 08

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-249/2003) se ha declarado en estado de incapacidad a PINTOS MARIA EVA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su hermana legítima TERESA MARIANO PINTOS, se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 01 de Junio del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Mar 30- Abr 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA BARRERO, Susana Raquel. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. N° 168-2278/2004, se hace saber que por Resolución N° 10330 de fecha 03.12.2004 se designó Curadora Interina de la presunta incapaz SUSANA RAQUEL GARCIA BARRERO a NILDA RAMONA BARRERO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 04.02.2005.
Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 10330 del 03.12.2004.
Canelones, 9 de febrero de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51374 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIGLONI ORTIZ, Matilde Alicia. Incapacidad y Aux. de Pobreza." Expediente N° 168-230180/2002, se hace saber que por Resolución N° 1229 de fecha 10.03.2004 se declaró en estado de incapacidad a MATILDE ALICIA VIGNOLI ORTIZ, designándose curador definitivo de la misma a MIGUEL ANGEL VIGNOLI ORTIZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 15.02.2005. Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 9978/2002. Canelones, 15 de Febrero de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51375 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERREIRA FALERO, Daniel María. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. Nº 168-1367/2004, se hace saber que por Resolución Nº 3310 de fecha 12.05.2004 se designó Curadora Interina del presunto incapaz DANIEL MARIA FERREIRA FALERO a OTILIA FALERO GARCIA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 14.02.2005.
Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 3310/2004.
Canelones, 15 de febrero de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51538 Mar 30- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "VIERA PEREIRA, HECTOR EDUARDO - INCAPACIDAD" Ficha IUE Nº 171-986/2003 se hace

saber que por auto Nº 5428/2004 de fecha 28 de julio de 2004 se ha declarado incapaz al Sr. HECTOR EDUARDO VIERA PEREIRA y por el mismo decreto se designo curador del incapaz al Sr. FERMIN VIERA, quien aceptó el cargo con fecha 1 de setiembre del año dos mil cuatro. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de febrero de 2005. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51445 Mar 29- Abr 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "PESSANO SALAVERRY, RODRIGO MATIAS - INCAPACIDAD." Ficha 642/2000 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a RODRIGO MATIAS PESSANO SALAVERRY, por auto Nº 4648/2003 de fecha 17 de JULIO de 2003, designando curadora del mismo a su madre Sra. JUSTINA ELVIRA SALAVERRY IDOYAGA.
Las Piedras, 23 / setiembre / 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 13994 Mar 17- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "CORREA SEBASTIAN EDUARDO = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 630/2003, hace saber que por Auto Nº 9191/2004 de fecha 2 de diciembre de 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a SEBASTIAN EDUARDO CORREA, comunicandose por oficio Nº 329/2005 al Registro Nacional de Actos Pesonales y a la Corte Electoral con el Nº 330/2005, designándose curadora del mismo a ALICIA DEVOTO por decreto Nº 9191/2004, quien acepto el cargo con fecha 14 de febrero de 2005.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras 16 de marzo de 2005 ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51619 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MIRTA CECILIA FAGUNDEZ BUENO. INCAPACIDAD", Ficha 176-1193/2004, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRTA CECILIA FAGUNDEZ BUENO, habiéndose designado curador a ELSA MARY VIERA NUÑEZ. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 8 de Marzo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51568 Abr 01- Abr 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos BERNAL ALEJANDRO DAVID- Incapacidad -Fa. 317-25/1993 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ALEJANDRO DAVID BERNAL, Designándose Curador a DELIA INES BERNAL DE MAYOL, habiendose otorgado en los autos Ficha 317-62/2005, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 15 DE MARZO de 2004- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51519 Mar 30- Abr 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 8101/2004 de fecha 23/11/2004, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA BIBIANA BENTOS PEREIRA, (Ficha 329-213/2004), habiéndose designado curadora de la misma a GUILLERMINA BENTOS PEREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de marzo de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51549 Mar 31- Abr 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 7625/2004 de fecha 22/12/2004 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS CARLOS CASTRO CASTRO (FICHA 330-527/2004), habiéndose designado curadora del mismo a ADELA CASTRO. Rivera, 25/02/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51384 Mar 18- Abr 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 336/2005 de fecha 15/02/2005 se declaro en estado de Incapacidad a SANDRA LILIAN SALDAÑA (FICHA 330-317/2002), antes Ficha 317/2002, habiéndose designado curadora de la misma a TERESA SALDAÑA. Rivera, 14/03/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51550 Mar 31- Abr 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6930/2003 de fecha 17/12/2003 se declaró en estado de Incapacidad a ANTONIA ELISA SAAVEDRA (FICHA 330-847/2002), antes Ficha 847/2002, habiéndose designado curadora de la misma a VILMA FREITAS. Rivera, 16/03/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51630 Abr 05- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SENA OLIVERA, Carmen Carolina, "INCAPACIDAD", Ficha 343-384/2004 se hace saber que auto Nro. 3032 de fecha 10 de noviembre de 2004, se declaró en estado de Incapacidad a Carmen Carolina Sena Olivera, designandose curadora definitiva del incapaz a la Sra. Luz Marina Olivera Dutra.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 8 de marzo de 2004. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51414 Mar 28- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ACOSTA, PABLO ANDRES. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 353-414/2003, se hace saber que por RESOLUCION número 2956/2004 de fecha 31 (TREINTA Y UNO) de MAYO del año 2004, se declaró en estado de incapacidad a: PABLO ANDRES RODRIGUEZ ACOSTA, designándose CURADORA LEGITIMA a: DELMA ACOSTA CARDOZO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 (SIETE) de JUNIO del año 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de MARZO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51601 Abr 04- Abr 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "OLIVERA BENGOA, Marcelo y Fabio"-Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha 396-963/2004, se hace saber que se declaró en Estado de In-

capacidad a: MARCELO OLIVERA BENGOA y FABIO OLIVERA BENGOA, habiéndose designado curadora a la Sra. Ana Maria Olivera.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Tacuarembó, 14 de marzo de 2005.- Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51410 Mar 28- Abr 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ESCOBAR, Pablo Andrés"-Incapacidad y Aux. de Pobreza-Ficha 396-549/2004, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: PABLO ANDRES RODRIGUEZ ESCOBAR, habiéndose designado curadora al Sr. RICHARD MENONI DIAZ.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Tacuarembó, 14 de marzo de 2005.- Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51417 Mar 28- Abr 08

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "DOS SANTOS PRESTE, NIVIA POR EL INCAPAZ CLIBER DOS SANTOS PRESTE NOMBRAMIENTO DE CURADOR".-; FICHA: 397/602/2004; se hace saber que por Resolución N° 5210/2004, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2004, se ha designado nuevo curador del incapaz Cliber Dos Santos, a su hermana Nivia Dos Santos, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 09 DE MARZO DE 2005. ESC. CARLOS NIEVES. ACTUARIO ADJUNTO.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51407 Mar 28- Abr 08

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CHAGAS OLIVERA, CARLOS ENRIQUE", "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/1006/2004; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a CARLOS ENRIQUE CHAGAS OLIVERA, designado curadora definitiva a su ZULLY MONICA SANTOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 11 DE MARZO DE 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51552 Mar 31- Abr 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

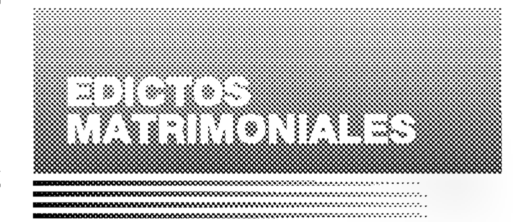
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Leonardo Favio Debitonto Galaschi en autos caratulados "Debitonto Galaschi, Leonardo Favio. Información". Ficha 2-51510/2004 quien optando por el título de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de Sergio Daniel Rosa Birriel y Eduardo Enrique Vázquez Raggio sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 11 de febrero de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 14687 Abr 01- Abr 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno en autos caratulados "Olmedo Arroyo, Claudio Alberto Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-65273/2004, para su inscripción en el Registro Nal. de Representantes de Firmas Extranjeras, ofrece declaración de Gustavo Fernández, Gerardo Berro y de Alfredo Costa, sobre su vida y costumbres. Montevideo 17 de marzo de 2005. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 14491 Mar 30- Abr 12



Montevideo, abril 5 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO DEL RIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1543/505 y ESTELA MARIS MALAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1543/505.
14) $ 255 3/p 1135 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 2

EGARDO ROMAN BERDUN, 36 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Av. Garzón 206 Block E/004 y VERONICA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Garzón 206 Block E/004.
14) $ 255 3/p 1131 Abr 05- Abr 07

FAUSTO FRESSERO, 50 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2403 Ap 107 y JACQUELINE de los SANTOS, 42 años, viuda, asistente dental, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2403 Ap. 107.
14) $ 255 3/p 1132 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 3

PABLO DARCY CORREA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4483 Torre 2/501 y ANDREA VIRGINIA CABALLERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4483/501.
14) $ 255 3/p 1129 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 4

OMAR LEONARDO LIPIEJKO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2165-3 y ANALIA PAOLA RAMIREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 5 casa 7 Gral Flores.
14) $ 255 3/p 1130 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 5

JESUS ALEJO TINTA, 33 años, divorciado, empleado, argentino N/U, domiciliado en Jose E, Rodo 1733 y GÜENDY ETELVINA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose E, Rodo 1733.
14) $ 255 3/p 1133 Abr 05- Abr 07

MIGUEL ANGEL QUINTERO, 29 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Andrés Lerena 3465 bis y MARIA LOURDES CASAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Navarra 1755.
14) $ 255 3/p 1139 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 6

ALEJANDRO JAVIER SOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Módena 3469/3 y MARIANA VERONICA VELAZQUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Módena 3469/3.
14) $ 255 3/p 1128 Abr 05- Abr 07

CARLOS MARCELO RIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvard. J. Batlle y Ordóñez 2147 y GLADYS MABEL GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 662.
14) $ 255 3/p 1136 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 7

CARLOS OMAR VALENTI, 22 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3365 y PATRICIA FERNANDA PAN, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Chapicuy 3833.
14) $ 255 3/p 1134 Abr 05- Abr 07

JOSE MARIA UBILLA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Presidente Berro 2516/902 y ELENA OBDULIA SENA, 74 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2516/902.
14) $ 255 3/p 1137 Abr 05- Abr 07

MARTIN SEBASTIAN VIOTTI, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cno. Castro 599 y LETIZIA PAOLA CAPUTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 599.
14) $ 255 3/p 1138 Abr 05- Abr 07

CLAUDIO SEBASTIAN PELUFFO, 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Dinamarca 4180 y VERONICA MARCELA MARTINEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dinamarca 4180.
14) $ 255 3/p 1140 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 10

IN EXTREMIS

JORGE DANIEL GARCIA, 44 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Montagne 450 San José y GLADYS ISABEL CLAVIJO, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montagne 450 San José.
14) (Cta. Cte.) 3/p 51625 Abr 05- Abr 07

Montevideo, abril 4 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BORIS FERNANDO DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Jilguero 2639 bis y LETICIA VIVIANA CASAVIEJA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Jilguero 2639 bis.
14) $ 255 3/p 1116 Abr 04- Abr 06

ANIBAL MIGUEL de los SANTOS, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1712 y EVODIA CAMARGO, 67 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1712.
14) $ 255 3/p 1120 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 2

JOSE EDUARDO BARBIERI, 45 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Bvar Artigas 4/301 y PAULA SIENRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cuper 1794/002.
14) $ 255 3/p 1115 Abr 04- Abr 06

SERGIO ALDO FRATTINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1818 ap 902 y GABRIELA ALICIA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1818 ap 902.
14) $ 255 3/p 1126 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 3

JOSE MARCELO CAZAJOUS, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Av. Las Pitas 2258 y ANA CAROLINA RAZQUIN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. O'Higgins 10465.
14) $ 255 3/p 1114 Abr 04- Abr 06

PABLO SEBASTIAN ESTEVEZ, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3734/4 y ROSE MARY VIERA, 29 años, soltera, aux enfermería, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3734/4.
14) $ 255 3/p 1119 Abr 04- Abr 06

CIRO CANCRO, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Libres 1690 y JACQUELINE MEDINA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Libres 1697.
14) $ 255 3/p 1122 Abr 04- Abr 06

ALFONSO CAO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ada. de las Instrucciones 4786 y MARGARITA MARIA DUARTE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ada. de las Instrucciones 4786.
14) $ 255 3/p 1123 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 4

FRANCISCO GOMEZ, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Javier Siti 2526 y BLANCA ROSA LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pelipe García 4835.
14) $ 255 3/p 1041 Abr 04- Abr 06

CARLOS ANDRES LOPARDO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Máximo Santos 5204 y LAURA ESTHER LARROSA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Máximo Santos 5204.
14) $ 255 3/p 1117 Abr 04- Abr 06

CARLOS ALBERTO LINARES, 30 años, soltero, marinero de pesca, peruano, domiciliado en Ascasubí 4517 y CRISTINA del CARMEN MOREIRA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4517.
14) $ 255 3/p 1118 Abr 04- Abr 06

SERGIO GUSTAVO LEIVAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Fresnos 5265 y MARIA RAQUEL CAITANO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Fresnos 5265.
14) $ 255 3/p 1121 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 5

ADOLFO MARQUES, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Av Libertador 1921 y CAROLINA POGGIO, 24 años, soltera, lic ad empresas, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2344.
14) $ 255 3/p 1125 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 6

OSCAR CESAR ROMERO, 41 años, soltero, letrista, oriental, domiciliado en Cayambé 3778 y AMALIA SUAREZ, 37 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Cayambé 3778.
14) $ 255 3/p 1127 Abr 04- Abr 06

OFICINA No. 7

FLORENCIO ALBERICO NICOLICH, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1541/602 y NORMA SUSANA TORRES, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo García Morales 1170/3.
14) $ 255 3/p 1124 Abr 04- Abr 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados: "LEIBO LTDA. PRESCRIPCION DE VEHICULO AUTOMOTOR" Ficha: 2-24630/2004 se hace saber que ante esta Sede se presentó Sabino Oclides BOYARO MARTINEZ en representación estatutaria de LEIBO LTDA. promoviendo Acción de prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca BEDFORD, camión, modelo ELR4CCO, empadronado con el No. 261153, matriculado en Montevideo con el No. 527777, actualmente SAU8117, año 1978. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien referidoy LESIN S.A.o a quien de esta sociedad deriven sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, Montevideo, 18 de Marzo de 2005. CLAUDIA M. RETAMAR, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
16) $ 5880 10/p 14725 Abr 01- Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 turno, en autos caratulados: BARTESAGHI HIERRO, Javier Raúl- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Ficha 2-2142/05, y según providencia No. 319/05 del 24.2.05, y No. 448 del 8.3.05, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón No. 27.339 de la 18 sección judicial, localidad catastral de Montevideo, Zona urbana, con frente a la calle Manuel R. Alonso, especialmente a los padrones linderos No. 27.340, No. 27.337 y No. 34170. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Marzo 17, 2005.-
Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 5880 10/p 14971 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "Martinez Fernández, Julio Abel y otra- Prescripción, ficha 2-48.296/2004", por decreto nº 2968 del 22 de octubre último, se ordenó el emplazamiento por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos a los solares ubicados en la localidad catastral Balneario Jaureguiberry, Departamento de Canelones, 8º Secc. Jud., nº 6 de la manzana 122, nº 11, 12 y 16 de la manzana 164, en el plano del Agrim. Julio H Cerviño de enero de 1943, inscrito en Catastro con el nº 1709 el 29 de los mismos mes y año, empadronados individualmente con los números 1870, 3480, 3481 y 3485.- Montevideo, 17 de marzo de 2005.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
16) $ 6720 10/p 14935 Abr 05- Abr 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Dr. Vartan Sarkisian del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "Faig Garicoits, Juan Francisco-Prescripción. Ficha 2-62396/2004" y según providencia Nº 516/2005 de fecha 10/3/02005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Julio Cesar Vique y Ana María Paulos Balastegui y sus sucesores a cualquier título, respecto del automotor marca Land Rover, Tipo Rural, año 1963, padrón 217863, matrícula SBA 7997 de Montevideo (antes 147.282), motor 27110788, para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de marzo de 2005. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
16) $ 5880 10/p 14875 Abr 05- Abr 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, dictada en autos "Matos Da Silva, Matilde y otra, prescripción adquisitiva" Ficha 150/413/2003 se hace saber que ante esta sede se presentaron Maria del Carmen y Matilde Cristina Matos da Silva, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en zona rural del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, 17 sección judicial de dicho departamenteo, padrón 405048, el cual según plano de mensura de los Agrimensores Manuel Piñeiro y Guillermo Mullin, de fecha octubre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el número 663, el 19 de noviembre de 2003, consta de una superficie de 3 hectáreas 4.412 metros cuadrados que se deslinda así: 190, 2 metros de frente al sur a Camino Los Fresnos; 175,1 metros al oeste lindando con padrón 405.047; 199,5 metros al norte lindando con parte del padrón 5512 y 5513; y 178,5 metros al este lindando con padrón 174.240. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA, por el término de noventas días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se pretende bajo apercibimiento en caso de no comparecer designársele defensor de oficio.
Montevideo 17 de febrero de 2005 Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 10080 10/p 14132 Mar 18- Abr 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, dictada en autos: "Fernández González Faustina S/ Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Ficha IUE 156-912/2003, y según providencia nro. 1574 de fecha 30 de marzo del 2004 y providencia nro. 8464 de fecha 23 de diciembre del 2004, se Cita, Llama y Emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título de María Josefina, Margarita, Juana, Herminio Rogelio, Mercedes y Elio Napol Fadigatti, sobre el padrón rural nro. 1124 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial de Artigas, que según plano Agrimensores José González, Marcelo Torterola y Ricardo Xavier, inscripto en Catastro con el número 155 del 17 de noviembre de 1993, tiene una superficie de ocho héctareas mil ochocientos once centiáreas, se deslinda así: al Noroeste 130 metros de frente a Camino Departamental 18 de Julio, al Noreste 627 metros 21 centímetros lindando con Padrón nro. 1125, al Sureste 127 metros 87 centímetros con resto padrón 1124 y al Suroeste 646 metros 26 centímetros con más resto del padrón nro. 1124; Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Artigas 11 de marzo del 2005. Escribana Ema Reneé Polito, Actuaria Adjunta.
16) $ 9240 10/p 14404 Mar 30- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "González Díaz Pablo Adrián" (FICHA 158-797/2004), se hace saber que se ha presentado el Sr. Pablo González Díaz solicitando declaratoria de prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón N° 1614 de la Dirección General de Catastro, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana N° 232 con frente a la calle Blandengues N° 576, por lo que se cita y emplaza a los interesados y linderos para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede, dentro del plazo de 90 días. Se deja constancia que se encuentra amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Artigas de 2 febrero del año 2005. Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51604 Abr 04- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que he expedido dos edictos del siguiente tenor: Certifico que de los autos caratulados "NEIRA, Laura c/ Sucesores GARCIA CAPURRO, Daniel, Alberto y Ma. Clara. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - I.U.E 180.896/2004", se presento Laura NEIRA, C.I. 1.828.339.1 deduciendo Prescripcion Adquisitiva respecto del Padron Nº 11586 él que segun plano de mensura para Prescripcion del Agrimensor Leonardo Calleros del 12/3/2003, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Registro Provisorio Oficina delegada de Pando con el Nº 614 el 18/3/2003, se ubica en Ciudad de la Costa, Solymar 19º Seccion de Canelones, tiene un area de 1.013.16 mts. y se deslinda asi: al S.E. 22.68 mts. de frente a la calle Lavalleja entre Eduardo Marquez Castro y Laureles, al S.O. 52.36 mts. lindando con Padron 45.016, al N.O. 15.04 mts. con Padron 11.598 y al N.E. 56.62 mts. lindando con el Padron Nº 11.587.- Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interes para deducir en forma sus derechos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio en especial, en especial se cita a titulares de predios linderos Padrones Nº 11.587, Nº 45.016; y Padron Nº 11.598 de este ultimo llamados Dorval Danhy RODRIGUEZ PIREZ y Gloria Renne ALVEZ SERRA domiciliados en Pasaje Asilo 2484 apto. 228 Montevideo. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa el veintidos de febrero de dos mil cinco.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) $ 11760 10/p 14469 Mar 30- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MEDEIROS MACIEL, BEATRIZ AIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 207-566/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón rural 11081 (antes 1806), 11082, Y 1806, de la décima segunda sección judicial del departamento de Cerro Largo, y a los sucesores a cualquier título de Sebastián Noble y María Joaquina Luna, para que comprezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el presente juicio. Melo, 25 de febrero del 2005. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

16) $ 5040 10/p 14921 Abr 05- Abr 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos GALPERIN OSIRSKY JORGE Y RABICH SILVIA Prescripción adquisitiva IUE 228-196/2004 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a Benigno Rafael, Modesta María y Francisco José Blanco Lopez o a sus sucesores a cualquier titulo respecto de las tres cuartas partes indivisas del inmueble con construcciones sito en la 1era Sección judicial y catastral Colonia, zona urbana, padrón 195 el que según plano del Ag. Daniel Di Paola, inscripto en forma provisoria en la Dirección nacional de catastro, Oficina delegada de Colonia con el Nº 187 el 30/06/2002 cuenta con una superficie de 152 mts cuadrados 23 dms y se deslinda: al norte 6,51 mts de frente a calle San pedro, 25,24 mts al este con padrón 196,5,72 mts al sur con Río de la Plata y 24,32 mts al oeste con padrón 194; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

16) $ 8400 10/p 14564 Mar 31- Abr 13

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos: COMERCIAL WAVE LTDA. C/ MICHELENA GOMEZ, ZULLY MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 308-385/2004, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado COMERCIAL WAVE LTDA., promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal respecto al vehículo marca RENAULT modelo 19 R1, año 1993 matrícula de Paysandú IAA 2781, padrón N° 13.587 motor N° E6JR7/06D001228. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a la Sra. Zully María Michelena Gómez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de Marzo de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez - Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 14186 Mar 28- Abr 08

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en los autos: ALVAREZ SAMPAYO, ERNESTO RAUL C/ IRIBARREN OREGGIONI, LAURA ELSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL. Ficha 308-16/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ernesto Raúl Alvarez Sampayo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, respecto al vehículo marca FORD, modelo ESCORT, matrícula de Paysandú Nº IAA 5771 (matrícula anterior 117.522) del año 1997, motor Nº RTMVW08022, chasis 8AFZZZEHCV J075872. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Laura Elsa Iribarren Oreggioni, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú 7 de Marzo de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 14861 Abr 05- Abr 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos: "PAJOLUK, Silvio-Prescripción adquisitiva" Fa. 358-527/2004 se hace saber que en esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo autómovil, marca citroen, modelo AX Caban 1992 matricula HB 675 motor Nº 10FTG0234382. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, y en especial a Luis Eduardo Piñeiro; Firma "Cattani y Spinelli S.R.L." en la persona de sus integrantes Sres. Graciela del Luján Spinelli y Edgar Vicente Cattani. para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio Salto, 22 de noviembre de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5880 10/p 14659 Abr 01- Abr 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección del Dpto. San José, en autos caratulados: "ARLOTTO GONZALEZ, Gerardo Wilmar - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA 374-40/2004", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GERARDO WILMAR ARLOTTO GONZALEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes bienes: I)-Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la localidad de Capurro, zona suburbana de la 2da. Sección Judicial del Dpto. de San José, que forma parte del padrón en mayor área Nº 516, la que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano, de febrero de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (en forma provisoria Art. 16 del Decreto Nº 318/95), con en Nº 160, el 5 de marzo siguiente, consta de una superficie de 1475 mts. 78 dm., y deslinda así: 17 m. 18 cm. al Este de frente a Ruta Nº 78; 85 m. 90 cm. al Sur, con el padrón Nº 515; 17 m. 18 cm. al Oeste, con el padrón Nº 18.242; y, 85 m. 90 cm. al Norte, con el resto del padrón N° 516.- II) -Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la zona rural de la 2da. Sección Judicial del Dpto. de San José, que forma parte del padrón en mayor área Nº 18.242, la que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano, de febrero de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (en forma provisoria Art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 160, el 5 de marzo siguiente, se compone de un área de 8715 mts. 05 dm. y deslinda así: Al Norte, línea quebrada, compuesta de diez tramos, que miden y lindan, respectivamente, de la siguiente manera: 16 m. 36 cm. y 5 m. 84 cm., de frente a Camino Público; 72 m. 26 cm., 85 m. 90 cm. y 78 m. 62 cm. con el padrón Nº 18.240; 17 m. 18 cm., de frente a Camino Público; 79 m. 89 cm., 85 m. 90 cm. y 86 m. 24 cm., con el padrón Nº 18.241 y; 14 m. 32 cm. de frente a Camino Público; Al Este, 104 Mts. 48 cm., con el padrón Nº 3 y calle pública; al Sur 239 m. 10 cm., con el resto del padrón Nº 18.242; y al Oeste 92 m., 65 cm., con el padrón Nº 3814.- En consecuencia se cita, llama y empláza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, y muy especialmente a JOSE PEDRO, INDAMIRA CARMEN y PEDRO BENTANCOR Y/o sus sucesores o causahabientes, a cualquier título bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, Octubre 28 de 2004.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 20159 10/p 14646 Abr 01- Abr 14

SEXTA SECCION

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz subrogante de la Sexta Sección de San José, dictada en autos: "SILVERA RODRIGUEZ, JUAN ALBERTO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 378-141/2004, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo padrón n° 4732, matrícula de Colonia LB2909, tipo camión marca FORD, modelo 600, año 1970, motor PA 6132463. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados en el vehículo a prescribir, y muy especialmente al Sr. RAMON JOSE SUHR, a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este proceso.-

Libertad, 20 de septiembre de 2004. Oscar Morales, Juez de Paz subrogante.

16) $ 5880 10/p 14229 Mar 28- Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ BORGES, ANDRES Y DOMINGUEZ RUSSO, ANTONIO ROLANDO. Prescripción adquisitiva treintenaria.- Fa. 384-18/2004" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ANDRES DOMINGUEZ BORGES y ANTONIO ROLANDO DOMINGUEZ RUSSO promoviendo JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de la mitad indivisa del inmueble padrón 1206, ubicado en la manzana 103, Localidad Catastral Mercedes, 1ra. Sección Judicial de Soriano.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho a la mitad indivisa del inmueble padrón 1206, manzana 103, Localidad Catastral Mercedes, 1ra. Secc. Judicial de Soriano, especialmente a los sucesores a cualquier título de CARMEN AIDA RUSSO ROMANIELLO, EDUARDO JORGE DOMINGUEZ CAILLABET y de quien figure como su titular en la Dirección General de Catastro, a que comparezcan a deducirlos en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones (Art. 127 del CGP).- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 11 de agosto del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 8400 10/p 14391 Mar 30- Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "MARTINEZ ESCUDERO, PRAXEDES ALBANO C/ BERRIEL, ERASMO CATALINO Y/O SUS SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 398-161/2002, se hace saber que se presentó PRAXEDES ALBANO MARTINEZ ESCUDERO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón N° 6838, ubicado en Paraje Cerro Chato, 9a. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Carlos Enrique Chirico, de noviembre de 2002, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el N° 164 el día 10 de diciembre de 2002, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286, Ley N° 12.804; Art. 16, Decreto N° 318/95), consta con un área de 68 há. 5900 m2., y cuyo deslinde es el siguiente: al Suroeste dos segmentos de recta de 126,30 m. 1422,70 m. que corren de Sureste a Noroeste lindando con Ruta N° 43; al Noreste cuatro segmentos de recta de 114.20m., 157,50 m., 104,80 m., y 134,20 m. que a partir del límite anterior corren de Sureste a Noreste, lindando con Camino Departamental; al Noreste 930 m. con Padrón 6839 y al Sureste con cañada del Arbolito y 855 m. con padrones 2532, 7487 y 3313. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir y en especial a los sucesores a cualquier título de Erasmo Catalino Berriel, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, 30 de Agosto de 2004.
MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 13439 10/p 14459 Mar 30- Abr 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, se hace saber que por auto Nº 425 de fecha 3 de marzo de 2004, se decretó el Concurso de Acreedores Laborales de CENTURY SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 210949250015, y AUTOMUNDO SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 210707640016, ambas con domicilio real en Avda. Uruguay 820 / 26, conforme a lo dispuesto por el art. 264 de la Ley 16.462 y se convocó a los mismos para que acompañados con copia fiel de sentencia laboral ejecutoriada a su favor se presenten en estos autos un plazo de 20 días a partir de la última publicación en esta Sede sita en San José 1132 Piso 6º.
Aquellos acreedores laborales que no tengan a la fecha de la publicación del edicto sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denunciar su crédito e indentificar el Juzgado donde tienen su accionamiento.
Y a los efectos legales, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292
Montevideo, doce de marzo de 2004 Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51622 Abr 05- Abr 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "PRORIN S.A. LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 41-139/2001, según lo dispuesto por Providencia Nº 3530/2004 de fecha 24/11/2004, se convoca a la Junta de Acreedores, que se celebrará en esta Sede, sita en la Calle San José 1132 tercer piso, el día 21 de abril de 2005 a la hora 14:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán se examinados en la oficina.
Y a los efectos legales se hace estas publicaciones sin cargo, en la forma y plazo previstos por el art. 18 de la Ley 17.292.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil cinco.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51623 Abr 05- Abr 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos carataludos: "GRAMATUR S.A. LIQUIDACION JUDICIAL FICHA IUE 41-147/2001)" se hace saber que por Resolución Nº 3390/2004 de fecha 12 de Noviembre de 2004, se decretó la Liquidación Judicial (ARTS. 15 Y SIGUIENTES DE LA LEY 2230) de GRAMATUR SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 213408860019, con domicilio real en CUAREIM 1811, y se designó Síndico Provisorio (art. 14 Ley 17.292) a la Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 de la Ley 17.292.
Montevideo, veinticuatro de diciembre del año 2004. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51624 Abr 05- Abr 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "MOLINO CARMELO S.A." = CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL= (expte. 227-736/2003) se hace saber que por decreto Nº 710 de fecha 23 de Febrero de 2005 se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará el día 22 de Abril de 2005 a las 14 horas con las previsiones del art. 18 Ley 17.292.
Carmelo, 15 de Marzo de 2005.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo indicados ut-supra. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

18) $ 1512 3/p 14899 Abr 05- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CURBELO CARLOS EFRAIN Y OTROS" CONCURSO NECESARIO, FA 229/2001, se hace saber que por providencia Nº 2210/01 de 23/7/2001 se decretó el CONCURSO NECESARIO de los Sres CARLOS EFRAIN CURBELO Y MARISOL PORTILLO LAGOS, concediéndose a los mismos una moratoria provisional hasta la celebración de la JUNTA DE ACREEDORES, la que se llevará a cabo el día 28 DE JUNIO DE 2005 A LAS 15 horas en ésta Sede sita el Sarandí y Ledesma (edificio San Lázaro), 3er piso de Maldonado por lo que se cita a los Acreedores, Síndicos y demás interesados para que concurran a la misma.
SE PREVIENE:
1) Que los acreedores deberán tener presente lo dispuesto por el art 457.2 del Código General del Proceso.
2) Que deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se previene asimismo que la Junta se resolverá con los concurrentes a la misma y quienes comparezcan después tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.
A los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adoptaen por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta (ar. 1673 del CC).
Se realizan las presentes publicaciones SIN COSTO conforme art. 18 Ley 17292.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 28 de MARZO DE 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
18) (Cta. Cte.) 10/p 51606 Abr 05- Abr 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "RAIMONDI CHIOZZONE VICTOR"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-44075/2004 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Antonio Raimondi y Angela Paula Afonso, registrada con el N° 60 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12° sección judicial de Montevideo el día 13/3/1920, en el sentido que donde figura en el texto y al margen "Angel Antonio" debe de decir: "Angel Maria" y donde figura "nacido el 30 de marzo de 1893" debe de decir "22 de marzo de 1892" por así corresponder.
Montevideo, 9 de marzo de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51376 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "ONORATO, LUIS ANDRES".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-57027/2004, se hace saber que por Decreto N° 5156/2004 de fecha 01/12/2004, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUANA VILLAR de ONORATO inscripta en la Oficina N° 10 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 13 de Agosto de 1975, Acta N° 1032, en el sentido de hacer constar que donde dice "JUAN", debe decir "JUANA" y donde dice: "DE ONORATO", debe decir: "de ONORATO", por así corresponder.-
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51327 Mar 17- Abr 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "CARDOZO SOUZA ILOA - Rectificación de Partida" Fa. 2-52296/2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de CLAUDIA GRACIELA FERRARO inscripta el 21/10/1964 en la 23 sección del departamento de Montevideo Acta Nº 3626, con respecto al nombre de la madre ya que donde dice ISA debe decir ILOA y 2) la de matrimonio de NELSON FERRARO Y ILSA CARDOZO, inscripta el 16/6/1960, en la 7º sección de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que donde dice ILSA debe decir ILOA, por así corresponder.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51364 Mar 28- Abr 08

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados: "FARIAS MARICHAL. TERESITA EDINA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-Ficha 2-52161/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION N° 240 de fecha primero de marzo de 2002 de la Oficina N° 10 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "NN" debe decir "ANDREA VERONICA ALONSO FARIAS", siendo su fecha de fallecimiento el 19 de febrero de 2002 y su Cédula de Identidad es n° 3.367.448-2.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51361 Mar 17- Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno, dictada en los autos caratulados: "MUSCIO MARIA CLARA - Rectificación de Partida", FA. 2-2003/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CLARA MUSCIO HERNANDEZ, nacida el 4/4/70 e inscripta el 13/4/70 en la 5° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 221, en el sentido de que donde dice que su nombre es "MARIA CLARA MUSCIO HERNANDEZ" debe decir "MARIA CLARA MUSCIO FERNANDEZ", por así corresponder. Montevideo el quince de marzo de dos mil cinco.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51621 Abr 05- Abr 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIOLI, JAVIER F. E ITURRIOZ, CRISTINA, POR RODRIGUEZ ITURRIOZ, CATHERINE".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 53-679/2003, se hace saber que por Decreto Nº 4045/2004 de fecha 20/10/2004, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CATHERINE RODRIGUEZ ITURRIOZ, inscripta en la Oficina NMº 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 125 de Junio de 1999, Acta Nº 3644, en el sentido de hacer constar que es hija legítima de JAVIER FABIAN RODRIGUEZ PRIORI y de CRISTINA ITURRIOZ MARIN, por así corresponder.-
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51365 Mar 17- Abr 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; se hace saber que en los autos caratulados: "RAMOS CRISTIANO, MARIA ELCEDIA - RETIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" - Ficha Nº 2-3932/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de Geraldo da Silva - Acta Nº 448 de fecha 26 de julio de 2004, inscripta en la 1a. Sección Judicial del departamento de Rivera; en el sentido de establecer que donde dice: "divorciado", DEBE DECIR: "CASADO" por así corresponder. Y, donde cide: "Gerardo"; DEBE DECIR: "Geraldo", por así corresponder.-
Montevideo, el día diez de Marzo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51565 Abr 01- Abr 14

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "LUCARELLI CASTILLO, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - I.U.E. 57-667/2003 (Antes: 667/2003); se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO inscripta ante el Registro de Estado Civil de la 9a. Sección del Dpto. de MONTEVIDEO (Colón) de fecha 12 de Abril de 1962 - Acta N° 76; en el sentido que donde dice "nacida el día 23 de Diciembre de 1944"; DEBE DECIR: "CUATRO de MARZO de 1945" por así corresponder.
Montevideo, primero de Febrero de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51390 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FACCHIN RAMOS Divargelina".- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-5796/2005, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: MATRIMONIO, Acta Nº 283, de fecha 12 de julio de 1956 de la 22a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DIVARGELIA" en el margen y en el cuerpo de la partida debe decir "DIVARGELINA" por así corresponder.
Montevideo, 15 de marzo de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51515 Mar 30- Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 26o Turno, en autos caratulados.; ABOT ANTUNEZ, MILKA EVELIA-Rectificación de Partida de Defunción, Ficha 2-55668/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LOPE ISMAEL PERLA CABRERA, inscripción realizada el día treinta de noviembre del año 2001, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Of, 7-Acta No. 1190, fallecido el día veinte de noviembre de 2001, en el sentido que donde el causante figura como Pensionista debe decir OBRERO., por así corresponder..-
Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza.-
Montevideo, 9 de marzo de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51329 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: "ALTAMIRANDA. MIRTHA BEATRIZ Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 2-47519/2004, por resolución Nº 5937 del 23 de Diciembre de 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA ABIGAIL FRANCO ALTAMIRANDA, registrada el 20.12.2002 en el Acta Nº 1250 de la Oficina número cuatro del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "nació el 29 de Diciembre de 1999" debe decir "nació el 29 de Diciembre de 1996".
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51489 Mar 29- Abr 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los Autos "BENAVIDES SOUZA VICTOR HUGO s/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (ficha 156-1326/2004), se hace constar que ante este Juzgado se han presentado Victor Hugo Benavides Souza, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "es hijo legitimo del declarante y de su esposa ENILDA SOUZA" debe decir "ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA HENILDA COELHO SOUZA", por asi corresponder.- Artigas, 15 de marzo de 2005.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51603 Abr 04- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "DUARTE GARCIA, NAARA ABIGAIL-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 176/1619/2004, se solicitó la rectificación de partida de NAARA ABIGAIL SOSA GARCIA, de Montevideo, Oficina n° 11, Acta n° 2708 de 17.4.1997 en el sentido que en todos los lugares donde dice «hija de», deberá decir «LEGITIMA de SERGIO DUARTE Y DE HAYDEE SOLANGE GARCIA», y donde dice "que es nieta paterna", deberá decir "ABEL DUARTE y de MARIA DEL CARMEN BALDOVINO" y donde dice "que es nieta materna", debe decir "de ALBERTO GARCIA y de MARIA I. SOSA".
Pando. primero de febrero de dos mil cinco. TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51386 Mar 18- Abr 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Larrosa Rodriguez Silvana Loreley y Nieto Larrosa Belén Guadalupe. Rectificación de Partida. IUE 432-268/2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Silvana Loreley Larrosa Rodriguez y Belén Guadalupe Nieto Larrosa (acta nro. 2) en el sentido que donde dice en el margen Rodriguez Silvana Loreley debe decir LARROSA RODRIGUEZ SILVANA LORELEY y donde dice (renglón 5) doña Silvana Loreley Rodriguez debe decir SILVANA LORELEY LARROSA RODRIGUEZ, y la partida de nacimiento de Belén Guadalupe Nieto Larrosa (acta nro. 1410) en el sentido que donde dice en el margen Nieto Rodriguez debe decir NIETO LARROSA y donde dice "y de su esposa Silvana Loreley Rodriguez debe decir y de su esposa SILVANA LORELEY LARROSA RODRIGUEZ por así corresponder.
Minas, 11 de MARZO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51521 Mar 30- Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COIRO; SERGIO DIONEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-1353/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de SERGIO DIONEL COIRO extendida el 26.03.1958 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 386, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hijo de DILIA LIDIA ROTUNDO" debe decir "hijo de DIBIA LIDIA ROTUNDO" por ser lo correcto; y b) matrimonio de SERGIO DIONEL CORIO y MARIA CRISTINA CANTERO extendida el 20.03.1982 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 51, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hijo de MARIO DIONEL COIRO" debe decir "hijo de MARI DIONEL CORIO" por ser lo correcto.- Paysandú 28 de Febrero de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51579 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, RUBEN ARIEL. -RECTIFICACION DE PARTIDA- " IUE 301-1130/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS y MONICA LANTERNA extendida el 17 de octubre de 1997 en la

1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 316, en el sentido que en el texto del documento, cuando dice: "ELFA PINTOS" debe decir: "ELFA CARVALLO", por ser lo correcto. 2) de NACIMIENTO de RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS, extendida el 28 de abril de 1965 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 481, en el sentido que en el texto del documento cuando dice: "ELFA PINTOS" debe decir: "ELFA CARVALLO", por ser lo correcto. 3) de NACIMIENTO de JARED RUBEN DE LOS SANTOS LANTERNA, extendida el 17 de octubre de 1997 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1991 en el sentido que en el texto del documento cuando dice: "ELFA PINTOS" debe decir: "ELFA CARVALLO", y donde dice: "RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS PINTOS" debe decir: "RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS CARVALLO", por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de marzo de 2005.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51409 Mar 28- Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OTTONELLO NAVARRO, MAURO JAVIER. -RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE 301-1308/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de NACIMIENTO de MAURO JAVIER OTTONELLO NAVARRO, extendida el 14 de julio de 1999 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1278, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando dice: "OTONELLO" debe decir: "OTTONELLO", por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de marzo de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51578 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARBALLO ESTEVES, ANDREA CAROLINA Y OTROS. -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" IUE 301-25/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de ANDREA CAROLINA CARBALLO ESTEVES, extendida el 23 de mayo de 1978 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 850; 2) de NACIMIENTO de MELANIE VICTORIA CARDONA CARBALLO, extendida el 1 de junio de 2000 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1026; 3) de NACIMIENTO de MARIA DEL PILAR CARDONA CARBALLO, extendida el 22 de agosto de 2003 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. sección de Montevideo, Acta N° 1412, en el sentido que en el margen y en el texto de dichos documentos, cuando dice: "ESTEVEZ" debe decir: "ESTEVES", por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de marzo de 2005.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51618 Abr 05- Abr 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de DORA ALZUGARAY, (Ficha 330-1228/2004) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 206 del 28/02/59 expedida por la 1a. sección Judicial de Rivera, en el sentido que dónde dice "Que en esta sección el día 10 de julio de 1942 a las.... nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de....", debe decir "Que en esta sección el día 10 de julio de 1941....", por así corresponder. Rivera, 15/03/2005. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51547 Mar 31- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha. Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "ALTEZ RODRIGUEZ CAROLINA ARLHET. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa N° 342-1199/2004", se hace saber que: se presentó la Sra. CAROLINA ARLHET ALTEZ RODRIGUEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1) de NACIMIENTO de FABIAN EXEQUIEL SILVERA RODRIGUEZ, nacido el 18/03/1996 en la 1a. sec. jud. de Rocha. inscripto el 28/03/1996 Acta No. 203, en el sentido que donde dice al márgen: "SILVERA RODRIGUEZ FABIAN EXEQUIEL", debe decir: "SILVERA ALATEZ FABIAN EXEQUIEL", que donde dice: " CAROLINA ARLHET RODRIGUEZ", debe decir: "CAROLINA ARLHET ALTEZ RODRIGUEZ", y que donde dice: "POR LINEA MATERNA DE OLGA RODRIGUEZ", debe decir: "POR LINEA MATERNA DE HIPOLITO ALTEZ Y OLGA RODRIGUEZ;

2) de NACIMIENTO de LUCIA ELIZABETH SILVERA RODRIGUEZ, nacida en la primera sec. jud. de Rocha el 13/07/1997, e inscripto el 16/07/1997. Acta No. 459, en el sentido que donde dice al márgen: "SILVERA RODRIGUEZ LUCIA ELIZABETH", debe decir: "SILVERA ALTEZ LUCIA ELIZABETH", donde dice: "CAROLINA ARLHET RODRIGUEZ", debe decir: "CAROLINA ARLHET ALTEZ RODRIGUEZ" y donde dice "y por línea materna de OLGA RODRIGUEZ" debe decir "y por linea materna de HIPOLITO ALTEZ Y DE OLGA RODRIGUEZ", por así corresponder.-

Por providencia No. 6764 de fecha 15/12/04 se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de febrero del dos mil cinco.

Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51411 Mar 28- Abr 08

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o Turno, en autos: "CITIBANK N.A. c/ LEMOS GAUTRON ROBERTO ESTEBAN Y OTRO" - Ejecución Prendaria (ficha: 22-165/2002), el próximo 28 de abril de 2005, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automovil marca CITROEN, modelo XSARA 1.9 TD, matricula HT686 (Salto), padrón HT686, motor 10CUZ70000368, año 1999. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que existe deuda por patente, que será de cargo del mejor postor y deuda por gastos judiciales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo del año dos mil cinco. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.

20) $ 1836 3/p 14926 Abr 05- Abr 07

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Wilfredo Tolstoi Díaz Semperena y Otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 28-1754/1982, se hace saber que el día 20 de Abril de 2005 a las 15.00 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1º) Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 1.000 de la ciudad de Maldonado, 1ª sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.621, antes 2.606 en mayor área, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Hugo Taroco Mota del 23 de mayo de 1959, aprobado por la Intendencia

Municipal de Maldonado en expediente Nº 414/959 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1.968 el 29 de septiembre de 1959, según el cual se compone de una superficie de 495 metros y se deslinda así: Noreste, 15 m. de frente a continuación calle Ventura Alegre, Sureste, 33 m. lindando con solar 1; Suroeste; 15 m. lindando con solar 1 y Noroeste 33 m. lindando con solar 3, todos del mismo plano. 2º) Un solar con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 135 de la Ciudad de San Carlos, 2ª sección judicial del departamento de Maldonado empadronado con el Nº 4.158, antes con el Nº 1.464 en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor José P. Plada, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2.608 el 21 de septiembre de 1961 según el cual se compone de una superficie de 374 m. 9 dm. y se deslinda así: Sur, 9 m. 58 cm. de frente a Avda. José Enrique Rodó entre calles oficial 1 y oficial 2; Oeste, 38 m. 30 cms. con padrón Nº 1.463, al Norte, 9 m. 58 cms. con padrón Nº 1.471 y al Este, 38 m. 87 cm. con el solar Nº 2 del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, y el 1% del Impuesto Municipal Departamental, todo sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%, del precio de remate. 4º) Que el 1% de Impuesto Municipal Departamental, de cargo del vendedor, será abonado por el mejor postor quien posteriormente podrá descontarlo del saldo de precio. 5º) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 6º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 30 de Marzo de dos mil cinco. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10879 5/p 14843 Abr 04- Abr 08

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. C/ CARLOS RICARDO GONCALVEZ SALABERRY Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 28 -67/2003", se hace saber que el próximo 21 de abril a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 13º Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri del 2 de enero del 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 50566 el 5 de enero de 1965, padrón número CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (42.750), tiene un área de mil ciento ocheta y cinco metros (1.185 m) y se deslinda así: 15 m de frente al Este a la calle Lucio Rodríguez entre Camino de la Boyada y Camino Nuevo de la Tablada al Cerro, distando su punto medio con la esquina de la última en 105 m 40 cm, 79 m al Sur con padrón 42751, 15 m al Oeste con padón 42800 y 79 metros al Norte con padrón 42749.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.02%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que sólo serán imputables al saldo de precio los trubutos necesarios para la escrituración y que se adeudaren a la fecha del remate.- 4) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de marzo de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 14882 Abr 05- Abr 11

SEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ RECEPTOUR LTDA. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 30-431/2002, se hace saber que el próximo 5 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la decimotercera Sección Judicial del departamento de MONTEVIDEO, Villa del Cerro, empadronado con el número VEINTICINCO MIL DOS (25.002), el que según plano de mensura del Agrimensor Julio Castellini de agosto de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 del mismo mes y año con el número 86.743, consta de una superficie de doscientos veintiun metros cuadrados con treinta y seis decímetros y se deslinda así: 8 m 59 al Sur de frente a la calle Barcelona, puerta de entrada señalada con el número 1764, entre las calles Chile y Portugal, distando su punto medio 21 m 39 de la esquina formada con la primera de las nombradas; 25 m 75 al Oeste lindando con padrón 25.001,: 8 m 62 al Norte lindando con parte del padrón 168.382 y 25 m 75 al Este lindando con parte del padrón 25.003 y parte del padrón 168.382.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4,03%) más Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con el 2% del ITP por parte vendedora, imputables al precio del remate hasta la fecha de la subasta). IV) Que se desconoce la situación contributiva respecto al BPS por construcciones y el estado ocupacional del bien. V) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por tributos domiciliarios y tasa de saneamiento. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral. VII) Que la titulación y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de marzo de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8499 5/p 14883 Abr 05- Abr 11

OCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno en autos caratulados "Discount Bank S.A. C/ Barreiro Jorge y Otros" Ejecución de Transacción, Ficha: 34-573/2001, se hace saber que el día 19 de Abril de 2005 a las 14:30 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en el Balneario Solymar, igual localidad catastral (7ª sección judicial) zona urbana, padrón N° 12.425, señalado como el solar 40 de la manzana 73, plano del Agrimensor Carlos Hugues de 15 de enero de 1950, inscripto con el N° 6164 el 11 de enero de 1951 en la Dirección General de Catastro, el cual consta de una superficie de 709 m. 52 dm.; con 15 m. de frente a la calle Tabaré al Noreste, al Noroeste 39 m. lindando con solar 39, también al Noroeste 13 m. 23 cms. lindando con solar 37 y 7 m. 64 cms. al Suroeste con fracción libre padrón 12.430 y 50 m. al Sureste con el solar 41 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% y el 1% del impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4°) Que se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y tributos

Municipales. 5°) Que existe deuda por Ose. 6°) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como la existencia de deudas al BPS o a la Intendencia Municipal del Canelones por las construcciones. 7°) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 14 de Marzo de dos mil cinco. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 14957 Abr 05- Abr 11

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9° TURNO, en autos caratulados "LOMBARDI MASANTE, WASHINGTON C/ CASTRO RIVAS, FERNANDO". EJECUCIÓN HIPOTECARIA, IUE 35-140/2003, se hace saber que el próximo día martes 12 de Abril de 2005 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base al mejor postor y en dólares, del inmueble hipotecado: Unidad de Propiedad Horizontal numero Cero Cero dos, que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 por aplicación de las normas de la Ley 14.261, ubicado en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, localidad catastral Montevideo, Padrón Matriz ciento treinta y tres mil setecientos treinta y tres, cuyo terreno según plano del Agrimensor Luis Gonella de abril de 1998, cotejado por la Dirección General de Catastro el 30 de setiembre de 1998, e inscripto en la misma Dirección el 1 de octubre de 1998 con el número 30.786, tiene una superficie de cuatrocientos setenta y nueve metros sesenta y tres decímetros y tiene 12 metros de frente al Noreste a la calle Vicente Basagoity, entre las calles Adolfo Vaillant y Gowland, distando su punto más próximo 31 metros 38 centímetros con la última de las nombradas. La unidad CERO CERO DOS está empadronada con el número CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES BARRA CERO CERO DOS (133.733/002), y según el plano antes citado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical menos 1 metro 80 centímetros, tiene una superficie de TREINTA Y TRES metros, SETENTA Y CINCO decímetros y en los bienes comunes le corresponde el uso exclusivo del Acceso C, Jardín y Fondo D, Porche E, y Techo C1.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,02%) y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,34%). IV) El bien tiene deudas Municipales. V) Se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M.-B.P.S.). VI) Se desconoce la situación ocupacional del bien. VII) En los antecedentes dominiales hay una Cesión de Derechos Hereditarios a título gratuito otorgada en 1996. VIII) Según la Parte Actora el bien no tiene gastos comunes IX) El expediente Judicial y los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 4°. A los efectos legales se hacen estas punblicaciones; Montevideo 15 de Marzo de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 14845 Abr 04- Abr 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en autos caratulados "PEREZ PEREZ, RAQUEL C/ CAMARERO CARBAJAL, GABRIELA ISABEL" Juicio ejecutivo, ficha 23-428/2002, se hace saber que el próximo 15 de abril a partir de las 15.00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 36.500.oo, los derechos de promitente comprador sobre el inmueble del Departamento de Canelones (localidad catastral Ciudad de la Costa), Balneario "El Pinar", zona sub-urbana, empadronado con el No. 17.680, el que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano del mes de enero de 1962, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 1.629, el día 1 de marzo de 1962, se señala como solar "21" de la manzana "160", consta de una superficie de 900 mts, y se deslinda así: 20 mts. De frente al SO. a la Avda. Naciones Unidas; 45 mts. al NO., lindando con solar número "22"; 20 mts. al NE. lindando con el solar número "9"; y 45 mts. al SE., lindando con el solar número "20".- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta la serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos en el acto. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.35%.- 3) La subasta se realizará en pesos uruguayos.-4) Se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no.- 5) El precio de la promesa de compraventa cuyos derechos se rematan no se encuentra integrado, existiendo un saldo de U$S 20.000.oo.-6) De autos no surge la situación de las construcciones existentes en el bien con relación a la I.M.C. y B.P.S..- Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 2.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 de marzo de 2005.-

Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 3876 3/p 14844 Abr 04- Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO dictada en los autos caratulados "REGUEIRA COTELO, José c/ NAHABETIAN DAL POZZO, Melkon y otros" - Ejecución Hipotecaria - IUE 33-207/2001, se hace saber que el JUEVES VEINTIUNO DE ABRIL DE 2005 - 21/04/2005 - a la hora 15:30 en el local de la Av. Uruguay 826 (ANRCI), el Rematador FRANCISCO OLASCOAGA, Matrícula 4986, RUC 211630610019, sacará a la venta en remate público, en diligencia que será asistido por la señora Alguacil, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor, el bien inmueble embargado en autos, a saber: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL NÚMERO 504 (QUINIENTOS CUATRO), PERTENECIENTE AL EDIFICIO SITO EN ESTA CIUDAD CON FRENTE A LA CALLE SANTIAGO DE CHILE NÚMERO DE PUERTA 1336, el cual fue incorporado al régimen de propiedad horizontal, leyes 10.751 y 13.870, modificativas y concordantes, y construido sobre un terreno sito en la segunda sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 9.577 (NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE), el que según plano de mensura y propiedad horizontal del Agrimensor Eduardo Copetti de enero de 1971, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de Catastro el 11 de febrero de 1971, tiene una superficie de 523,10 metros cuadrados y se deslinda asi; 29,20 metros de frente al oeste a la calle Santiago de Chile y 10,29 metros también de frente al noreste a la calle Constituyente, uniendo ambos frentes ochava recta de 8,05 metros de extensión. La unidad 504, se encuentra empadronada individualmente con el número 9.577/504 (NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE BARRA QUINIENTOS CUATRO), se ubica en el QUINTO PISO a cota vertical más 24,45 metros y cuenta con un área de 92,33 (NOVENTA Y DOS CON TREINTA Y TRES) metros cuadrados. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo el 30% de su oferta, más el 6,02% por comisión al rematador - incluído sus impuestos - y más el 2% del impuesto a las ventas forzadas; B) Será de cargo del demandado el pago del 1,34% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren; C) Se desconoce; la situación ocupacional del bien, la existencia de arrendamientos y la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones; D) Hay deuda ante la IMM por $ 100.702,oo liquidada al 08/06/2004; E) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente; los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate, y el 2% del ITP que le corresponde pagar a la parte vendedora; y F) En la oficina actuaria de la Sede, San José 1132 piso 7, se encuentra el título, demás antecedentes dominiales, plano de mensura y los certificados registrales, donde podrán ser examinados por los interesados, rematándose según las condiciones que surgen de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8839 5/p 14987 Abr 05- Abr 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18° dictada en los autos caratulados

"ABELEIRA HERNANDEZ, Julio y Otros c/ RODRIGUEZ ORTIZ, Juan Andrés. Ejecución Hipotecaria." Fa. 2-29243/2004, se hace saber que el próximo 19 de abril a las 15 horas en el local de la calle Yaro N° 1123 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. 002, que integra el edificio levantado en un solar de terreno, sito en la 7ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón N° 85.024, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ernesto L. Spinak de marzo de 1972, inscripto en la D.G.C. con el N° 68.688, el 8/5/1972, consta de una superficie de 307 mt 8.144 cm y se deslinda así: 8 mt 34 cm de frente al S.E. a la calle Arenal Grande, puertas N° 2771 y 2773, entre la Av. Gral. Garibaldi y la calle Colorado distando su punto medio 44 mt 24 cm de la esquina con la primera de las nombradas. La unidad 002, padrón individual 85.024/002, según plano referido se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mt 11 cm y consta de un área de 50 mt 3.556 cm y le corresponde el uso exclusivo del patio "D". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en Dólares en efectivo y/ o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todos sobre venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Del certificado registral de la Propiedad Inmueble N° 6213, surge inscripto un Arrendamiento a favor de Sandra Raquel Ortiz Buenahora con el N° 11591 de fecha 21/4/2004. 6) La subasta se realizará en las condiciones que surgen de los certificados registrales y documentación presentada. 7) Sólo se imputará del precio los montos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha del remate. 8) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Marzo de 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4692 3/p 14927 Abr 05- Abr 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ GOMEZ, CARLOS Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 36-231/2003 se hace saber que el 22 de abril de 2005 a las 16 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio sito en el solar de terreno de la localidad Catastral Montevideo, zona urbana (ex 2da sección Judicial) del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 1682 (padrones anteriores 1682 y 1683) que según plano de mensura y modificación de propiedad horizontal del Agrimensor Andres Dibarboure inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 32.369 el 29/10/1999 consta de una superficie de 366 mts. 40 dms. Con 23,75 mts. De frente al SE a la calle Durazno y 17,66 mts. De frente al NE a calle Andrés Martinez Trueba por ser esquina. La unidad 002 está empadronada individualmente con el nro. 1682/002 se ubica en planta baja a cota vertical + 0,04 mts y 0,58 mts. Con una superficie de 48,81 mts y en planta alta a cota vertical + 2,58 mts. Con una superficie de 31,65 mts area total de 80,46 mts. Y le corresponde el uso exclusivo de patio E, bien común. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tarifa de Saneamiento. 5) Se ignora si existe deuda por gastos comunes. 6) El estudio de titulos se ha hecho en base a títulos, testimonios y certificados, que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de marzo de 2005. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6799 5/p 14610 Mar 31- Abr 06

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ BARTESAGHI, HECTOR Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 36-146/2003 se hace saber que el 25 de abril de 2005 a las 16 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con construcciones y demás mejoras sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, sección catastral Montevideo zona rural, paraje Melilla padrón actual 123.645 señalado como fracción 1, en el plano del Agrimensor José S. Meier de junio de 1940 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 21/6/1940 con el nro. 4035 según el cual tiene una superficie de 1 ha. 1503 mts. 1150 cms. Con 120 mts de frente al SO a Camino Melilla, 101 mts. Al NO lindando con padrón 123.646; al NE lindando con Arroyo de Las Piedras; 130 mts. al SE lindando con fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien, así como si existen deudas municipales o al BPS por las construcciones 4) Se desconoce si existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria. 5) El inmueble tiene deuda por Tasa General Municipal y Tributos domiciliarios. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de marzo de 2005.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 14611 Mar 31- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vígesimo Turno, en autos caratulados: "Pírez Vargas, María del Carmen c/ Vila, María Valentina y otro. Juicio hipotecario, ficha 36-148/2003"; se hace saber que el próximo 25 de abril a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida Uruguay 826, (ANRCI), el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la octava sección judicial, localidad catastral y departamento de Montevideo, padrón ciento cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y uno, (143.681), el que según plano de mensura del Agrimensor B. Silva Díaz inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 de agosto de 1939 con el número 2.684, está señalado como fracción "A", se compone de una superficie de cincuenta y cinco metros treinta y cinco decímetros y se deslinda así: 6 metros 10 centímetros de frente al Sur a calle Jacinto Vera puerta número 3567 entre las de Tiburcio Gómez y Magariños Cervantes distando su extremo más próximo 61 metros 31 centímetros de la esquina con la primera de las vías nombradas; 10 metros 10 centímetros al Este con fracción "B" del mismo plano; 6 metros 40 centímetros al Noreste con Facultad de Veterinaria; y 8 metros al Oeste con Alejandro Carvajales.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio del remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que por Ley correspondan.

III) Que se desconoce situación ocupacional del bien a subastar; así como si existen adeudos por construcciones ante el B.P.S. y la I.M.M.

IV) Que el bien registra deudas municipales y con A.N.E.P..

V) Que parte de la titulación se estudió en fotocopia simple de la matriz.

VI) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.

VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, cuarto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de marzo de 2005. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 14779 Abr 04- Abr 08

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO ACAC c/ RODRIGUEZ OLGA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 36-332/2000), se hace saber que el próximo 09 de mayo de 2005 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 044, empadronada individualmente con el número 8.678/044 del Edificio "Torre del Virrey", la que según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de julio de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de diciembre de 1983, con el número 3.873, se ubica en planta baja (parte A) a cota vertical de 0 m. 72 cm. y se compone de una superficie de 9 m. 39 dm. y en entrepiso (parte B) a cota de 3 m. 43 cm. con una superficie de 9 m. 39 dm. superficie total del local 18 mc. 78 dmc. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 8.678, el que según plano de los Agrimensores antes citados, consta de una superficie de 1325 mc 67 dm. con 32 m. 78 cm. al norte de frente a la Avenida 18 de Julio entre las calles Yi y Yaguarón, estando su puerta de entrada señalada con el número 1268. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Montevideo. 6) Que se desconoce la regularidad de las construcciones y deuda por gastos comunes 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de marzo de 2005. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 14925 Abr 05- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Decimocuarto Turno, dictada en autos "ANCHEN, NOVATO Y OTROS c/ RUALIN S.A."-Ejecución de Sentencia-Ficha 83-186/2001, se hace saber al público que el día 14 de abril del 2005, a partir de las 15 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- ruc-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: 2 Desfloradoras Turner, base c/u $ 10.000 y 2 Lijadoras de bocha clase 2.500 tipo E323 con 2 bochas cada una, base $ 10.000 c/u. SE PREVIENE. I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al contado, contra entrega del bien en el momento. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 2.60% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 29 del 2005. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

20) $ 1360 2/p 14879 Abr 05- Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en autos caratulados "EDIFICIO PICAPIEDRA c/ ALBANO GOMEZ JOSE MARIA Y OTROS". Ejec. de Hipoteca Reciproca. Ficha 132-1010/2001", se hace saber que el próximo 22 de abril de 2005, a partir de las 15.00 hs. en el local de la calle Miguel del Corro 1414, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula N° 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, padrón individual N° 154.175/001, del edificio ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo padrón 154.175 el cual según plano del Agr. Ariel Barceló de abril de 1982, cotejado por la Sección Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 23 de junio siguiente e inscripto en dicha Dirección con el N° 1371 el veinticuatro de los mismos mes y año, según el cual consta de una superficie de 241 m 68 dm, solar esquina con 20 m 10 cm de frente al Este a la calle Acevedo Díaz y 12 m al Sur frente a la calle Edil Hugo Prato. La Unidad de Propiedad Horizontal 001, se encuentra empadronada individualmente con el N° 154.175/001 y se ubica a cota vertical más 10 cm y 18 cm y tiene una superficie de 174 m 66 dm más el depósito que le corresponde a dicha unidad que se ubica en el subsuelo a cota vertical menos dos metros setenta centímetros y tiene una superficie de 66 m 84 dm, las que sumadas hacen un área total de 241 m 50 dm, para la unidad objeto del presente. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 3) Existen deudas municipales, a saber contribución inmobiliaria, adicional mercantil, tarifa de saneamiento, tributo domiciliario y tasa general municipal. 4) Existe promesa otorgada el 23 de julio de 1992, inscripta con el N° 3524 f° 16701 L° 186, por el 50% indiviso del bien. 5) Se desconoce toda otra situación del bien y estado ocupacional del bien. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Av. 18 de Julio 1589 piso 1°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de marzo de 2005. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 7819 5/p 14640 Abr 01- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Rivero Mirta Antonia c/ Rodríguez Gustavo. Ejecución de Sentencia. Ficha: 208/863/2004" se hace saber que el día 29 de Abril de 2005 a las 15 horas en Ferreira 610 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, Padrón 447, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, con frente a calle Navarrete 863, Manzana 31, con una superficie de 312 metros, por las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que ley ponen de su cargo. 2º) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y al expediente. 3º) El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Melo, 29 de Marzo de 2005. Freddy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3060 5/p 14918 Abr 05- Abr 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6to. turno, dictada en los autos Cofac c/ Gonzalez José Luis y otra. Ejecución Hipotecaria. IUE 290-169/2003, se hace saber que el día 15 de abril a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Lavalleja (sito en calle Rodo 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Alvaro Javier Fernandez Buzó, matrícula nro. 5435, nro. de RUC 214424010014 sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil del siguiente bien: solar de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja padrón nro. 12808 (antes m/a 8104) señalado como fracción nro. 2 con una superficie de 166,80 metros cuadrados, con frente a calle Pública 28. SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle acepta-

da ésta más la comisión del rematador y demás impuestos.
2) serán de cuenta del comprador los gastos e impuestos nacionales y municipales que la ley y reglamentaciones vigentes ponen a su cargo.
3) el remate se realizará en moneda norteamericana.
4) de los certificados registrales surge que en actos personales hay inscripciones anteriores a la hipoteca que se ejecuta en autos que no han sido descartadas.
Minas, 17 de marzo de 2005
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
20) $ 2652 3/p 14954 Abr 05- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 7º. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "OLIVERA NÚÑEZ, CLAUDIA ALICIA C/ BERRUETA, RUBEN MATEO Y OTRA." Ejecución Hipotecaria, Ficha 291-13/2003. Se hace saber que el 15 de Abril de 2005 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, edificio "San Lazaro" calles Sarandí casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero E. Adrián Pallas, Matrícula 4649, R.U.C. 100147560019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con casa y mejoras situado en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado Barrio "B2" (I.N.V.E.) PADRÓN 15.072. Que según plano de mensura del Agr. Juan Ricci, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 3621, el 21/4/71 se señala con el Nº 191, y se compone de un área de 224 mts. 24 dms. que se deslinda: al Sureste 11.90 mts., de frente a segunda peatonal de accs., al Suroeste, 16.09 mts. Lindando con solar Nº de puerta 192; al Noroeste 11.22 mts., lindando con solares 193 y 194, y al Noroeste con solar Nº de puerta 190. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en dólares estadounidenses, en efectivo o letra de cambio, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos mas el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34 del precio de remate. 4º) Que los testimonios de la titulación de la propiedad del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. Maldonado 7 de Marzo de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3876 3/p 14743 Abr 04- Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC SA. c/ CALVETTE VEIGA Néstor y Otros; Intimación; Ficha 292-268/03, se hace saber que el día 7 de abril del 2005 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a vender en remate público sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble; un solar de terreno baldío, sito en Playa Hermosa, zona urbana-sub-urbana de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado actualmente con el Nº 2597, antes Nº 1468 en mayor área, señalado con el Nº 4 de la manzana 32, en el plano del Agr. Carlos A Rodríguez, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 2218 el 21 de febrero de 1956, según el cuál se compone de una superficie de 400 m2. y se deslinda así: 16 mts. Al Noroeste de frente a la calle 5; por 25 mts. De fondo lindando al Noreste, linda con el solar 5; al Sureste comparte de los solares 14 y 15 y al Suroeste con el solar 3; todos del mismo Plano y manzana; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 3% más IVA. y el impuesto del 2% (Ley 16.320) correspondiente a las ventas forzadas, totalizando el 6,02% sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente al 1% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 2,34% sobre el precio del remate. Pudiendo los interesados consultar los títulos que constan en el expediente en días y horas hábiles Se realiza 5 publicación; diarios Oficial y Local, Maldonado 16 de marzo de 2005.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 6799 5/p 14546 Mar 31- Abr 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: CACDU, Hoy COFAC c/ TRIAS GARCIA, María Mercedes y otros.- "Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (Ficha: IUE- 304-103/2001), se hace saber que el día 28 de abril de 2005 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el Martillero, EDISON MARIA CRUZ, Matrícula 2088, RUC 120072780011, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien: una fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 2da. Sección del departamento de Paysandú, zona suburbana, Chacra N° 580 de la localidad Catastral Chacras, Padrón N° 1496 (antes en mayor área con el mismo número), inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16/06/1993 con el N° 1855 según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 9766 metros 95 decímetros y se deslinda así: al Sur 180 metros 40 centímetros de frente a calle "A", al Oeste 340 metros 20 centímetros de frente a calle "F" formando esquina con la anterior y al Norte 95 metros 46 centímetros de frente a calle "12", formando esquina con la anterior y al Este, tres rectas que partiendo de límite Norte se dirigen la primera y la tercera de norte a sur en 276 metros 57 centímetros y 72 metros, respectivamente y la segunda de oeste a este en 95 metros 40 centímetros, lindando todas con la fracción 2 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares americanos. 2)- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas. 3)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio (70%) a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 4)- Que el mejor postor podrá descontar del precio de la subasta el Impuesto de Contribución Inmobiliaria, el Impuesto de Enseñanza Primaria y el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias. 5)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 6) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Paysandú, 14 de marzo de 2005.- Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.
20) $ 7139 5/p 14862 Abr 05- Abr 11

SEXTO TURNO

EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU Hoy COFAC c/. LUST KERNKE, Fernando Enrique y Otros.- .- Juicio Ejecutivo Hipotecario."- (IUE 305-330/2003, se hace saber que el día 14 de Abril de 2005 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras anexas, ubicada en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, localidad catastral Paysandú - Ejido, parte de la Quinta No. 8, zona sub-urbana de esta ciudad, empadronada con el No. 13 288, con una superficie de 1.169 mts. 59 dcms., con 22 mts 25 cms., de frente al Sur a la calle Batalla de las Piedras No. 1233 entre calles Montecaseros y Vizconde de Mauá.- Se previene:- 1)- Que el remate realiza en dólares americanos a la cotización de la fecha del mismo, debiendo el mejor postor oblar como seña el 20% de su oferta en el acto, así como el 6,022% de comisión e impuestos, inclui-

do el 2% a las ventas forzadas;- 2)- que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo (80%) del precio de venta obtenido en la subasta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; - 3)- Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 4)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5)- Que la documentación se encuentra en la oficina a disposición de los interesados para su estudio, en especial la compraventa del 25 de junio de 1980 que surge de los antecedentes dominiales; y 6)- Se autoriza al ejecutante de acuerdo al art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 31 de Marzo de 2005.-.- Esc. ANA CECILIA LERENA, Actuaria Adjunta".

20) $ 6120 5/p 14932 Abr 05- Abr 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: "Nuccio Santomauro Rafael y Celiberti Soldini Marta Sonia c/ Cappi Figueroa Marina Margarita y Rosa mercedes, Figueroa Mercedes", vía de apremio, ficha 344-183/2004, se hace saber que el próximo 4 de mayo de 2005 a partir de las 15 hs. en las puertas del Juzgado de Paz Departamental sito en Lavalleja 154 de la ciudad de Rocha, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ MATR. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 del valor de tasación ($ 78=) y al mejor postor, el 27,5% del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío con las mejoras que contiene ubicado en el balneario Santa Teresa de la Coronilla, 5ª sección judicial y catastral del departamento de Rocha, zona rural, empadronado con el Nº 41414 (antes en mayor área con el Nº 8646), señalado como solar Nº 7 de la manzana Nº 149 en el plano de fraccionamiento de los agrimensores Carlos A. Silvera y Nelson Soria de enero de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 675 el 7/7/1948, con una superficie de 497,64 mts. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en pesos uruguayos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Lavalleja 154, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Rocha, 23 de Marzo de 2005. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

20) $ 3672 3/p 14955 Abr 05- Abr 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "B.R.O.U. Y RIOS PEREIRA, HECTOR JAVIER C/A APATIA, OSCAR Y MERCIA S.A. EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA".-; FICHA: 397/346/1996; se hace saber que el día 13 de Abril de 2005, hora 15:00, en calle Sarandí Nº 254, de esta Ciudad, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC. 190056570017, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble empadronado con el Nº 7198 (antes Padrón Nº 1.392), y sus anexos, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1º Sección Judicial de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, que según plano del Agrimensor Gabino Ríos, de fecha 09 de octubre de 1970, inscripto con el Nº 4211 el 15/01/71, en la Oficina Departamental de Catastro Tacuarembó, esta señalado como fracción 1 y según el cual consta de una superficie de 123 metros 7925 cm. Dicho plano fue aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 4.198 por Resolución Nº 2.494 de fecha 22/12/70. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º) Que se de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y démas que la Ley pone a su cargo, así cmo la comisión del rematador e I.V.A. incluído, 3º)- Que los títulos y demás antecedentes de esta juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto. Tacuarembó, 30 de Marzo de 2005.

20) $ 5780 5/p 14874 Abr 05- Abr 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno de Montevideo, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HOLSTE BROCHESTON Max A." - Ejecución Prendaria - Fa. 31-372/2004 - y de mandato verbal de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Treinta y Tres, se hace saber que el día 14 Abril de 2005 a la hora 15 en el predio ubicado en calle Pablo Zufriategui No. 734 entre Prudencio Salvarrey y Lucas Urrutia de esta ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matricula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, SIN BASE y al mejor postor, los siguientes bienes: A) Un Tractor marca "Zanello" Modelo 500C, articulado, con cabina, con una puerta de chapa adaptada por rotura de la original, faltándole la bomba hidráulica, con cubiertas en mal estado.- No está en marcha B) Un Tractor marca "Internacional" Modelo 986 con cabina y aire acondicionado, en mal estado de conservación.- No está en marcha y C) Una Rastra John Deere de 40 discos, con rodado neumático, faltándole el gato de levante hidráulico.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado la totalidad de su oferta.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos e impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Los bienes se encuentran prendados a favor del Banco de la Nación Argentina y se rematan en las condiciones que surgen del expediente y en el estado en que se encuentran.- 4) La subasta se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 18 de Marzo de 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

20) $ 2040 2/p 14870 Abr 05- Abr 06



LEY 26/9/904
ESANVIL SOCIEDAD ANONIMA PROMETIÓ VENDER A PUNTA ASTILA S.R.L., ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN KM. 120, RINCONADA ALTA, PUNTA BALLENA, MALDONADO "POSADA AL DI LA". ACREEDORES PRESENTARSE JUNCAL 1327 esc. 1801, MONTEVIDEO.

25) $ 2720 20/p 12714 Mar 04- Abr 07

Ley 2.904

"Barraca Rafael Limitada" Cesión de cuotas Contrato 25.02.05. Cedentes: Jacinto y Rosmary Gabarrin, Gladys Salina. Cesionarios: Javier Yoanna y Daniel Schelotto. Comercio Barraca Rafael.
Acreedores presentarse en Mercedes 1213/302. Montevideo.

25) $ 2720 20/p 12751 Mar 04- Abr 07

LEY 2904

CESIÓN DE DERECHOS DE PERMISARIO DE CV 160 EMISORA CONTINENTAL DE PANDO, SITA EN AVENIDA ARTIGAS 977- PANDO DE LIDASOL S.A. A JOSÉ BELLESI- ACREEDORES PRESENTARSE EN AVENIDA ARTIGAS 781 - LAS PIEDRAS.

25) $ 2720 20/p 13579 Mar 14- Abr 15

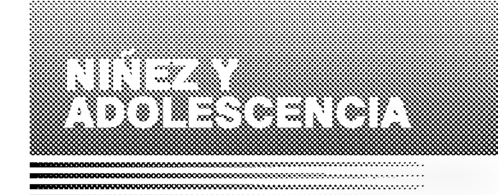
VENTA DE COMERCIO
RITEMAR S.A, prometió vender Establecimiento Comercial que gira en ramo artículos textiles sito en Av. Giannattasio Km 21.700, Lagomar; Av. Pérez Butler, El Pinar; Av. Calcagno, Shangrilá.
Acreedores 18 de Julio 841/602. Montevideo.

25) $ 2720 20/p 14343 Mar 29- Abr 26

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/904. MADEIRA S.A. prometió vender el comercio ubicado en la calle Luis B. Cavia 2768, denominada BABYLAND a Marcia Islas. Acreedores presentarse en Brandzen 1984 esc. 704.
25) $ 2720 20/p 14499 Mar 30- Abr 26

Se cita acreedores de "CARINES S.R.L." y "Farmacia Costa Blanca" presentarse Brandzen 1961 apartamento 406.
25) $ 1360 20/p 14692 Abr 01- Abr 29



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos: "SOSA, WILSON MARIO C/ SOSA, DIEGO ALEJANDRO".- CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- Ficha 52-738/2004, por Decreto Nº 157/2005 de fecha 09/02/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a DIEGO ALEJANDRO SOSA, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de Febrero de 2005.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
26) $ 3360 10/p 14522 Mar 31- Abr 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOSA OLIVERA, CARLOS ANDRES".- TENENCIA.- FICHA N° 2-26595/2004, por decreto N° 4558/2004 de fecha 20/12/2004, se notifica a MARIA GUILLEN, en los términos dispuesto por el Art. 89 del C.G.P., la iniciación de estos procedimientos.-
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51421 Mar 28- Abr 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9o Turno, en los autos caratulados "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ESPINDOLA MONICA MABEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-3708/2005", se cita, llama y emplaza a MONICA MABEL ESPINDOLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 25 de FEBRERO de 2005.- ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51398 Mar 28- Abr 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulado "INSTITUO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ GUANCO FREDY MIGUEL Y OTROS - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-3705/2005, se emplaza a la Sra. MARIA DEL CARMEN AVERO y al Sr. FREDY MIGUEL GUANCO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el nueve de marzo de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51566 Abr 01- Abr 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ACOSTA, STELLA MARY C/ GANDOLFI JUAN. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" Ficha 51-312/2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. JUAN GANDOLFI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de febrero de dos mil cinco. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51326 Mar 17- Abr 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MAIDANA RAMOS, SUSANA LILIAN".-TENENCIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA.-RATIFICACION.-FICHA Nº 2-18680/2004, por decreto Nº 55/2005 de fecha 01/02/2005, se notifica a LEONARDO DANIEL MENDEZ, en los términos dispuesto por el Art. 89 del C.G.P., la iniciación de estos procedimientos.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51592 Abr 04- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno. dictada en autos: "GANCIO, VERONICA contra: CAL ROCHA, WALTER ENRIQUE - TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-59201/2004; se cita, llama y emplaza a la Sr. Walter Enrique CAL ROCHA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, quince de Marzo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51608 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE URUGUAYO-INAU C/ LEZICA, GLORIA MABEL. P.P.P. FICHA 2-61846/2004, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A GLORIA MABEL LEZICA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
MONTEVIDEO, 9 DE MARZO DE 2005. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51589 Abr 04- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "TEJERA QUIJANO, WALTER Y MOREIRA HERNANDEZ, NORIS JACQUELINE C/ MADRUGA, LILIAN BEATRIZ - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha 168-2443/2004 se cita, llama y emplaza a LILIAN BEATRIZ MADRUGA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 23 de Febrero de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51373 Mar 17- Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, DICTADO EN AUTOS: "GONZALEZ, Lilián

C/ MOREIRA CORREA, Ruben -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- FICHA 223-1362/2004", SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LA SRA: Lilián Yackeline GONZALEZ NEGRETE C.I. Nº. 4.010.876-1, INICIANDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD CONTRA EL SR: Ruben Sergio MOREIRA CORREA, RESPECTO DE SUS MENORES HIJOS Catriel Michel y Yennifer Ryana MOREIRA GONZALEZ POR LO CUAL SE CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR Ruben Sergio MOREIRA CORREA, POR EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL TRAMITE. ESTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DE COLONIA, (AUXILIADO DE POBREZA). Colonia, 01 de Febrero de 2005.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51548 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CARABALLO, Jorge y otra C/ TORRES, Claudia. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", IUE 225-20/2005 según decreto Nº 169 de fecha 11 de Febrero de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Claudia Estela TORRES por el término de NOVENTA DIAS, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Rosario, 28 de Febrero de 2005.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51599 Abr 04- Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEÑA, HELENA C/ AYALA, DIEGO; CAMEROTTA, CECILIA Y AYALA, WALTER. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA - IUE 301-1032/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO AYALA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 7 de MARZO de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51577 Abr 01- Abr 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + PORRO ELISA GABRIELA C/ SANCHEZ TRINIDADES, MIGUEL EDUARDO- perdida de la patria potestad, y auxiliatoria de pobreza - Fa. 317-996/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, MIGUEL EDUARDO SANCHEZ TRINIDADES, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 15 DE FEBRERO DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51419 Mar 28- Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos, + OJEDA, ALCIDES Y PIÑEIRO, PAUDA ISOLINA C/ CABRERA ALCIDES- Guarda - Fa. 317-638/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, CABRERA, ALCIDES bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 03 DE MARZO DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51628 Abr 05- Abr 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "REYNA MERCEDES LIMA BARRERA Y NORBERTO GERMAN GARCIA. Homologación de convenio.- Fa. 381-71/1991" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado NORBERTO GERMAN GARCIA promoviendo CESE DE PENSION ALIMENTICIA contra ELENA LEONOR GARCIA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELENA LEONOR GARCIA, a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de diciembre del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51539 Mar 30- Abr 12

TREINTA Y TRES

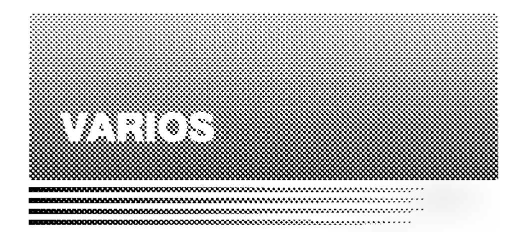
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA TERRA, AUDOL Y GARCIA, MIRTA IRIS; RATIFICACION DE TENENCIA" - Fa. 420/2003B, dispuso la notificación de estos procedimientos a BLANCA MARY BUSTAMANTE por el término de 90 días .- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 3946/2003 de fecha 24/06/2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 30 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51614 Abr 05- Abr 19



BIEN DE FAMILIA

Padrón: 21302/602 Localidad Catastral Montevideo
Otorgante: RUBEN OMAR PRATES SARASUA
Beneficiarios: RUBEN OMAR PRATES SARASUA
GRISELDA MARIA DA SILVA TESSADRI
Tasación: 2.355 U.R.
Escritura Pública: 03/02/2005
Inscripción Registro Propiedad Inmueble: N° 6097 el 10/03/05 (provisoria) y el 17/03/05 (definitiva).

27) (Cta. Cte.) 10/p 51440 Mar 29- Abr 11

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y AFINES

SECRETARIA GENERAL.-
Por este medio se notifica al Sr. Nestor Dany DE LEON ALMANAREZ, de la resolución inserta en Asto. Nº 6906/04 de fecha 07/10/04, por la cual se le impone una multa de 10,80 U.R., por tener personal de seguridad sin la habilitación correspondiente y sin declarar. Dichas actuaciones se sustancian en el Registro Nacional de Empresas de Seguridad, sito en la calle Mercedes Nº 1001.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51585 Abr 04- Abr 06

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

NOTIFICACIÓN DE VENCIMIENTO DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado notifica a los funcionarios y ex funcionarios que a continuación se individualizan la resolución 925/2005 de 29 de marzo de 2005, por la que se les avisa que ha vencido el plazo legal para presentar su declaración jurada de bienes e ingresos (artículos 10 y 11 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998).

Listado de funcionarios

Documento	Guión	Nombre	F Valor	F Venc	Org	Rep
670048	6	ZAPATER , FERNANDO	13/07/2004	12/08/2004	96	2
710737	0	AMATTI VANRELL, EDGARDO	25/04/2004	25/05/2004	12	36
781319	9	RIVAS FLORES, GERMAN	10/10/2004	09/11/2004	5	7
783617	5	SCHWEITZER SPINDLER, EUNICE	24/07/2004	23/08/2004	5	7
800207	8	VIDAL AMOEDO, ANA MARÍA	01/06/2004	01/07/2004	16	0
812149	2	LARRIERA ECHAVARREN, MIGUEL ALBERTO	12/04/2004	12/05/2004	85	2
844830	1	ORTEGA GARCIA LAGOS, ALBERTO DOROTEO	31/07/2004	30/08/2004	98	1
845681	7	BARAIBAR PONCE DE LEON, FELIX CARLOS	25/09/2004	25/10/2004	1	2
880075	3	SOUBERVILLE CENTURION, PEDRO HECTOR	31/07/2004	30/08/2004	28	0
881437	6	PERELLI RIVEIRO, IVONNE GILDA	31/05/2004	30/06/2004	16	0
941480	2	LUCINSCHI IZQUIERDO, MARIA ESTHER	18/06/2004	18/07/2004	5	5
941820	6	BUENO SANTULLO, LUCIA	21/09/2004	21/10/2004	5	7
971300	8	POUQUETTE FEO, SYLVIA CRISTINA	09/05/2004	08/06/2004	16	0
978227	1	CANABAL MERMOT, BORIS EDGARDO	23/09/2004	23/10/2004	10	5
979730	9	CUINAT SILVEYRA, ELIZABETH	25/09/2004	25/10/2004	13	7
1042886	6	GOMEZ ROLDAN, LUIS	01/08/2004	31/08/2004	5	7
1044050	3	SIRTORI TORRES, MARIA CRISTINA	12/05/2004	11/06/2004	16	0
1068018	9	MUJICA TECHERA, JOSE	21/06/2004	21/07/2004	4	4
1105652	5	VERGER ENRICO, ALFREDO	12/08/2004	11/09/2004	7	4
1112190	4	CASTILLO VILLALBA, LUIS ALBERTO	14/10/2004	13/11/2004	12	4
1114448	5	DE FREITAS CIARAN, JOSE ANTONIO	14/08/2004	13/09/2004	26	5
1114876	0	FALCO PEREZ, JUAN ALFREDO	28/08/2004	27/09/2004	11	0
1116766	7	BASSO PEDOCCHI, MARIA ADELA	14/06/2004	14/07/2004	51	0



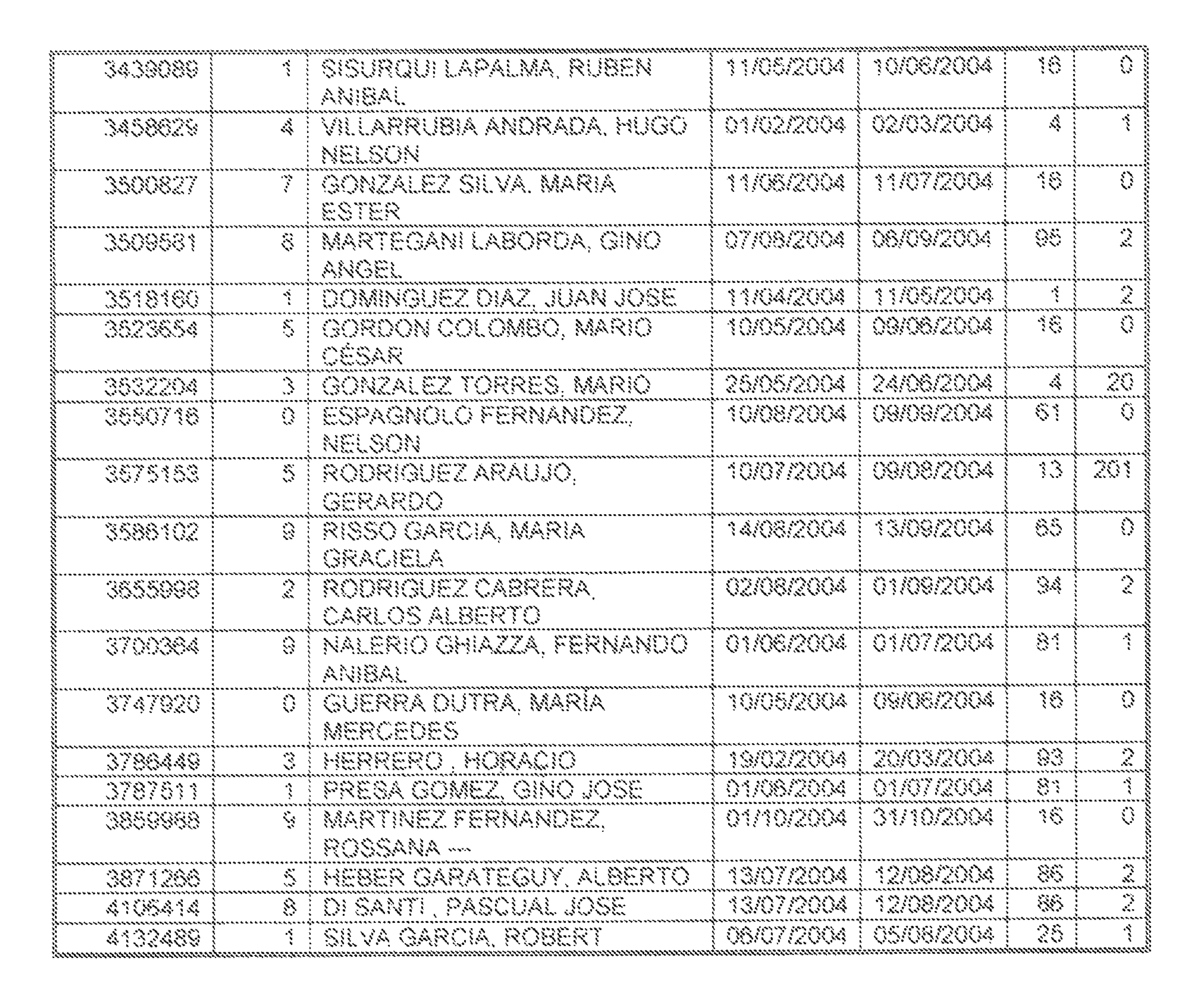
1151985	4	ARBONDO MARTINEZ, NESTOR JUSTO	14/08/2004	13/09/2004	10	5
1159403	0	VADORA GARCIA, LAURA	30/07/2004	29/08/2004	7	4
1172230	8	ACHE GOMEZ, ROLANDO DANIEL	13/07/2004	12/08/2004	81	2
1177674	1	RODRIGUEZ CRUZ, HUGO ALBERTO	13/06/2004	13/07/2004	4	24
1179233	7	CARDOZO DE NICOLA, NIDIA SUSANA	07/05/2004	06/06/2004	16	0
1184234	0	PEREZ BILLI, LUIS EDUARDO	15/06/2004	15/07/2004	4	30
1188085	5	LEMOS PINTOS, JOSE	16/06/2004	16/07/2004	4	4
1198091	0	OTAROLA VICO, ROBERTO YAMANDU	15/06/2004	15/07/2004	4	1
1209014	8	UBIRIA SUAREZ, GERARDO HUGO	10/05/2004	09/06/2004	16	0
1209232	8	BERTOTTO COLLAZO, HEBER	19/08/2004	18/09/2004	7	5
1248640	4	NOVERI GIANDANA, JULIO	28/07/2004	27/08/2004	98	1
1257717	8	DE LOS SANTOS SUAREZ, ROBERTO	19/07/2004	18/08/2004	4	28
1265747	5	CHEDA ALANIZ, ALVARO ANIBAL	31/07/2004	30/08/2004	98	1
1278416	7	BARRIOS MUÑOZ, MIRTA GLADYS	14/08/2004	13/09/2004	60	0
1283235	4	ABI-SAAB FLORES, VICTOR OSVALDO	13/08/2004	12/09/2004	98	2
1292970	9	FERNANDEZ TORRES, GUSTAVO	09/08/2004	08/09/2004	61	0
1297389	1	SYLBURSKI BORDAS DE PEÑAFORT, DANIEL	18/06/2004	18/07/2004	5	5
1321581	0	RIOTORTO BELLOMO, RUBENS EMILIO	16/09/2004	16/10/2004	12	203
1332066	1	VIDAL LEYENDA, JOSE ANGEL	15/05/2004	14/06/2004	10	5
1332476	4	CRESPO HARO, MARIA CRISTINA	10/06/2004	10/07/2004	16	0
1339598	5	FERREIRA RODRIGUEZ, ALFREDO JAVIER	22/07/2004	21/08/2004	16	0
1353294	5	PIREZ NEOUBOURE, HECTOR DANIEL	29/05/2002	28/06/2002	2	1
1353294	5	PIREZ NEOUBOURE, HECTOR DANIEL	29/05/2004	28/06/2004	2	1
1355534	1	RODRIGUEZ QUEIPO, LUIS	16/06/2004	16/07/2004	4	4
1355882	6	RODRIGUEZ CASTIÑEIRA, SUSANA	12/08/2004	11/09/2004	65	0
1363085	8	SPERANZA ARA, FERNANDO	04/08/2004	03/09/2004	5	7
1383884	8	CUÑARRO TOSAR, FERNANDO	31/07/2004	30/08/2004	98	1
1389102	0	RODRIGUEZ , RAQUEL	09/07/2004	08/08/2004	60	0
1390374	4	GARCIA VIERA, ABELARDO MANUEL	14/08/2004	13/09/2004	11	0
1390478	2	IRLAND COCCARO, CLARA ETHEL	25/07/2004	24/08/2004	1	3
1390925	9	SARNO ALTAMIRANO, RICARDO JESUS	26/05/2004	25/06/2004	65	0
1411557	4	DE LOS SANTOS CARNELLI, CARLOS	16/06/2004	15/07/2004	4	1

1426696	7	TOVAGLIARO FERREYRA, JOSE LUIS	01/02/2004	02/03/2004	4	1
1437773	4	BAUTISTA SOAREZ, JUAN CARLOS	17/06/2004	17/07/2004	4	6
1446890	3	TAPIE SANTARELLI, DANIEL HIPOLITO	05/05/2004	04/06/2004	16	0
1456610	1	BETUCCHI , RITA	01/03/2003	31/03/2003	98	1
1470587	4	POLLAK GIAMPIETRO, RAUL JUAN	31/08/2004	30/09/2004	6	1
1480841	4	VENEGAS RAMIREZ, JORGE ENRIQUE	13/06/2004	13/07/2004	26	100
1484184	4	BRITES VERA, JOAQUIN	15/06/2004	15/07/2004	4	4
1489894	4	CASTAGNA ALONSO, DANIEL	31/07/2004	30/08/2004	61	0
1520965	5	GOYENOLA SELVAGGIO, RAQUEL OFELIA	10/05/2004	09/06/2004	16	0
1560525	9	FERRER URDINARAN, MARIA GABRIELA	04/07/2004	03/08/2004	28	0
1564278	2	ROSSI ALBERT, MARIA ROSINA	31/08/2004	30/09/2004	16	0
1566637	0	PELUFO ACOSTA Y LARA, DIEGO	20/09/2004	20/10/2004	6	1
1568694	0	TEIXEIRA DE MELLO ALVAREZ, ERNESTO HERMES	27/06/2004	27/07/2004	4	23
1569521	2	LEAO FIALLO, ISMAEL	13/06/2004	13/07/2004	4	24
1571719	9	PARRILLA AGUIAR, HECTOR	16/06/2004	16/07/2004	4	23
1577154	1	GIORELLO RUGGIERO, EDUARDO	31/07/2004	30/08/2004	28	0
1593426	6	PALMER ANTOLA, LUIS RODOLFO	24/06/2004	24/07/2004	4	4
1594442	9	GERMAN VALDEZ, VICTOR HUGO	01/06/2004	01/07/2004	4	24
1598902	3	BATALLA DIAZ, WELLINGTON	23/06/2004	23/07/2004	4	4
1656645	4	PROTTI LAGO, WILLMAN	05/10/2004	04/11/2004	5	7
1664801	6	ROYER REZZANO, JAVIER MARCELO	12/06/2004	12/07/2004	26	100
1666486	2	OREIRO PADULA, HORACIO	31/07/2004	30/08/2004	26	100
1679613	4	GONZALEZ HERNANDEZ, ANA MARIA	20/06/2004	20/07/2004	51	0
1688376	1	ACOSTA MORENO, CARLOS JAVIER	01/07/2004	31/07/2004	4	17
1691582	3	SILVERA CASTAÑO, LUIS	31/07/2004	30/08/2004	5	7
1698204	8	YOUNG BENTANCOR, MARIA DEL PILAR	18/06/2004	18/07/2004	5	5
1722117	8	GATTO PATRI, ALDO MARCELO	12/06/2004	12/07/2004	4	1
1737404	2	VIZEK MACHIBRODA, SORAYA	01/02/2004	02/03/2004	4	1
1743202	2	GARCIA SANTANA, ELBA LORELEY	14/08/2004	13/09/2004	26	9
1746449	9	LEOPOLD COSTABILE, LUIS VICTOR	14/06/2004	14/07/2004	26	100
1754587	6	WILLINGTON ROCHA, RICHARD	01/02/2004	02/03/2004	4	13
1755727	4	MUNIZ LEGUISAMO, LUIS MIGUEL	13/07/2004	12/08/2004	81	2
1759286	2	MAQUIA MENDEZ, JORGE DANIEL	20/07/2004	19/08/2004	4	13
1776885	5	FIORITO PERDOMO, ANDREA	11/08/2004	10/09/2004	65	0



1788107	1	SILVO MONZON, LUZ	23/03/2000	22/04/2000	81	1
1788107	1	SILVO MONZON, LUZ	23/03/2002	22/04/2002	81	1
1788107	1	SILVO MONZON, LUZ	23/03/2004	22/04/2004	81	1
1799761	6	RODRIGUEZ ACEVEDO, RUBEN	03/07/2004	02/08/2004	4	13
1800018	1	FALERO CAETANO, JULIO ALBERTO	23/06/2004	23/07/2004	4	17
1800050	1	DELGADO BORBONI, ANIBAL ASDRUBAL	01/07/2004	31/07/2004	4	17
1800465	4	CARRASCO PEREYRA, SULANGEL	19/06/2004	19/07/2004	4	22
1801388	5	ROBAINA CAMPO, DORA LYLIAN	15/05/2004	14/06/2004	16	0
1806592	5	ARAUJO MENA, HUGO ROMAN	30/04/2004	30/05/2004	11	19
1811271	4	VEGA DIAZ, JUAN JOSE	21/06/2004	21/07/2004	4	16
1837151	8	LEAL NUÑEZ, DIRLEY	20/07/2004	19/08/2004	4	13
1837241	5	EUSTACHIO COLOMBO, GRACIELA MARIA	13/05/2004	12/06/2004	16	0
1839870	0	MALLO FREIRE, MARISOL	10/08/2004	09/09/2004	14	4
1859395	6	ETCHEGARAY ALBANELL, PABLO JAVIER	27/09/2004	27/10/2004	65	0
1869148	5	EMALDI FICCIO, MARIA SILVIA	31/07/2004	30/08/2004	61	0
1873349	3	CASAL MUZZOLON, ANDREA MARÍA	12/05/2004	11/06/2004	16	0
1883696	4	SELLANES FERNANDEZ, MONICA	14/03/2000	13/04/2000	81	1
1883696	4	SELLANES FERNANDEZ, MONICA	14/03/2002	13/04/2002	81	1
1883696	4	SELLANES FERNANDEZ, MONICA	14/03/2004	13/04/2004	81	1
1887604	1	DE LA ROSA MACEDO, JOSE	16/07/2004	15/08/2004	4	13
1887648	3	IRAOLA RODRIGUEZ, MIGUEL	15/07/2004	14/08/2004	4	4
1887745	9	CABOT ROSAS, HENRY MAURICE	16/07/2004	15/08/2004	4	13
1887746	5	GARCIA MONTEJO MONTEJO, JORGE CARLOS	01/07/2004	31/07/2004	4	1
1896923	0	PEREZ DELGADO, MARÍA DEL ROSARIO	07/05/2004	06/06/2004	16	0
1898496	3	MENDEZ MANZI, MARIELA ZULEMA	01/07/2004	31/07/2004	16	0
1900969	9	BORRAS SANTOS, ANTONIO LUIS	19/07/2004	18/08/2004	50	0
1916465	5	TORT RAMOS, AMPARO LUZMAR	10/06/2004	10/07/2004	16	0
1932027	5	RIESTRA GIMENEZ, FELIX RAMON	14/06/2004	14/07/2004	4	11
1977081	4	ALVEZ TEJEIRA, CESAR NERY	17/07/2004	16/08/2004	4	13
1984118	4	RODRIGUEZ FERRER, JUAN JOSE	26/07/2004	25/08/2004	28	0
2510424	7	SELIOS LEMES, LUCIA	14/06/2004	14/07/2004	26	100
2547925	0	VOELKER GRASS, RICARDO JULIO	26/07/2004	25/08/2004	90	2
2610662	2	FERNANDEZ TESQUE, RICHARD WILSON	01/02/2002	03/03/2002	4	22
2610662	2	FERNANDEZ TESQUE, RICHARD WILSON	01/02/2004	02/03/2004	4	22

2610918	5	DE MELLO BRITOS, JESUS ROBERTO	24/06/2004	24/07/2004	4	9
2636263	4	NAVARRO FEDULLO, ADRIANA ISABEL	30/06/2004	30/07/2004	16	0
2646398	1	DIAZ DE LEON, ALBANA INÉS	12/06/2004	12/07/2004	16	0
2691113	2	MARI ABADIE, SERGIO EDUARDO	18/06/2004	18/07/2004	5	5
2737519	1	BIANCHI ARNOLDI, LUIS MARCELO	30/09/2004	30/10/2004	95	2
2742754	4	CORREA DOS SANTOS, FREDDY	01/06/2004	01/07/2004	81	1
2776835	8	DINI CAPOTE, WALTER EDUARDO	13/07/2004	12/08/2004	81	2
2801400	3	FERREIRO FERRANDO, JULIAN HUGO	13/07/2004	12/08/2004	81	2
2840342	4	ALBARRACIN , LUIS ALBERTO	04/11/2001	04/12/2001	90	1
2840342	4	ALBARRACIN , LUIS ALBERTO	04/11/2003	04/12/2003	90	1
2854524	4	MARTELO PÍREZ, OSCAR ALCIDES	01/06/2004	01/07/2004	81	1
2873177	2	MUSSINI PEREZ, MARILYN	29/07/2004	28/08/2004	66	0
2896129	2	STABLE TORINO, IVANA MARIA	14/08/2004	13/09/2004	81	1
2924645	3	ALANIS MARTINEZ, MARÍA GABRIELLA	20/05/2004	19/06/2004	16	0
2980495	0	RIVA FORTUNATO, VIRGINIA VIOLET	31/07/2004	30/08/2004	28	0
2987249	2	BURGUEÑO RIBEIRO, AURORA CECILIA	06/10/2004	05/11/2004	88	2
2989442	4	DIAZ LOPEZ, ORLANDO HORACIO	14/07/2004	13/08/2004	88	2
3014740	4	SILVERA ACOSTA, RIVERA MEDARDO	13/07/2004	12/08/2004	4	17
3016440	8	MEJESES , JUAN MIGUEL	14/08/2003	13/09/2003	84	1
3024649	6	AUNCHAYNA POLLA, CARLOS FRANCISCO	10/08/2004	09/09/2004	95	1
3046182	2	GOMEZ FONTES, CARLOS ALBERTO	25/06/2004	25/07/2004	4	17
3054428	6	IBARRA ACOSTA, ELBIO	26/05/2004	25/06/2004	4	20
3118698	6	DOS SANTOS MENDEZ, HELIANA ---	02/08/2004	01/09/2004	16	0
3141610	7	BAPTISTA CASULLO, MARÍA DE LOURDES	26/05/2004	25/06/2004	16	0
3150958	4	LEGNANI CLAPES, ROSA	14/08/2004	13/09/2004	81	1
3183265	8	MANSILLA SIERRA, VIRGINIA	13/09/2004	13/10/2004	61	0
3213068	7	SAN PEDRO , ALEJANDRO	03/09/2002	03/10/2002	11	201
3285256	6	RODRIGUEZ ALVEZ, EDGARDO	10/10/2004	09/11/2004	96	2
3309703	0	AIZPUN MONDUERI, ANABEL HILDA	14/08/2004	13/09/2004	25	2
3320298	0	PUCHCARIOV FOMICHOV, KATIA	30/07/2004	29/08/2004	7	4
3374750	6	BALIÑA PEREZ, NILO RUBEN	14/07/2004	13/08/2004	88	1
3411509	7	MANZANARES PEREIRA, JUAN	24/05/2004	23/06/2004	4	20
3425207	7	GARCIA ESTIGARRIBIA, MARIA CARMEN	12/06/2004	12/07/2004	16	0



3439089	1	SISURQUI LAPALMA, RUBEN ANIBAL	11/05/2004	10/06/2004	16	0
3458629	4	VILLARRUBIA ANDRADA, HUGO NELSON	01/02/2004	02/03/2004	4	1
3500827	7	GONZALEZ SILVA, MARIA ESTER	11/06/2004	11/07/2004	16	0
3509581	8	MARTEGANI LABORDA, GINO ANGEL	07/08/2004	06/09/2004	95	2
3518160	1	DOMINGUEZ DIAZ, JUAN JOSE	11/04/2004	11/05/2004	1	2
3523654	5	GORDON COLOMBO, MARIO CÉSAR	10/05/2004	09/06/2004	16	0
3532204	3	GONZALEZ TORRES, MARIO	25/05/2004	24/06/2004	4	20
3550716	0	ESPAGNOLO FERNANDEZ, NELSON	10/08/2004	09/09/2004	61	0
3575153	5	RODRIGUEZ ARAUJO, GERARDO	10/07/2004	09/08/2004	13	201
3586102	9	RISSO GARCIA, MARIA GRACIELA	14/08/2004	13/09/2004	65	0
3655098	2	RODRIGUEZ CABRERA, CARLOS ALBERTO	02/08/2004	01/09/2004	94	2
3700364	9	NALERIO GHIAZZA, FERNANDO ANIBAL	01/06/2004	01/07/2004	81	1
3747920	0	GUERRA DUTRA, MARÍA MERCEDES	10/05/2004	09/06/2004	16	0
3786449	3	HERRERO , HORACIO	19/02/2004	20/03/2004	93	2
3787511	1	PRESA GOMEZ, GINO JOSE	01/06/2004	01/07/2004	81	1
3859988	9	MARTINEZ FERNANDEZ, ROSSANA ---	01/10/2004	31/10/2004	16	0
3871266	5	HEBER GARATEGUY, ALBERTO	13/07/2004	12/08/2004	86	2
4105414	8	DI SANTI , PASCUAL JOSE	13/07/2004	12/08/2004	86	2
4132489	1	SILVA GARCIA, ROBERT	06/07/2004	05/08/2004	25	1

Listado de ex funcionarios

Documento	Guión	Nombre	F Valor	F Venc	Org	Rep
401588	5	IPAR LIMA, EDUARDO	20/04/2004	20/05/2004	88	2
480181	6	GOMEZ MONTALDO, MARIA TERESA	31/07/2003	30/08/2003	26	3
859011	8	TRELLES HERNANDEZ, GUSTAVO	06/02/2003	08/03/2003	13	7
895848	9	LAUREIRO NOVO, ANIBAL	28/02/2003	30/03/2003	13	7
909649	2	RATCHEFF ROMERO, PEDRO	17/03/2004	16/04/2004	4	1
965912	1	SILVA PIGGIOLI, JULIO ALFREDO	01/08/2003	31/08/2003	51	0
966321	1	HADAR BECSEI, ALBERTO BELO	01/12/2003	31/12/2003	51	0
1059682	7	FONTES OYENART, NELSON RAMON	05/03/2004	04/04/2004	81	2
1062937	5	BENECHE ALAGGIA, ROBERTO DANTE	30/01/2004	29/02/2004	13	6
1136607	9	PERDOMO HERNANDEZ, MARÍA DEL CORAL	11/03/2004	10/04/2004	60	0

1136607	9	PERDOMO HERNANDEZ, MARIA DEL CORAL	12/08/2004	11/09/2004	60	0
1247353	4	GIAMBRUNO MAROÑO, CLOTILDE LIA	30/03/2003	29/04/2003	5	14
1299101	5	SANCHEZ PALEO, GUSTAVO WASHINGTON	02/10/2003	01/11/2003	4	4
1568759	6	FERREIRA LIMA, WALDER	20/06/2004	20/07/2004	4	4
1664646	6	VILLARIÑO ALBORES, ANA MARIA	01/08/2003	31/08/2003	53	0
1687865	5	DEL VALLE SILVA, JESUS ZACARIAS	30/04/2003	30/05/2003	4	20
1758126	3	FIALHO GONZALEZ, MARTHA	10/06/2004	10/07/2004	66	0
1915766	0	RAMOS , SILVIO	16/06/2004	16/07/2004	5	7
2578604	7	VANZINI PONS, FERNANDO DANIEL	01/03/2004	31/03/2004	3	18
2739578	3	CAETANO RODRIGUEZ, VICTOR HUGO	22/09/2003	22/10/2003	91	1
2866643	4	ALFONSO MARTINEZ, ANTONIO	23/07/2004	22/08/2004	66	0
2938450	6	BESSONART GONGORRA, MARIA MIRELLA	30/04/2004	30/05/2004	4	1
2967284	6	IMPERIAL PEDROSA, GLORIA	03/09/2004	03/10/2004	65	0
3109832	7	DA SILVA GONCALVEZ, GRISELDA	31/12/2003	30/01/2004	80	2

Las personas mencionadas cuentan con un último plazo de quince días corridos para presentarse en la calle Rincón 528 piso 8° Montevideo y cumplir con la obligación legal indicada o justificar fundadamente su omisión (artículo 16 de la ley 17.060).

La omisión aparejará las sanciones legales previstas por el artículo 17 de la citada ley 17.060.

Montevideo, 28 de marzo de 2005.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51591 Abr 04- Abr 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN ANGEL VILLAMOR MARDONES para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Zanja José Juan, tributario del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 5319 y su embalse afecta a parte de los padrones 5319, 3328, 2271, 4503 y 5838, todos de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de Mayo del año 2005 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas D.N.H..
27) $ 2268 3/p 14740 Abr 04- Abr 06

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACIÓN

Expediente 1- 307/05 A.S. 3 Resol. 27 de fecha 18/02/05.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. Resuelve: Conceder licencia especial, sin goce de sueldo a la Sra. Graciela FABRA BARRERA, funcionaria del Consejo Directivo Central quien cumple tareas en el Programa de Alimentación Escolar del Consejo de Educación Primaria, por un período de 6 meses a partir del 1º de febrero del corriente año.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51612 Abr 05- Abr 07

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Mercedes, marzo 14 de 2005.-
Visto que el Núcleo Básico Evolutivo No. 8 (Oribe extremo Sur-Mercedes) es ocupado por personas extrañas al comodatario Hugo Daniel Araújo Irazuste, el que falleció en fecha reciente.-
Considerando lo expuesto en el informe de Oficina Jurídica que se comparte:
El Intendente Municipal de Soriano resuelve:
1) Decrétase la rescisión del comodato otorgado respecto del NBE Nro. 8 de Oribe extremo Sur de esta ciudad (Padrones en mayor área 5086, 5087, 5088 y 5089) a favor del primero por Decreto Nro. 1.517 del 20 de julio de 2004.-
2) Insértese, notifíquese a los seucesores de Hugo Daniel Araújo Irazuste mediante tres publicaciones en un diario local y "Diario Oficial"; y procédase a la desocupación del bien, con intervención de Oficina Jurídica.-
Gustavo J. Lapaz, Intendente Municipal de Soriano; Heber Scirgalea, Secretario Gral. Interino.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51600 Abr 04- Abr 06

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos "COMPAGNONE LORENZO, ANA Y OTROS C/ SOLANO SUÁREZ, RICARDO MARIO Y OTROS - Juicio ordinario" Ficha: 20-284/2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de NÉLIDA BECCO LÓPEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo legal apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio que los represente.
Montevideo, 15 de febrero del año 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 14159 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "YUANE, JACQUELINE. AUX. DE POBREZA" Ficha Nº 51-1532/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. ALFREDO CHICO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Se deja constancia que el referido expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil cuatro.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51362 Mar 17- Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO
E D I C T O :

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VALVERDE USCUDUN, MIGUEL ANGEL Y NELIDA CARMEN C/ LEIROS, MARTA ROSA Y VALVERDE USCUDUN, MARIA LUISA - PARTICION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 57-1061/2004; se cita, llama y emplaza a la SRA. MARIA LUISA VALVERDE USCUDUN a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que que para la realización del Inventario Solemne y Estimativo dispuesta en autos, se fija el día 30 de Agosto de 2005 a la hora 13 y 30 en el entrepiso de de Sede; debiendo comparecer todos los interesados debidamente asistidos (Isabel BERNAL - Oficial Alguacil).- Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veintiocho de Febrero de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51569 Abr 01- Abr 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "ZABALA, MARIO JULIO-DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha 58-1267/2004, se hace saber que se presentaron Laura y Dina ZABALA BOCCARDO solicitando la declaración de ausencia de Mario Julio Zabala, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C.C., se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de febrero de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14638 Abr 01- Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos "LUCAS LUCAS, Eloisa c/ PFEIFF GUANI, Raúl y otros.
Escrituración Judicial", ficha 115-1070/2001, se hace saber: se presentó Eloísa Lucas Lucas, solicitando escrituración judicial del 50% de la promesa de compraventa de fecha 16.12.1955, referida al terreno padrón 5132 en mayor área, hoy Nº 3759, solar Nº 12. Mz. "B", Ciudad de la Costa, dpto. Canelones plano del Agr. Carlos Macazaga inscripto en Catastro Nº 8855 el 4.6.1955 con frente al sureste a calle Amanecer. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho, a los propietarios y en 0special a Raúl Pfeiff Guani, María Hilda Sala, Conrado Herman Ferber Nin, Margarita Arocena Folle, Renée Sala, María Renée Emilia, María de las Mercedes Cristina, Mercedes Rita y Elena Victoria Pons Sala, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. Montevideo, 25 de febrero de 2005.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 7560 10/p 14043 Mar 18- Abr 07

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los herederos de LUIS ALBERTO GOMEZ SUAREZ para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GOMEZ SUAREZ LUIS ALBERTO-RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO", Ficha 156-459-2.004, por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 18 de octubre de 2.004. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14741 Abr 04- Abr 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "MAPFRE URUGUAY CIA. DE SEGUROS S.A C/ CICERI O CICERE CANAVESE O CANAVESSE, PEDRO FERNANDO" = RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL= (expte. 227-43/

2005) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: PEDRO FERNANDO CICERI O CICERE CANAVESE O CANAVESSE por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 8 de Marzo de 2005. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicadas ut- supra. Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
27) $ 5040 10/p 14421 Mar 30- Abr 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5to. Turno en autos caratulados: "Graña Amézaga Elena María - Acción Declarativa de Posesión" (Ficha: 117/02): se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elena María Graña Amézaga, quien inició acción declarativa de posesión respecto del inmueble rural ubicado en la 7ª. Sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No. 8186, que según plano del Agr. Furtado del 6 de Febrero de 1931, se señala como fracción 1, tiene una superficie de 48 hás, 2065 mts. 37 dm y se deslinda así: al Este línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que miden 309,90 mts. Y 110,60 mts. Lindando con padrón 8188 (fracción 3) y parte de padrón 8187 (fracción 2); al sureste 1226,70 mts lindando con propiedad de Miguel Méndez, hoy padrones 19.987 y 2450; al Oeste costa sobre el Arroyo José Ignacio; y al Noroeste línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que miden 995,84 mts. Y 225 mts lindando con propiedad de Ignacio Guerra (parte). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a su último titular Elda Amanda Nieves Silva de Medina o a sus herederos, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 10080 10/p 14042 Mar 30- Abr 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. C/ SAUCEDO GONZALEZ, MIRTHA YOLANDA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" I.U.E 305-460/2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de MAURICIO SAUCEDO, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. Paysandú, 16 de diciembre de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14860 Abr 05- Abr 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ NUÑEZ, GUSTAVO ANTONIO. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA", Ficha 329-801/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES de LOICA VICTORIA MARQUEZ ALVEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de marzo de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51631 Abr 05- Abr 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "SOSA JORGE ANASTASIO Y OTROS C/ RENTACAR DAYMAN S.R.L. Y OTROS. COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRANCONTRACTUAL", I.U.E. 357-893/2004; se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los Señores RAFAEL HYGINO CALEIRO PALMA O RAFAEL CALEIRO PALMA HYGIMO, Y ENRIQUE VEGA CALEIRO PALMA; por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de continuar las mismas con las consecuencias previstas en el C.G.P., y designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- La parte actora litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- Salto, 23 de febrero de 2005.- ESC. GRACIELA CABRERA GOSLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51582 Abr 01- Abr 14

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: " BAISON PROFUMO, WALDA MARTHA Y OTROS C/ A FEIJO, BENEDITA Y FEIJO GOMEZ, ILDEMARO BELMENTIN" ACCION DE CUMPLIMIENTO DE TRANSACCION" Ficha 399-171/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los Sres. BENEDITA FEIJO E ILDEMARO BELMENTIN FEIJO GOMEZ y/o Sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. OBJETO DEL PROCESO: solar de terreno empadronado con el N° 1302, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, Departamento de Tacuarembó, zona urbana, antes m/á. 1302.-, señalado con el N° 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Gabino Ríos inscripto en Catastro de Tacuarembó el 25/11/1984 con el N° 5.150.- Se deja constancia que los promotores de este juicios se encuentran amparados de auxiliatoria de pobreza, según Resolución N° 177 de fecha 7/3/2005.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, marzo 16 del año 2005. DRA. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Dptal. Tbó de Primer Tno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51551 Mar 31- Abr 13

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 2/7/04
INSCRIPCION: 2136
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Rossana Aguirre
PADRON: 3988
CALLE: José Enrique Rodó 477 - La Paz
CONSTITUYENTES: Ismael Guillermo Gimenez y Elena López
BENEFICIARIO: Elena López
Tasación: UR. 4186,39.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51437 Mar 28- Abr 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

FRUMOUSA S.A.
Articulos 291 y 294 ley 16060.
Asamblea Extraordinaria Accionistas celebrada 31 diciembre 2004 resolvió reducir capital integrado de la sociedad en la suma de U$S 300.000, se convoca a los acreedores para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación deduzcan oposición.
Documentación: Plaza Independencia 811 PB De 10.00 a 17.00 horas.
28) $ 19800 10/p 13901 Mar 17- Abr 06

Oceatown Acer Distribución Latino Americana S.A.
(A° 290 Ley 16.060)
Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 15.12.04 resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a US$ 50.000 y el capital contractual a US$ 100.000
Documentación a disposición de los acreedores sociales en Plaza Cagancha 1335 Piso 7
Se les convoca a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.
28) $ 19800 10/p 14000 Mar 18- Abr 07

Nestlé del Uruguay S.A.
(A° 290 Ley 16.060)
Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 30.11.04 resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 97 y su patrimonio a $ 200.000 Documentación a disposición de los acreedores sociales en Carlos Crocker 2883
Se les convoca a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.
28) $ 19800 10/p 14001 Mar 18- Abr 07

MALORI CORPORATION S.A.
Asamblea del 01/02/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1.780.013.810.- (pesos uruguayos mil setecientos ochenta millones trece mil ochocientos diez). Documentación en Ruta 8 km 17.500, Edificio Beta 4, oficina 009. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 14721 Abr 01- Abr 14

DETOLMIN S.A.
Reducción de Capital
Asamblea del 31/03/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 39.000.000
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 506
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 14904 Abr 05- Abr 19

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SEGUNDO GARCIA PRIGUETTI, DIONISIO HECTOR GARCIA BRIOSO y PABLO SEGUNDO GARCIA BRIOSO (FA: 2-7001/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15010 Abr 06- Abr 20 (0001)

RAUL BENERANDO MEDINA MENDEZ (FA: 2-5191/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15068 Abr 06- Abr 20 (0002)

SEGUNDO TURNO

FRANCIA GONZALEZ, VALENTIN ALBERICO (Ficha 2-6613/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15001 Abr 06- Abr 20 (0003)

TERCER TURNO

ROSA ELVIRA ACOSTA ALVAREZ (FICHA Nº 2-5379/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15002 Abr 06- Abr 20 (0004)

CARLOS ALBERTO ORMAECHEA DE LEON (FICHA Nº 2-5626/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15004 Abr 06- Abr 20 (0005)

CUARTO TURNO

HERNAN O HERMAN NOVATTI MAGNONI (Fa. 2-64878/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15012 Abr 06- Abr 20 (0006)

AGUSTIN MORASSO PEÑA o PENA (FA. 2-50462/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51658 Abr 06- Abr 20 (0007)

SEXTO TURNO

RAMON PEREZ LAGE (FICHA 2-1559/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15000 Abr 06- Abr 20 (0008)

IRMA ELIDA ARANDA y JUAN DASCANIO (FICHA 2--4557/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15056 Abr 06- Abr 20 (0009)

LIRIA MIRTA TIO FERRARI (FICHA 2-50304/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
01) $ 2440 10/p 15069 Abr 06- Abr 20 (0010)

DECIMO TURNO

GUILLERMO VELO RIOS (FICHA Nº 2-53131/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14972 Abr 06- Abr 20 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS HUGO ANGÜILLA LANDARTE (expediente nº 2-7526/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14996 Abr 06- Abr 20 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA ESTHER CAMBON VAZQUEZ (Ficha: 2-36826/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15017 Abr 06- Abr 20 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

CELINA ADRIANA GIROLA TRIAS (Ficha N° 2-56580/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51662 Abr 06- Abr 20 (0014)

DECIMOSEXTO TURNO

MAURICIO JOSE RODRIGUEZ FERRARI (Ficha N° 2-1469/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15014 Abr 06- Abr 20 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA ZANATTA PIÑEYRO (FICHA 2-64970/2004).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15016 Abr 06- Abr 20 (0016)

BLANCA MARIA FIGUEIRA BASTOS (FICHA 2-1845/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15070 Abr 06- Abr 20 (0017)

DECIMONOVENO TURNO

SALVADOR ANTONIO ARCIDIACO (Ficha N° 2-5803/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14973 Abr 06- Abr 20 (0018)

ANTONIO SALDARINI FRANCOLINO (Ficha N° 2-2256/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15013 Abr 06- Abr 20 (0019)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIA FITTIPALDI CASELLA (IUE 2-64483/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15015 Abr 06- Abr 20 (0020)

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL GARRIDO LORENZO (FICHA: 2-7891/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15071 Abr 06- Abr 20 (0021)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO EMILIO REBELLATO CAVA (ficha nº 2-5849/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14999 Abr 06- Abr 20 (0022)

FANNY GLADYS BERGUNCIO ZABALEGUY (FICHA 2-51337/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15064 Abr 06- Abr 20 (0023)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MIRTHA RAQUEL VIERA TECHERA (Ficha 176-656/2004).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1° de Febrero de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51647 Abr 06- Abr 20 (0024)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAMPILLON JORGE, FRANCISCO (FICHA 223-81/2005).
Colonia, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15006 Abr 06- Abr 20 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELIA CASSARETTO SÁNCHEZ (expte. 227-694/2004).
Carmelo, 2 de Febrero de 2005.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14990 Abr 06- Abr 20 (0026)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO WALDEMAR ARRIOLA MALCEÑIDO (Ficha 241-568/2004).
Durazno, 19 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14993 Abr 06- Abr 20 (0027)

TERCER TURNO

BERNARDO ANTONIO FALERO BENTANCUR (Ficha 40/2000).
Durazno, 23 de Marzo de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14992 Abr 06- Abr 20 (0028)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCAS AGUIRRE CEDRES (Ficha 285-95/2005).
Maldonado, 10 de Marzo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14991 Abr 06- Abr 20 (0029)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RISPOLI AMADEU y CASTIGLIA o CASTIGLIO RISPOLI GIOVANNINA o JOANA o JOVANINA (FICHA número IUE: 352-1492/2004).
Salto, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 14977 Abr 06- Abr 20 (0030)

PICO PERALTA VICENTE (FICHA número IUE: 352-151/2005).
Salto, 29 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 14982 Abr 06- Abr 20 (0031)

LUZURIAGA CHAIBUN JORGE EDUARDO (FICHA número IUE: 352-120/2005).
Salto, 14 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 14983 Abr 06- Abr 20 (0032)

NUÑEZ CHIRIFF NERON (FICHA número IUE: 352-1496/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 04 de Febrero de 2005.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51652 Abr 06- Abr 20 (0033)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDEÉ o HAIDEÉ LOPEZ DA CUNHA (Fa. 396-823/2004).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de Marzo de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51657 Abr 06- Abr 20 (0034)

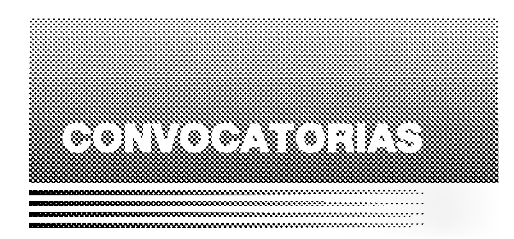
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instáncia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA GUEVARA SEQUEIRA IUE 300-1242/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.- Asimismo se cita, llama y emplaza a los co-herederos de la causante, EDUARDO, NORMA y CARMEN DIAZ GUEVARA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada, art. 1070 y 1071 del Código Civil.- Paysandú, 16 de marzo de 2005. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 5040 10/p 14979 Abr 06- Abr 20 (0035)





ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C.P.A.T.U.- GREMIAL UNICA DEL TAXI

ORDEN DEL DIA

1) Modificación de la cuota social.
2) Inspección Anual del LATU 2005
3) TARIFA
4) Información sobre el avance de las obras en el predio de la Gremial.

DIA JUEVES 21 DE ABRIL DE 2005
PRIMER LLAMADO HORA 19:30
SEGUNDO LLAMADO HORA 20:00
Complejo de Servicios de C.P.A.T.U.
GREMIAL UNICA DEL TAXI
BURGUES 3143.
03) $ 756 1/p 14985 Abr 06- Abr 06 (0036)

F.E.U

La FEDERACIÓN ESPÍRITA URUGUAYA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el 17 de Abril de 2005.
* Primer llamado: 10:00 Hs.
* Segundo llamado: 11:00 Hs.
Será realizada en su local ubicado en Avda. Gral. Flores 4689 - Montevideo.
ORDEN DEL DÍA - ELECCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 756 3/p 14994 Abr 06- Abr 08 (0037)

SOLFY S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2005, en José Llupes 5823, Montevideo, a la hora 9:30 en primera convocatoria y 10:00 en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Aprobación de la memoria, Balance Anual y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
2- Exposición de los resultados de la auditoria realizada.
3- Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscal.
4- Designación de secretario y tres accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 15033 Abr 06- Abr 08 (0038)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ALEJANDRO LUIS STRATA LANERI y CRISTINA GARCIA DI CARLO (Ficha N° 2-27303/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15032 Abr 06- Abr 20 (0039)

SEXTO TURNO

GUILLERMO FERRANDO CASTAGNETTO y VICTORIA LAURA BRASELLI IRAOLA (Ficha 2-3945/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15003 Abr 06- Abr 20 (0040)

SEPTIMO TURNO

LILIAN CARMEN FERNANDEZ y FERNANDO GABRIEL LAMAS (Fa. 2-5562/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15063 Abr 06- Abr 20 (0041)

OCTAVO TURNO

EDGARDO DANIEL GARCIA y SANDRA ESTHER ROSSI PARALLADA (Fa: 2-62337/2004).
Montevideo, 07 de Marzo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15011 Abr 06- Abr 20 (0042)

DECIMO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ GARCIA y GLADYS ESTELA NUÑEZ GUTIERREZ (Ficha: 2-2957/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15062 Abr 06- Abr 20 (0043)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO BALTAZAR RODRIGUEZ PESCHERA y SILVIA DEL LUJAN LUNA (IUE 301-1236/2004).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14988 Abr 06- Abr 20 (0044)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO LUIS VARGAS BORRELLI y LILIAN ANDREA ROCCA HUGO (FICHA 352-116/2005).
Salto, 29 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
05) $ 4200 10/p 14976 Abr 06- Abr 20 (0045)

TERCER TURNO

JORGE AGUSTIN AGUERRE ETCHEGARAY y MARIA WENDY THOMPSON PARIETTI (FICHA 353-109/2005).
Salto, 15 de Marzo de 2005.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4200 10/p 14978 Abr 06- Abr 20 (0046)

SANDRA KARINA DE MORA SUAREZ y GUSTAVO DEL RIO RODRIGUEZ (FICHA 353-1032/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de Marzo de 2005.
ESC EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51649 Abr 06- Abr 20 (0047)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

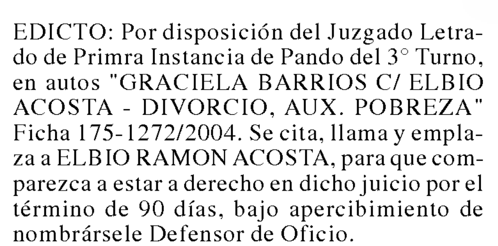
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "TACHE CABRAL, GRACIELA ISABEL C/ ACOSTA PAZ, DIONISIO. DIVORCIO POR CAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-52255/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. DIONISIO ACOSTA PAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de Febrero de dos mil cinco. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51634 Abr 06- Abr 20 (0048)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "EBRISELDA ALVAREZ C/ RUBEN BERNADET - DIVORCIO - AUX. POBREZA" Ficha 175-1309/2004. Se cita, llama y emplaza a RUBEN NELSON BERNADET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 18 de febrero del año 2005. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51644 Abr 06- Abr 20 (0049)



EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "GRACIELA BARRIOS C/ ELBIO ACOSTA - DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 175-1272/2004. Se cita, llama y emplaza a ELBIO RAMON ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 25 de febrero del año 2005. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51645 Abr 06- Abr 20 (0050)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "SILVEIRA SANCHEZ, Santos c/ GONZALEZ, Esmeralda - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha 241-617/2004), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a ESMERALDA GONZALEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 60 días.- Se deja constancia que por decreto N° 5611/2004 de fecha 20/12/2004 se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza de las actuaciones en los presente autos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 8/03/2005.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51656 Abr 06- Abr 20 (0051)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de marzo de 2005.
Montevideo..
ABANDONO DE CARGO.
EMPLAZAMIENTO.
Instituto Nacional de Oncología
Fecha. 4-4-05
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 74 de la Ley 17.556 de fecha 16 de marzo de 2005, se emplaza al Sr. MANUEL VILLANUEVA BARREIRO, a reintegrarse a desempeñar sus funciones en el INDO, el primer día hábil inmediato a la recepción de la presente, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.
08) $ 672 2/p 15005 Abr 06- Abr 07 (0052)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico N° 708-1609, habilitado en Libertad 2625. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 549 3/p 14783 Abr 06- Abr 08 (0053)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 203 72 67, habilitado en Av. San Martín 2571.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo treinta (30) días calendario.
08) $ 504 3/p 14997 Abr 06- Abr 08 (0054)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 5140682 habilitado en Camino Maldonado 5795 de Montevideo.
Deberá presentarse Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15019 Abr 06- Abr 08 (0055)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 5140691 habilitado en Camino Maldonado 5795 de Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15020 Abr 06- Abr 08 (0056)

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos números 7082290 y 7086139 habilitados en Pagola 3247.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso hincado por actual usurario. Plazo 30 días.
08) $ 504 3/p 15021 Abr 06- Abr 08 (0057)

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 4010616 habilitado en Bulevar Artigas número 1875.
08) $ 504 3/p 15022 Abr 06- Abr 08 (0058)

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 2222029 habilitado en Camino Las Tres Marías número 3375.
08) $ 504 3/p 15023 Abr 06- Abr 08 (0059)

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 203 65 67 habilitado en Av. Burgues 3322. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15067 Abr 06- Abr 08 (0060)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BRAVO DE LOS SANTOS, LAURA JACQUELINE-CURATELA, INCAPACIDAD" FICHA 59-550/2002 (antes 550/2002), se hace saber que por auto Nº 2819/2003 de fecha 10 de junio de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a LAURA BRAVO DE LOS SANTOS, designando Curador propietario a Martha DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo el 18 de agosto de 2003.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de diciembre de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51660 Abr 06- Abr 20 (0061)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ALVEZ, Juan Ignacio, INCAPACIDAD, FB! 570/88", se hace saber que por Resolucion Nro. 1744 de fecha 15 de Mayo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Juan Ignacio RODRIGUEZ ALVEZ designandose curadora a Iraides ALVEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 26 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51653 Abr 06- Abr 20 (0062)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos

caratulados: "SALDAÑA, CELESTA MABEL y SALDAÑA LAPEIRA, EMILIO AURELIO. INCAPACIDADES", FICHA número IUE: 352-539/1998 (antes FICHA número B/539/98, se hace saber que por RESOLUCION número 4959/2002, de fecha 8 (OCHO) de OCTUBRE del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a: CELESTE MABEL SALDAÑA, designándose CURADOR a: NESTOR FABIAN GOMEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 (VEINTITRES) de OCTUBRE del año 2002.-
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREBZA, LEY Nº 13.209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51650 Abr 06- Abr 20 (0063)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

La Dirección Nacional de Transporte, del M.T.O.P., invita a participar en la Licitación Abreviada Nº 03/05, para la adquisición de plastificados para documentos.
Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición en el Departamento de Administración, Rincón 575, 5to piso, en el horario de 11.00 a 14.00.
Fecha de apertura, 12 de abril de 2005, a las hs. 11.00.
Lugar, Sala de Sesiones de la D. N. de Transporte, Rincón 575, Piso 5to, consultas al teléfax 915.44.80. Proveeduría 916.8203 www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51635 Abr 06- Abr 06 (0064)

La Dirección Nacional de Transporte, del M.T.O.P., invita a participar en la Licitación Abreviada Nº 02/05, para la adquisición de utiles de oficina y material de papelería.
Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición en el Departamento de Administración, Rincón 575, 5to piso, en el horario de 11.00 a 14.00.
Fecha de apertura, 11 de abril de 2005, a las hs. 11.00.
Lugar, Sala de Sesiones de la D. N. de Transporte, Rincón 575, Piso 5to, consultas al teléfax 915.44.80. Proveedur 916.8203 www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51636 Abr 06- Abr 06 (0065)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 6 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE ENRIQUE DE CUADROS, 36 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ombú 3045/1 y MIRIAN JANET SOSA, 25 años, divorciada, moza, oriental, domiciliada en Ombú 3045/1.
14) $ 255 3/p 1144 Abr 06- Abr 08 (0066)

RAUL ABAL, 46 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Jose Piendibene 3512 y BEATRIZ MARTINEZ, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jose Piendibene 3512.
14) $ 255 3/p 1155 Abr 06- Abr 08 (0067)

OFICINA No. 2

NESTOR GUSTAVO BENITEZ, 26 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Burgues 4099 y GABRIELA ALEXANDRA LOBARIÑAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090.
14) $ 255 3/p 1148 Abr 06- Abr 08 (0068)

NATALIO MAURICIO FIGUEREDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr Capdehurat 2766 y CINTHIA DAYANA REGGIARDO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr Capdehurat 2766.
14) $ 255 3/p 1149 Abr 06- Abr 08 (0069)

ALDO BETTONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3581 y VERONICA SUSANA BENITEZ, 33 años, soltera, profesora ingles, oriental, domiciliada en S Blixen 4100.
14) $ 255 3/p 1157 Abr 06- Abr 08 (0070)

OFICINA No. 3

NORBERTO CASTRO, 37 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado en Quesada 3555 y MARLENE CRISTINA APARDIAN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quesada 3555.
14) $ 255 3/p 1141 Abr 06- Abr 08 (0071)

MARTIN EDUARDO CORDAL, 28 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Cabrera 3583/C 1 y VALERIA ALEJANDRA MIÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cabrera 3583/C 1.
14) $ 255 3/p 1142 Abr 06- Abr 08 (0072)

LUIS MARCELO IPAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4669 y DANIELA JOANNA BONINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4669.
14) $ 255 3/p 1147 Abr 06- Abr 08 (0073)

OFICINA No. 4

ALEJANDRO GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1613 y ANDREA LOURDES BERRUETA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva California 1613.
14) $ 255 3/p 1150 Abr 06- Abr 08 (0074)

JOSE IGNACIO GONZALEZ, 34 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2689 y SILVIA RAQUEL STAWSKI, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2689.
14) $ 255 3/p 1153 Abr 06- Abr 08 (0075)

OFICINA No. 5

CHRISTIAN JAVIER MACHADO, 29 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Dunant 4196 y SANDRA YISEL CABOVIANCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dunant 4196.
14) $ 255 3/p 1156 Abr 06- Abr 08 (0076)

OFICINA No. 6

RAFAEL SCAFIEZZO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en R. R. Argentina 1115 Ap. 604 y TERESA DE JESUS MEDINA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. R. Argentina 1115 Ap. 604.
14) $ 255 3/p 1145 Abr 06- Abr 08 (0077)

ALEJANDRO RUBEN SOTO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Patagonia 3827 y MARIA JOSE GUILLAUMA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chile 3440/204.
14) $ 255 3/p 1146 Abr 06- Abr 08 (0078)

SECUNDINO RIAL, 89 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Evaristo Ciganda 1408/103 y ANUNCIACION FACAL, 76 años, viuda, jubilada, española, domiciliada en Evaristo Ciganda 1408 Ap. 103.
14) $ 255 3/p 1151 Abr 06- Abr 08 (0079)

OFICINA No. 7

ABEL ANTONIO PARENTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 3027 y ANDREA NOELIA ITUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 3027.
14) $ 255 3/p 1143 Abr 06- Abr 08 (0080)

GONZALO PIÑEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2236 Ap. 2 y CLAUDIA YISEL CORONEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2236 Ap. 2.
14) $ 255 3/p 1152 Abr 06- Abr 08 (0081)

FERNANDO VAZQUEZ, 21 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Calle 4 Tira 77 Nº 2765 J y MARIA FERNANDA ARTIGAS, 27 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Possolo 3899.
14) $ 255 3/p 1154 Abr 06- Abr 08 (0082)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 8a. Sección de Colonia en autos "ESCUDERO MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 234-238/2004, se hace saber que se presentó María Angélica Escudero a promover demanda de prescripción treintañal respecto de parte del padrón No. 4 ubicado por calle Ituzaingó y San Salvador de esta ciudad.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble por el término legal, especialmente a la Intendencia Municipal de Colonia, bajo apercibimiento
EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo a siete de marzo de dos mil cinco.
Se previene que se tramitó auxiliatoria de pobreza Exp. IUE 234-417/2004, concediéndose la misma. DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51654 Abr 06- Abr 20 (0083)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Mañana Crena Alberto Manuel. Prescripcion Adquisitiva Treinteneria. IUE 274-1019/2004, se hace saber que en este Juzgado se presentó Alberto Manuel Mañana Crena promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con mejoras, sita en la zona rural de la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, padrón nro. 4928 con una superficie de 22 Hás. 5085 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Minas, 2 de marzo de 2005. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 14986 Abr 06- Abr 20 (0084)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DERECHOS DE AUTOR
TERESITA MASSA ROLANDO solicita la inscripción de ALBUM DE MODELOS denominado "NODRIZA", del cual se declara autora.-
Montevideo 1 de abril del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 14984 Abr 06- Abr 06 (0085)

DERECHOS DE AUTOR
LAURO PAULETTE solicita la inscripción de la obra titulada "EDUCACION VIAL DESDE MONTEVIDEO HACIA TODO EL URUGUAY", de la cual se declara autor.
Montevideo 04 de abril del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 14989 Abr 06- Abr 06 (0086)

DERECHOS DE AUTOR
RICARDO VIÑOLES MEDINA y CARLOS MENACHE ESTRADA solicitan la inscripción de la Obra titulada "DICTADURA FEMENINA" de la cual se declaran AUTOR-EDITOR respectivamente.
Montevideo 4 de abril de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 15009 Abr 06- Abr 06 (0087)

DERECHOS DE AUTOR
MARIA CECILIA CAJARVILLE, ANA DEL ROSARIO CURBELO, JOSE REPETTO y MARIA CECILIA CORSO solicitan la inscripción de la Obra titulada "NUTRICION DE RUMIANTES: UTILIZACION DE NUTRIENTES POR EL RUMIANTE" de la cual se declaran Autores.
Ilustraciones: ELIZE VAN LIER.
Montevideo 4 Abril de 2005
DR. TOMAS de Mattos
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 15029 Abr 06- Abr 06 (0088)

DERECHOS DE AUTOR
JOSE REPETTO, MARIA CECILIA CAJARVILLE, ANA DEL ROSARIO CURBELO, DANIELA SAPRIZA solicitan la inscripción de las Obra tituladas: 1) NUTRICION DE RUMIANTES: DIGESTIBILIDAD, ENERGIA, CONSUMO Y ANALISIS QUIMICO DE LOS ALIMENTOS.
2) "NUTRICION DE RUMIANTES: SUPLEMENTOS" de las cuales se declaran Autores.
ILUSTRACIONES: ELIZE VAN LIER.
Montevideo 4 de Abril de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 168 1/p 15030 Abr 06- Abr 06 (0089)

DERECHOS DE AUTOR
ALAIN MORDEZKI solicita la inscripción de la obra titulada "ELOGIO DE LAS TIERRAS DE ALGUNDIA", de la cual se declara autor.
Montevideo 04 de abril del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRCTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 15031 Abr 06- Abr 06 (0090)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "TYPEX S.A. Y OTROS. CONCORDATO.- FICHA IUE 40-91/2002" por decretos números Nº 2314/2004 de fecha 24.08.2004 y Nº 342/2005 de fecha 23.02.2005, se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por TYPEX SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 211563290011 y FORTESUR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 213808460018, con domicilio en Andes 1310:- La fórmula es la siguiente: a) los acreedores en moneda extranjera convertirán la misma a moneda nacional a la cotización de U$S 1 = $ 18,732; b) hacen una quita del 70%; c) el resto,, o sea el 30% de lo adeudado, se pagará en cuotas venciendo la primera a los 18 meses de homologado el concordato. Las cuotas subsiguientes serán semestrales, o sea que en el primer y segundo semestre se pagarán $ 58.290.-; en el tercer y cuarto semestre se pagarán $ 87.436.-; en el quinto y sexto semestre se pagarán $ 116.582.-; en el séptimo y octavo semestre se pagarán $ 174.873.-; en el noveno semestre se pagará $ 233.164.-; en el décimo semestre se pagará $ 757.782.-; en el décimo primer semestre se pagará $ 932.655.-; y en el duodécimo y décimo tercer semestre se pagarán $ 1.515.564.-
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por TYPEX SOCIEDAD ANONIMA Y FORTESUR SOCIEDAD ANONIMA, así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 piso 3º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y art. 38 Ley 2.230.
Montevideo, dieciséis de marzo del año 2005.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
18) $ 4284 3/p 15024 Abr 06- Abr 08 (0091)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposicion de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "SILVA RAMOS LUIS ALBERTO Y OTRA. CONCURSO CIVIL NECESARIO", I.U.E. 356-487/2002; se hace saber que en autos se decreto la apertura del concurso civil necesario del señor LUIS ALBERTO SILVA RAMOS y la señora LIDIA NANCY BUZZO; convovandose a junta de acreedores para el próximo 29 de junio de 2005, hora 13:30, en esta sede judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, tercer piso, Palacio de Oficinas Públicas; todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P., con termino de treinta días y publicación por tres (art. 18, ley 17.292), siendo el presente de oficio y sin cargo de acuerdo con el art. 18 Inc. 2 de la ley Nº 17.292.- Se previene que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interes en estod procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 15 de marzo de 2005.- DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51651 Abr 06- Abr 08 (0092)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "CORREA RABAZZA, Atanasildo Ariel - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha 242-648/2004), se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ATANASILDO ARIEL CORREA RABAZZA Acta de Nacimiento Nº 277, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Canelones, el día 19/05/1976; en el sentido en que al margen de la misma se omitió el apellido materno "RABAZZA" debiendo haberse agregado por ser lo correcto y así corresponder. Se deja asimismo constancia que por decreto Nº 221/2005 de fecha 14/02/2005 se declaran estas actuaciones auxiliadas de pobreza.-

Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.-

Durazno, 4/03/2005.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51655 Abr 06- Abr 20 (0093)

REMATES

PODER EJECUTIVO
ENTES AUTONOMOS
BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

REMATE EXTRAJUDICIAL - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY SALON DE ACTOS 21 de abril de 2005 hora 14 y 30 en Fernández Crespo 1508 Casa Central - Montevideo

BASE UR 1.376,82 UNIDADES REAJUSTABLES: Un mil trescientos setenta y seis con 82/100 equivalentes a $ 351.860.- (valor de la unidad reajustable: $ 255,56)

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala matrícula 4234 R.U.C. 211750130014 venderá en remate público, al mejor postor en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N° 004 Padrón 148.178/004, que consta de una superficie de 44 m2 edificados con frente a la calle Caicobé 3522; unidad al frente, consta de dos dormitorios, estar comedor, baño, cocina y patio. El inmueble se encuentra desocupado.

El adquirente deberá abonar al contado la suma de $ 14.152,oo por comisión y gastos de remate (3% comisión sobre ésta un 9% más IVA) importe que no integra el precio, valor correspondiente a la base.

La adquisición podrá hacerse al contado, o abonando solamente el 30% al contado (413,05 UR) y el 70% restante (963,77 UR) financiándolo mediante el otorgamiento de un préstamo hipotecario. Para esta segunda opción, el adquirente deberá concurrir previamente al Área Origen de los Créditos Hipotecarios (Planta baja- Casa Central) a consultar su calificación como sujeto de crédito, en caso de aplicar como tal tendrá un plazo de 90 días de realizado el remate para otorgar la promesa de compraventa respectiva..

Los ingresos del núcleo familiar deberán superar las 60 UR, el plazo máximo es de 25 años o aquel plazo que surja de la diferencia entre la edad tope (65 años) al vencimiento de la operación y la edad del integrante del núcleo familiar que consituya la principal fuente de ingresos.

La tasa de interés dependerá de si es ahorrista con 6 o más meses de antigüedad o ahorrista nuevo, respecto a la moneda y al plazo de la operación surge el siguiente cuadro:

TASA DE INTERES EN UR

PLAZO	AH. C/ ANTIGÜEDAD	AH. NUEVOS
5 años	4%	5%
10 años	5%	6%
15 años	6%	7%
20 años	7%	8%
25 años	7.5%	8.5%

Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y asimismo deberá abonar un arancel de tramitación del 1.5 por mil del monto de la operación.

En las cuotas de amortización del préstamo hipotecario se incluirá un 3.5 por mil anual sobre saldos para el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria.

20) $ 1360 1/p 15057 Abr 06- Abr 06 (0094)

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMO TURNO
HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "FRANZINI BATLLE, LUIS C/ POLIMAR S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 21-168/1999", se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, los siguientes bienes inmuebles:

I) Derechos de Promitente Comprador sobre la unidad de propiedad horizontal departamento 002 integrante del edificio denominado "Timbo" que se levanta en solar sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (183.563), que según título consta de una superficie de 931 m 89 dm y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal trazado en dos láminas por el Agrimensor Diego Rodríguez en julio de 1995, cotejado por el Servicio de Contralor de Edificaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo el 5 de diciembre de 2000, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 15 de los mismos mes y año, con el Nº 33.965, se compone de una superficie de 940 m 20 dm y se deslinda así: 19,99 m de frente al SurEste a la avenida General Rivera, entre las calles Mario Botto y Clemente Pradines, distando el punto medio de dicho frente 22 m 20 cm de la esquina formada con la última de las nombradas. La unidad departamento 002 este empadronada individualmente con el número CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES BARRA CERO CERO DOS (183.563/002) y según el plano referido se ubica en la planta baja a cota vertical más 11 m 35 cm, con una superficie de 129 m 4 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "C", terraza "D", terraza "S", jardín "I" y garage "CSS1" ubicado en planta subsuelo a cota más 8 m 75 cm, todos ellos bienes comunes (lámina uno del plano referido). BASE $ 744.508,66.-

II) Solar con construcciones ubicado en la 5º Sección Judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral Bella Vista, zona urbana, empadronado con el número SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (7.773), que según plano levantado en febrero de 1945 por el Agrimensor Alvaro Acosta y Lara, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 647 el 7 de junio del mismo año, está señalado con el Nº "1" de la manzana "A", se compone de una superficie de 1.119 m 2 dm y linda: 22,79 m al SurOeste de frente a rambla costanera; al NorOeste línea ligeramente quebrada compuesta de dos tramos rectos que

miden 20,44 m el primero y 8,86 m el segundo, también de frente por ser esquina a calle número 3, uniendo ambos frentes ochava recta de 20 m de extensión; 29,44 m al NorEste con solar número 23; y 34 m al SurEste con solar número 2, ambos de la misma manzana y plano. BASE $ 15.934,66 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (6,02%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e impuesto departamental.- 3) Que no se presentó legajo de construcciones, desconociendose la situación de las mismas ante el BPS.- 4) Que respecto del padrón de Montevideo no se acreditó el pago del saldo de precio ni de los insumos detallados en la cláusula 11ra. del compromiso de compraventa.- 5) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles.- 6) Que respecto del inmueble de Montevideo, existe deuda por contribución inmobiliaria, desconociendose la situación frente al impuesto de Primaria.- 7) Que respecto del inmueble de Maldonado se desconoce la situación frente a OSE.- 8) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente judicial, de la información registral y de la documentación agregada.- 9) Que la documentación se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 1º de abril de 2005.- Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 12919 5/p 15025 Abr 06- Abr 12 (0095)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: Santos de Combe, Maria Teresa c/ Valentti Beasley, Alberto Maria y otro, Juicio Ejecutivo por cobro de alquileres impagos, ficha 158-164/2001, resolución Nº 1292, del 17/11/2004, se procederá por el martillero Jorge Félix, matricula 3515, el dia 21 de abril de 2005, a la hora 15, en las puertas del Juzgado a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de $ 184.011.=, del 60% del inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la localidad catastral Bella Unión, zona urbana, manzana 90, padrón Nº 273, el que según plano del agrimensor Washington Calvo, inscripto en catastro el 16 de abril de 1969, con el nº 3223, tiene una superficie de 404 metros, 5084 centímetros, que se deslindan así: al Oeste, catorce metros cuatro centímetros con frente a calle Piedras, hoy Lirio Moraes, al Norte padrón nº 272, al Este padrón 598 y al Sur padrón Nº 555. Se ordenaron 3 publicaciones. Se previene: 1) que la subasta se realizará en dólares americanos 2) que son de cuenta del mejor postor las costos e impuestos que la ley pone a su cargo 3) que deberá consignar en el acto de remate el 30% de seña. 4) que el inmueble se subasta en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentra 5) que el expediente puede ser consultado por lo interesados en el Juzgado. Bella Unión, 14 de marzo de 2005. Dra. Rossana POSE Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

20) $ 2856 3/p 15008 Abr 06- Abr 08 (0096)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Banco ACAC S.A c/ Moreira Severo Mario Fernando - juicio ejecutivo- "IUE 305-96/2002 se hace saber que el día 15 de abril de 2005 a la hora 15, en el hall del Juzgado sito en calle Lecueder 449 se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes del valor de su tasación o sea la suma de pesos cuarenta y un mil ochocientos veintidós, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón Nº 8023/002, ubicado en planta baja con una superficie de 53 mts 23 cm, construido en el terreno ubicado en localidad Catastral Artigas zona urbana del Departamento de Artigas, padrón Nº 8023 con una superficie de 503 mts 76 cm con frente a la calle Manuel Lavalleja puerta acceso Nº 132. SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en dólares americanos a la cotización de la fecha de la subasta, 2) El mejor postor deberá abonar el 30% en el acto, más 6.0221% de comisión e impuesto al rematador, 3) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará también al saldo pendiente de pago del precio de venta obtenido en remate judicial a partir de los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones así como de la existencia de deudas por gastos comunes, 5) No existe agregado el seguro de incendio del Edificio, 6) Los impuestos y los gastos que son de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, 7) El estudio de títulos versó sobre fotocopias plano original y último titulo original, encontrándose la documentación en la oficina para su estudio por parte de los interesados; -Paysandú, 1 de abril de 2005.- Esc. Cecilia Lerena Actuaria Adjunta.

20) $ 5780 5/p 14980 Abr 06- Abr 12 (0097)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA MARQUEZ, BENJAMIN Y OTRA C/A JORGE LAGARMILLA PEREZ Y OTRA JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 397/53/2003; se hace saber que el próximo 14 de Abril de 2005, a la hora: 14:00, en las puertas de esta Sede, sito en Treinta y Tres Nº 263, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público Virgilio González, matrícula Nº 2987, RUC. 190035240018, y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público de los derechos hereditarios que posee Jorge Lagarmilla en las sucesiones de su padre Eugenio Juan Lagarmilla y en la de su madre María Teresa Pérez Marexiano, excluyendo los bienes inmuebles subastados en autos y objeto de la compraventa judicial que luce glosada a fs. 908/915 del expediente, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (TASACION U$S 6.300) (BASE: U$S 4.200). Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como el impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede, disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 01 DE ABRIL DE 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

20) $ 5100 5/p 15007 Abr 06- Abr 12 (0098)



MEGHI S.R.L.

Contrato: Salto, 20/02/2005
Inscripción: Nº 1511 - 7/3/05
Socios: Clarissa Ghigliano y María Inés Menoni
Capital: $ 60.000, cada socia $ 30.000
Plazo: 30 años
Objeto: farmacia, anexos y afines, perfumería, lencería, biyouterie, mercería, óptica, bazar, laboratorio; comercialización de mercaderías, materias primas y bienes de capital; producción, representaciones, distribuciones; importaciones y exportaciones.
Domicilio: ciudad de Salto
Administración: Ambas socias indistintamente.

22) $ 1980 1/p 14981 Abr 06- Abr 06 (0099)

CIA. LARSON S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 17/12/2004
Inscripción: No. 1861 el 15/03/2005
Cedente: Alberto Salvador Buscemi (85 cuotas)
Cesionaria: Tenet S.A. (85 cuotas).
Administrador: Carlos Eduardo Libedinsky.

22) $ 990 1/p 14995 Abr 06- Abr 06 (0100)

GRUPO CRUZ DEL SUR LTDA.

Contrato: 28/02/05
Inscripción: Nº 1573 8/3/05
Socios: Luis Gustavo Vazquez Landa (25c y administrador), José Carlos Nordmann Garagorry (25c), Hugo Santiago Franchi Deea (13 c), María Teresa Gonzalez Lema (13 c), Héctor Hugo Gnazzo Orrego (12c) y José Gerardo Menendez Falco (12c)
Capital: $ 32.000
Objeto: tratamiento de aguas de cualquier naturaleza, saneamiento, depuración, almacenamiento, potabilización, distribución, desarrollo de tecnologías, prestación de servicios profesionales y técnicos en construcción, implantación, mantenimiento, capacitación, operación de dispositivos y tecnología, concesión de licencias de uso, comercialización, importación, exportación, representación, compra y venta de maquinaria, herramientas y equipamientos.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2970 1/p 15018 Abr 06- Abr 06 (0101)

SOMOS URUGUAY S.R.L.

CONTRATO: 11-02-05.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: $ 50.000 - 50 Cuotas de $ 1.000.
SOCIOS: Mario Lev BURCIKUS (45 cuotas) Mauro David BENITEZ PEREIRA DAS NEVES (5 cuotas).
OBJETO: Publicaciones de revistas, organización de eventos y promociones. Venta de mármoles y granitos.
ADMINISTRACION: Mario LEV.
PLAZO: 5 años, prórrogas automáticas por iguales períodos.
INSCRIPCION: Nº 1324, 02-03-05.
22) $ 1980 1/p 15055 Abr 06- Abr 06 (0102)

BORDERRE HERMANOS S.R.L.

Contrato: 28/02/05.
Inscripción: Nº 1835 Año 2005.
Socios: Ignacio Javier Borderre Scorza (18 cuotas).
Martín Ernesto Borderre Scorza (6).
Elsa Scorza Lambert (6).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Comercialización, industrialización de mercaderías en ramos de librería, impresos, papelería, oficina, computación y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ignacio Borderre.
22) $ 1485 1/p 15058 Abr 06- Abr 06 (0103)

"WARRO 1 S.R.L."

Contrato: 15/3/2005.
Inscripción: Nº 1977 el 28/3/2005.
Socios: HARRY VALEVICI (99 cuotas) y ROSSANA BONORA (1 cuota).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ser propietaria de inmuebles, pudiendo construir, refaccionar, reciclar y demoler.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.
Administración y representación: HARRY DAVID VALEVICI.
22) $ 1485 1/p 15059 Abr 06- Abr 06 (0104)

BADA - BING S.R.L.

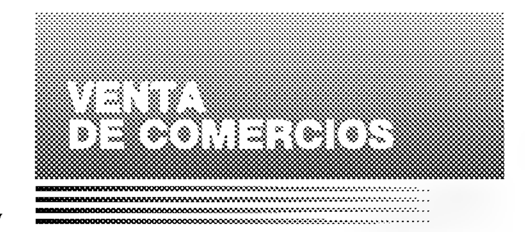
Contrato: 30/3/05.
Inscripción: Nº 2.099.
Socios: Richard Mario Bello López (50 cuotas).
Fernando Rama Toscano (50 cuotas).
Capital: $ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar, comercializar y distribuir todo tipo de bienes así como todo tipo de operaciones relacionadas con telefonía móvil y servicios informáticos, arrendamientos de bienes y servicios en todo tipo de ramos y anexos. Importaciones, exportaciones, y toda clase de operaciones con todo tipo de bienes y/o servicios. Explotación agropecuaria y afines.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) $ 2475 1/p 15061 Abr 06- Abr 06 (0105)

M&V SRL

Contrato: 26 Enero 2004
Inscripción: Nº 833 el 4/2/2004
Socios: MIGUEL PABLO CASTRO GALLICCHIO (10 cuotas)
JOSE VERNE RIVERO CARNEIRO (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercialización, venta, colocación de sistemas telefónicos y telefonia en general. Trabajos de electricidad, construcción.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel Castro.
22) $ 1485 1/p 15065 Abr 06- Abr 06 (0106)

DYE SRL

Contrato: 13 Diciembre 2004
Inscripción: Nº 10289 el 31/12/2004
Socios: DARIO SEBASTIAN MARTINEZ ESTADES (50 cuotas), ERICK NICOLAS MARTINEZ ESTADES (50 cuotas)
Capital: $ 90.000.-
Objeto: Industrialización, comercialización productos alimenticios.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 15066 Abr 06- Abr 06 (0107)



Se cita a acreedores de: Autoservice "Pacífico", Aldo Coito y Beatriz Crana. Deberán presentarse en Legrand 4872.
25) $ 1360 20/p 15060 Abr 06- May 04 (0108)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "PERTUZZATTI, LETICIA RAMONA C/ FERNANDEZ, HECTOR ENRIQUE - TENENCIA" Ficha actual 59-687/2003, se cita, llama y emplaza a HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, treinta de noviembre de 2004.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51659 Abr 06- Abr 20 (0109)

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "LARROSA, MARTHA C/ GARIN, ALEJANDRO FABIAN Y RODRIGUEZ FLAVIA VANESA- TENENCIA" FICHA N° 61-237/2001, se cita, llama y emplaza a los Sres. Alejandro Fabián GARIAN y Flavia Vanesa RODRIGUEZ, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto N° 255/2005 de fecha 11/02/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, treinta de marzo de dos mil cinco. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51663 Abr 06- Abr 20 (0110)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GARDIOL GABRIELA C/ MARMOL VIGLIONE EDGARDO INVESTIGACION DE PATERNIDAD" FICHA 2-23094/2004 segun decreto número 4005 de fecha 28 de octubre de 2004 se emplaza a EDGARDO MARMOL VIGLIONE a estar derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento a designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Por decreto número 4005 de fecha 28 de octubre de 2004, se le concedió al gestionante el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cuatro de marzo de dos mil cinco. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51646 Abr 06- Abr 20 (0111)



PODER EJECUTIVO

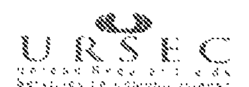
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE CÁRCELES, PENITENICARÍAS Y CENTROS DE RECUPERACIÓN:
Se notifica al ex-Agte. 1ra. Yalid BITTAR KOHN, titular de la C.I. Nº 1.878.311-9, el cual por Res. 21 del 08/03/05, es Baja a su solicitud con fecha 28/02/05.
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
CRIO. (PA) JEZABEL FERNÁNDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51638 Abr 06- Abr 08 (0112)

DIRECCION NACIONAL DE CÁRCELES, PENITENCIARÍAS Y CENTROS DE RECUPERACIÓN:
Se notifica al Agte. 2da. Rafael BLANCO, el cual por Res. 14 de fecha 14/02/05 se le rescinde el contrato, concediéndole 2 periodos de licencia anual, debiendo iniciar las mismas el 14/02/05, por lo que será baja el 15/04/05.
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
CRIO. (PA) JEZABEL FERNÁNDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51639 Abr 06- Abr 08 (0113)

UNIDADES REGULADORAS

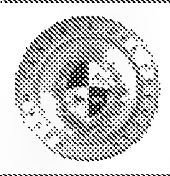
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (URSEC)



LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS EN SUMINISTRAR SERVICIO
DE TELEVISIÓN PARA ABONADOS POR CABLE EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
El objeto del llamado es la adjudicación de licencias para brindar servicios de televisión para abonados sobre redes de cable tecnológicamente actualizadas, con una estructura abierta que permita la prestación de múltiples servicios de telecomunicaciones
Los interesados podrán consultar las bases del presente llamado público en el sitio www.ursec.gub.uy
El plazo para la presentación de las ofertas vence el 24 de junio de 2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51640 Abr 06- Abr 08 (0114)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,917500	
BRASIL	REAL	1000		2,658000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,881400	
JAPON	YEN	3600		107,720000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,204800	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,289900	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,670	8,720
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,250	9,330
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	25,450	25,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	25,450	25,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	25,450	25,500

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51641 Abr 06- Abr 06 (0115)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 31 DE MARZO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,915000	
BRASIL	REAL	1000		2,665500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,889000	
JAPON	YEN	3600		107,190000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,195800	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,296600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,690	8,740
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,270	9,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	25,500	25,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	25,500	25,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	25,500	25,550

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51642 Abr 06- Abr 06 (0116)



Banco Central del Uruguay

CONCURSO DE PRECIOS No. 2005/01

OBJETO: REACUÑACIÓN DE MONEDAS DE $ 5 y $ 10.

Los pliegos y demás recaudos podrán retirarse en el Departamento de Suministros - Unidad

Aviso Nº 51637 continúa en Pág. 266-C

Adquisiciones - Avda. J. P. Fabini 777 (entrepiso), de 10.00 a 16.00 horas o accederse a los mismos a través de la página Web del Banco: **www.bcu.gub.uy** (Información Institucional - Licitaciones).
Las propuestas se recepcionarán en la referida Unidad Adquisiciones hasta el jueves 19 de mayo de 2005 a la hora 15.
La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones del Instituto, a las 15 horas de la fecha señalada precedentemente. En caso de que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causa de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.
Las consultas podrán dirigirse a través del mail: **licita@.bcu.gub.uy** o mediante fax No. 902 02 30.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51637 Abr 06- Abr 06 (0117)

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO PROGRAMA "TOCONAO"

Atento a las facultades otorgadas al B.H.U por el art. 37 del Decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a eventuales titulares de promesas de compraventa y/o cesiones de las mismas, otorgadas con el Promotor "RAYTEL S.A" respecto de las unidades 101 y 401 del Programa "TOCONAO", (Pta. 188.921, padrón matriz 112.774 de Montevideo, ubicado en Joaquín Núñez entre Guipuzcoa y Rambla Mahatma Gandhi), para que se presenten en Área Origen de los Créditos Hipotecarios, Sector Recuperación de Viviendas (B.H.U - Fernández Crespo 1508), munidos de testimonios notariales de los compromisos de compraventa, cesiones (en su caso) y recibos de pago a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha a fin de acreditar los derechos que invoquen; todo bajo apercibimiento de no tener por reconocidos los mismos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51664 Abr 06- Abr 08 (0118)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

(Exp. No. 011150-063768-01)

R E C T O R I A

Corrección a la publicación aparecida en el Diario Oficial de fecha 28 de marzo de 2005, referente a la carrera de Carpintero:
En el encabezamiento en donde dice,
"la siguiente resolución No. 15"
debe decir: "la siguiente resolución No. 40".

27) (Cta. Cte.) 1/p 51661 Abr 06- Abr 06 (0119)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS



UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Expedientes 2004/1/523.
Montevideo, 17 de febrero de 2005

RESOLUCIÓN 073 ACTA 006

VISTO: La Resolución Nº 429 de esta Unidad Reguladora de fecha 27 de diciembre de 2004, por la que se aprobó los Planes Nacionales de Numeración y de Señalización.
RESULTANDO: I) Que por el numeral 4 de dicho acto administrativo, se dispuso que los prestadores dispondrán hasta el 1º de abril de 2005 para adecuar sus redes y servicios de acuerdo al Plan Nacional de Numeración.
II) Que por el numeral 5 de la misma resolución se estableció que los prestadores dispondrán hasta el 1º de enero de 2005 para adecuar sus redes y servicios de acuerdo al Plan nacional de Señalización
III) Que se ha padecido error en determinación de las fechas antedichas, debiendo haberse establecido el 1º de julio de 2005, en ambos casos.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

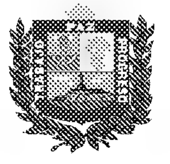
LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES. RESUELVE:

1.- Modificase el numeral 4.- de la Resolución Nº 429 de 27 de diciembre de 2004 de esta Unidad Reguladora, el que quedará redactado del siguiente modo:
"4.- Establécese que los prestadores dispondrán hasta el 1º de julio de 2005 para adecuar sus redes y servicios de acuerdo al Plan Nacional de Numeración."
2. Modificase el numeral 5.- de la Resolución Nº 429 de 27 de diciembre de 2004 de esta Unidad Reguladora, el que quedará redactado del siguiente modo:
"5.- Establécese que los prestadores dispondrán hasta el 1º de julio de 2005 para adecuar sus redes y servicios de acuerdo al Plan Nacional de Señalización."
3.- Publíquese por División Administrativa y pase a Secretaría General a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. FERNANDO PEREZ TABO, PRESIDENTE; URSEC, ELENA GRAUERT, ABOGADA ESCRIBANA.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51643 Abr 06- Abr 06 (0120)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



Paysandú, 3 de diciembre de 2004.-
Asunto N° 30/0396/2004.-
RESOLUCION N° 3302/2004.
VISTO la nota de fecha 10/11/2004 de la Junta Local de Quebracho, comunicando deuda que mantiene con esta Comuna, los Padrones Nros. 906 y 2575, propiedad del señor Francisco Federico Rosenfeld, en concepto del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural,
RESULTANDO que según estudios técnicos realizados por OSE, en dichos inmuebles se construirá la futura pileta de saneamiento de la citada localidad,
CONSIDERANDO lo expresado por Dirección del Interior, en su memorándum N° 249/2004 e informes Nros. 935/2004 de Oficina Recaudadora, 2591/2004 del Departamento de Administración y 772/2004 de Asesoría Letrada,
ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU,

RESUELVE:

1°)- Aprobar la liquidación de deuda realizada por Dirección de Hacienda - Oficina Recaudadora, correspondiente a los Padrones que se indican, propiedad del señor FRANCISCO FEDERICO ROSENFELD, en concepto del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural, más multas y recargos que dicte la ley, según detalle:
- Padrón Rural N° 906 - $ 189.445,oo, por el período comprendido desde la 4ta. cuota año 1996 a la 5ta. cuota año 2004.
- Padrón Rural N° 2575 - $ 278.741,oo, por el período comprendido desde la 4ta. cuota año 1996 a la 5ta. cuota año 2004.-
2°)- Intimar al titular de los inmuebles referidos, para que en un plazo de 10 (diez) días, contados a partir de su notificación, proceda a realizar el pago de las sumas expresadas precedentemente.-
3°)- En caso de incumplimiento a lo establecido en el numeral anterior, Asesoría Letrada iniciará las acciones legales correspondientes, para el cobro de la deuda de que se trata, conforme a los montos y concepto antes indicado.-
4°)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan y dése cumplimiento por la citada repartición a lo antes dispuesto.-
BERTIL R. BENTOS, Intendente Municipal; Téc. Agrop. MIGUEL OTEGUI, Egdo. Desp. Secretaría General.
Paysandú, 14 de marzo de 2005.-
INFORME Nº 138/2005
Según averiguaciones posteriores al inicio de estos procedimientos, se desconoce el domicilio real del Sr. Francisco Federico Rosenfeld, por lo que deberá ser notificado por edictos a publicarse en el Diario Oficial durante tres días seguidos (art. 94 del Decreto 500/91).-
DR. HORACIO DE LOS SANTOS
Director de Asesoría Letrada
Paysandú, 28 de marzo de 2005.
Pase a Secretaría de Información y Difusión a efectos de la notificación correspondiente por medio de edictos en el Diario Oficial, de acuerdo a lo sugerido por Asesoría Letrada en su informe 138/05.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51648 Abr 06- Abr 08 (0121)



LUKINORD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2121.
28) $ 3465 1/p 15035 Abr 06- Abr 06 (0122)

TELAGRIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2122.
28) $ 3465 1/p 15036 Abr 06- Abr 06 (0123)

NIZENOLL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2123.
28) $ 3465 1/p 15037 Abr 06- Abr 06 (0124)

NILOFEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2124.
28) $ 3465 1/p 15038 Abr 06- Abr 06 (0125)

FIMONZUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2125.
28) $ 3465 1/p 15039 Abr 06- Abr 06 (0126)

GIZOLCO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2126.
28) $ 3465 1/p 15040 Abr 06- Abr 06 (0127)

CITALMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,

publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2127.
28) $ 3465 1/p 15041 Abr 06- Abr 06 (0128)

LARATY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2128.
28) $ 3465 1/p 15042 Abr 06- Abr 06 (0129)

LEMESOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2129.
28) $ 3465 1/p 15043 Abr 06- Abr 06 (0130)

LIDEVOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2130.
28) $ 3465 1/p 15044 Abr 06- Abr 06 (0131)

GESENUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2131.
28) $ 3465 1/p 15045 Abr 06- Abr 06 (0132)

GIMAREN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2132.
28) $ 3465 1/p 15046 Abr 06- Abr 06 (0133)

DACELMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2133.
28) $ 3465 1/p 15047 Abr 06- Abr 06 (0134)

SUNITECH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, cons-

trucción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2134.
28) $ 3465 1/p 15048 Abr 06- Abr 06 (0135)

NIROKEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2135.
28) $ 3465 1/p 15049 Abr 06- Abr 06 (0136)

LEDEKOLL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2136.
28) $ 3465 1/p 15050 Abr 06- Abr 06 (0137)

FEMELCO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2137.
28) $ 3465 1/p 15051 Abr 06- Abr 06 (0138)

CELENSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2138.
28) $ 3465 1/p 15052 Abr 06- Abr 06 (0139)

LENDECAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2139.
28) $ 3465 1/p 15053 Abr 06- Abr 06 (0140)

SITELSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/4/05, 2140.
28) $ 3465 1/p 15054 Abr 06- Abr 06 (0141)

BANCOS



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de DICIEMBRE de 2004
(en pesos uruguayos)

ACTIVO

Disponible		566.439.661
Valores Públicos		904.599.148
Créd. vig. p/Int. financiera		5.314.670.446
Sector Financiero	1.690.535.014	
Sector no Financiero	3.624.135.432	
Créditos Diversos		150.508.143
Créd. venc. p/int. financiera		758.960.179
Colocaciones vencidas	364.364.807	
Créds. en gestión y mor.	394.595.372	
Inversiones		127.856.134
Bienes de Uso		241.301.252
Cargos Diferidos		150.440.075
TOTAL DEL ACTIVO		**8.214.775.038**
Cuentas de Contingencia		**751.045.189**
Cuentas de Orden		**14.437.354.450**

PASIVO

Obligaciones p/Interm. Financiera		8.056.094.345
Sector Financiero	364.573.972	
Sector no Financiero	7.691.520.373	
Obligaciones Diversas		74.044.464
Provisiones		22.345.960
Previsiones		4.657.677
TOTAL DEL PASIVO		**8.157.142.446**

PATRIMONIO

Capital Integrado		636.211.555
Aportes n/Capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		380.542 703
Reservas		98.767.643
Resultados Acumulados		-1.057.889.309
Resultados Ej. anteriores	-683.853.480	
Resultado del Ejercicio	-374.035.829	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**57.632.592**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**8.214.775.038**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO el 31 de DICIEMBRE de 2004, (en pesos uruguayos)

Ganancias Financieras		2.784.718.929
Pérdidas Financieras		-1.913.472.381
Resultados Financieros antes de Prev.		871.246.548
Previsiones		-618.034.551
Resultados Financieros después de Prev.		253.211.997
Ganancias p/servicios		152.108.313
Pérdidas p/servicios		-116.861.538
Resultados por Servicios		35.246.775
Resultado Bruto		**288.458.772**
Otras ganancias operativas		249.578.982
Otras pérdidas operativas		-972.716.936
Gtos. de Personal	-425.689.352	
Gtos. Generales	-278.231.613	
Amortizaciones	-94.731.357	
Diversas	-174.064.614	
Resultado Operativo Neto		-434.679.182
Resultados Extraordinarios		77.206.926
Resultados de Ej. anteriores		1.486.354
Resultado antes de IRIC		-355.985.902
Resultado anual después de Impuesto		-355.985.902
Ajuste por Inflación		-18.049.927
Resultado del Ejercicio ajustado p/Inflación		-374.035.829

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.2004

A) - CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA.-
Los presentes estados contables serán considerados por la Asamblea General de Delegados a realizarse en fecha a concretar.

B1) - NATURALEZA JURÍDICA
La Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC - es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el decreto ley Nro. 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B2) - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES
Los Estados Contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B3) 1 - INVERSIÓN EN INTEGRACIÓN AFAP S.A.
El saldo del rubro Inversiones en Acciones de sociedades controladas por $ 73.254.171 corresponde al costo de la Inversión que la cooperativa mantiene en Integración AFAP S.A., empresa administradora de fondos ahorros previsionales, cuya actividad está regulada por la ley Nro.16.713 y en la cual al 31 de diciembre de 2004 COFAC tiene una participación en el capital accionario del 62.90%.-

B3) 2 - OTRAS INVERSIONES
Inversiones incluye además participaciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay en el capital de las siguientes empresas:

	$	%
SURCO	7.886.791	38,09
FOGAR	987.089	37,07
BEVSA	479.249	0,038
SISTARBANC	261.550	0,11
CABAL	2.350.773	5,33
VISANET	132.491	1,2395

B4) CAPITAL
El capital social de la cooperativa suma $ 636.211.555,24
Integrado por sus 325.123 socios.

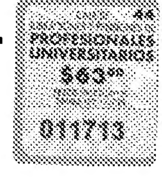
C1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 26.35 por 1 U$S.-

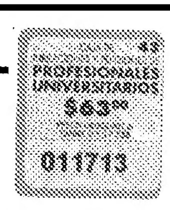
C2) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 2004 la cooperativa mantenía una posición activa neta en moneda extranjera de U$S 9.925.242.-

C3) - ACTIVOS AFECTADOS
La cooperativa mantiene en custodia en el BCU bonos del tesoro por un importe aproximado de U$S 2.235.000 garantizando las obligaciones subordinadas de Ecumenical Development Society U.A.- Existen además obligaciones hipotecarias reajustables por aproximadamente $ 601.486 afectados en garantías de alquileres.- Créditos Diversos incluye aproximadamente $ 4.494.970 retenidos por Cabal Uruguay S.A. en garantía de operaciones relacionadas con tarjetas de crédito.-

C4) - GARANTÍAS RESPECTO A LOS PASIVOS
No hay otras garantías que las indicadas en la nota C3).

C5) - CRÉDITOS Y DEPÓSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE.
El monto de créditos y obligaciones clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 2004 en miles de pesos son los siguientes.





	Créditos	Obligaciones
Sector financiero		
Menores de 1 año	1.371.985	124.907
Entre 1 y 3 años	314.713	103.090
Más de 3 años	0	135.744
Sector no financiero		
Menores de 1 año	2.385.192	6.973.734
Entre 1 y 3 años	937.303	487.929
Más de 3 años	380.611	176.274

C6) OBLIGACIONES SUBORDINADAS.-
En el mes de diciembre de 2000 se concretó la emisión de obligaciones subordinadas por un importe de U$S 2.000.000, las cuales fueron adquiridas por la Sociedad Ecuménica para el Desarrollo OIKO CREDIT de Holanda. El plazo de las mismas es de 7 años, con una tasa de interés anual de 8.5% y pago de intereses semestrales.

En el mes de julio de 2001 con la autorización del Banco Central del Uruguay, se concretó la emisión de Obligaciones Subordinadas por un importe de U$S 1.000.000, las cuales fueron adquiridas por la Corporación Nacional para el Desarrollo. El plazo de las mismas es de 6 años y medio, con una tasa de interés anual del 9% y pago semestral de intereses.

En el mes de diciembre de 2001 con la autorización del Banco Central del Uruguay, se concretó la emisión de Obligaciones Subordinadas por un importe de U$S 1.100.000, las cuales fueron adquiridas por DID (Dévéloppement International Desjardins Inc.). El plazo de las mismas es de 7 años, con una tasa de interés anual del 9% y pago semestral de intereses.

En el mes de enero de 2003 con la autorización del Banco Central del Uruguay, se concretó la emisión de Obligaciones Subordinadas por un importe de U$S 1.000.000, las cuales fueron adquiridas por la Corporación Nacional para el Desarrollo.
El plazo de las mismas es de 5 años y medio, con una tasa de interés anual del 8,16% y pago semestral de intereses.

En el mes de marzo de 2003 se concretó la adquisición de la cartera pasiva de Caycu incorporando la misma como Obligaciones Subordinadas por un total de $ 62,779,273,93 y U$S 2,747,899,07.
La tasa de interés para las Obligaciones Subordinadas en moneda nacional se revisa anualmente de acuerdo a la inflación de los pasados doce meses incrementada en un 35 %; siendo la fecha del primer ajuste el 01.03.2004.
Para el período 01,03,2003 al 29,02,2004 se estableció una tasa del 50% anual.
La tasa de interés para las Obligaciones Subordinadas en dólares americanos es del 6% para todo el período.
Se estipuló el pago de intereses en forma mensual y la amortización del capital es al 1/3/2008

C7) EMISIONES DE ACCIONES COOPERATIVAS
Serie A
Con fecha 20/08/03 el Banco Central del Uruguay autorizó a COFAC la emisión de acciones cooperativas con interés, en los términos establecidos en el artículo 12° de la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, por un monto de U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares americanos), los cuales fueron vendidos en su totalidad.
Serie B
Con fecha 26 de julio de 2004 el Banco Central del Uruguay autorizó a COFAC la emisión de acciones cooperativas con interés, en los términos establecidos en el artículo 12° de la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, por un monto de U$S 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares americanos), de las cuales se vendieron U$S 1.495.000 (un millón cuatrocientos noventa y cinco mil dólares americanos).
Serie C
Durante el mes de diciembre, empezó la pre-venta de Acciones Cooperativas Serie C que tendrá una emisión total de U$S 2.000.000 (dos millones de dólares americanos). A la fecha se han pre- acordado compras por U$S 445.000 (dólares cuatrocientos cuarenta y cinco mil)

C8) CANJE DE ACCIONES COOPERATIVAS
Se ha concretado el canje de acciones cooperativas de acuerdo a instrucciones dadas por el Banco Central del Uruguay, sujetando el rescate de las mismas al cumplimiento de las relaciones técnicas previstas en las normas bancocentralistas en materia de patrimonio. Al 31 de diciembre se han contabilizado como capital integrado la suma de $ 97,990,350.-(pesos noventa y siete millones novecientos noventa mil trescientos cincuenta) de la serie A y $ 40,854,850,- (pesos cuarenta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta) de la serie B, disminuyendo por igual cuantía la cuenta de Obligaciones por Acciones con Interés.

- Producto del canje de las Acciones Serie A se han entregado cupones a los adquirentes de las acciones cooperativas canjeadas de Bonos del Tesoro 2015 por: **U$S 1.712.085**
- Producto del canje de las Acciones Serie B se han entregado cupones a los adquirentes de las acciones cooperativas canjeadas de Bonos del Tesoro 2013 por: **U$S 747.825**

C9 - INTEGRACION DE PARTES SOCIALES VOLUNTARIAS
Se continúan las gestiones con los ahorristas de la ex-CAYCU que mantienen depósitos subordinados con COFAC para transformar parte de éstos en Partes Sociales Voluntarias.
Al 31 de diciembre se han concretado acuerdos de integración de Partes Sociales Voluntarias por un total de $ 43,230,749,- (pesos cuarenta y tres millones doscientos treinta mil setecientos cuarenta y nueve), registrándolas como Capital Integrado.
Producto de la integración de partes sociales voluntarias se han entregado cupones de Bono Global 2011

D) OTRAS NOTAS
D2) EFECTOS INFLACIONARIOS
El resultado del procedimiento del ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General- se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".-

D3) HECHOS POSTERIORES
Con fecha 4 de marzo del 2005, el Banco Central del Uruguay dispuso la suspensión preventiva de actividades de COFAC. La trascendencia pública del déficit patrimonial que venía enfrentando la Cooperativa, determinó esta medida cautelar a efectos de defender el ahorro público de una situación de retiros de depósitos que pudiera mermar la muy buena situación de liquidez de la entidad. En la referida disposición, el Banco Central del Uruguay instó a COFAC a presentar un plan de capitalización que permitiera retomar las actividades de intermediación.
En línea con esta disposición, COFAC presentó al BCU el 7 de marzo un plan de capitalización y reapertura en el que incluyó medidas de capitalización a partir de un convenio colectivo con acreedores quirografarios al amparo de la Ley 17863, una importante reducción de costos de funcionamiento, reestructura funcional y plan de negocios. Este último plantea una especialización en actividad de intermediación en familias y pequeñas empresas, hacia líneas de productos más específicas con refuerzo de encajes y mayores coberturas respecto al riesgo cambiario y crediticio.
En relación al acuerdo con acreedores COFAC les propuso la inversión en Partes Sociales de COFAC de una porción de los ahorros superiores a 15.000 dólares o su equivalente en moneda nacional; mientras que en materia de reducción de costos, se convino con los trabajadores una reducción del 23% de los costos salariales y con los principales proveedores recortes de gastos del orden del 30%.
A la fecha de emisión de los presentes estados contables, COFAC ha obtenido el consentimiento de sus socios acreedores, superado holgadamente las mayorías requeridas por la Ley 17863, acuerdo que se hizo obligatorio para todos los titulares de los créditos comprendidos.
Con fecha 11 de marzo el Banco Central aprobó los contenidos del Plan, e instó a la Cooperativa a implementar antes de la reapertura sus contenidos principales en materia de capitalización y racionalización de costos, los cuales se llevaron a cabo de manera exitosa entre los días 12 y 15 de marzo, lo que permitió que el BCU autorizara con fecha 15 de marzo, la reapertura de la entidad con la totalidad de la operatoria a partir del día 16 de marzo.
Como resultado de la referida capitalización, se integraron Partes Sociales por más de 30 millones de dólares a la fecha de la apertura y se continuó trabajando en los días siguientes hacia la meta propuesta y aprobada por la autoridad monetaria de 40 millones de dólares, lo que pone a la Cooperativa en un status de solvencia elevado, en cumplimiento total de las normativas en materia de Responsabilidad Patrimonial Neta.

Esc. Ariel Díaz
Presidente

Cr. Gustavo Marton
Gerente General

28) $ 19478 1/p 15072 Abr 06- Abr 06 (0142)

REFORMAS

ALIMENTA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Artículo 3º: El capital de la sociedad será de $ 140.000.000, formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 28.000 cada una.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 30.03.2005, Nº 2.041.
28) $ 1485 1/p 14974 Abr 06- Abr 06 (0143)

EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA FINANCIERA Y DE INVERSIONES SA (Reforma de estatutos)

Por asamblea de fecha 26/1/04 se reformaron los arts. 3, 5, 6, 8, 12.
Registro: 9/3/05 Nº 1627.
28) $ 990 1/p 14975 Abr 06- Abr 06 (0144)

MILONY S.A. MODIFICACION DE ESTATUTO

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA del 30.4.2004 modificó art. 2 y 3 del estatuto.
ART. 2. OBJETO. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, futos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados; e) realizar operaciones de factoring; f) actuar como empresa administradora de créditos con recursos propios o en cuyo financiamiento no participe el ahorro público; g) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.-
ART. 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital social estará formada por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 cada una y será de $ 1.200.000 (pesos uruguayos un millón doscientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual, sin necesidad de conformidad administrativa (art. 280 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA del 24.11.2004 modificó arts. 19 y 20 del estatuto
ARTICULO 19: Podrán ser designados personas físicas, accionistas o no capaces para el ejercicio del comercio y que no lo tengan prohibido o no estén inhabilitados para ello. Los administradores o directores podrán ser reelectos, ejercerán hasta la toma de posesión de los sucesores y cesarán en sus cargos cuando sobrevenga cualquier causal de incapacidad, prohibición o inhabilitación.-
ARTÍCULO 20: El administrador o los miembros del directorio, desempeñarán personalmente sus cargos.
Inscripción de ambas modificaciones: Registro de Personas Jurídicas - Sección Comercio: 10/02/2005, Nº 879.
28) $ 9900 1/p 14998 Abr 06- Abr 06 (0145)

CHEYNEY FINANCIAL S.A.

Reducción del Capital Social a: U$S 61.648.197.- (dólares estadounidenses sesenta y un millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y siete).
Registro: 8/3/05, Nº 1615.
28) $ 990 1/p 15026 Abr 06- Abr 06 (0146)

MARSTRAND S.A.

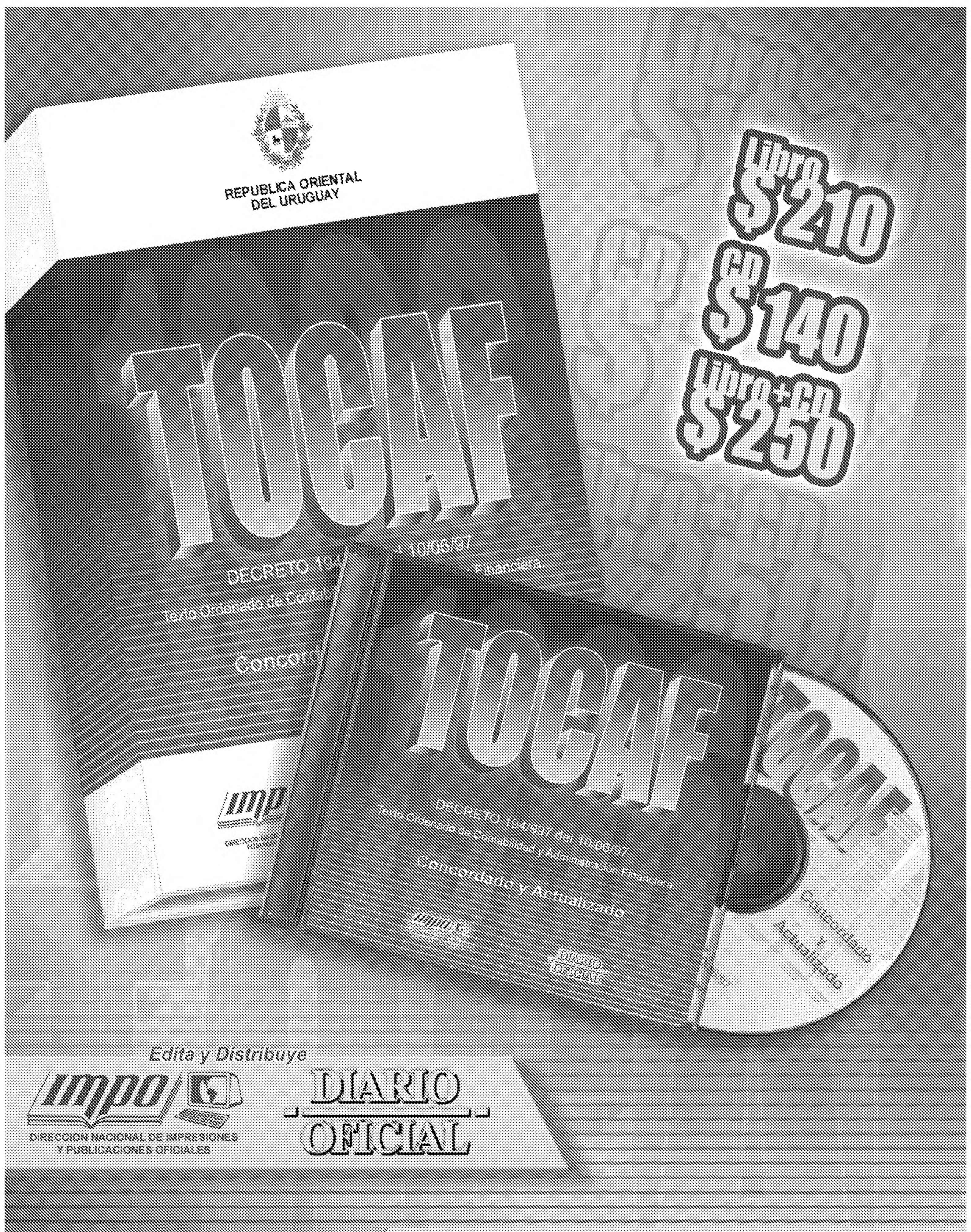
Asamblea de fecha: 10/05/2004: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 02/03/05, Nº 1323.
28) $ 990 1/p 15027 Abr 06- Abr 06 (0147)

SILESIA S.A.

Asamblea del 28/02/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 7:511.905,82 - (reales siete millones quinientos once mil novecientos cinco con 82/100).
Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 15028 Abr 06- Abr 20 (0148)

JIKI S.A.

Reforma
Capital Actual: $ 30.000.000.-
Inscripción: 16/3/05, 1869.
28) $ 495 1/p 15034 Abr 06- Abr 06 (0149)



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
Libro $ 210
CD $ 140
Libro+CD $ 250
DECRETO 194/997 del 10/06/97
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
Concordado y Actualizado
Edita y Distribuye
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO
OFICIAL